

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 9
Administración: SAN ROQUE, 7

Numero suelto, 10 céntimos

SUICIDIO DE LA CONSTITUCION

La Comisión de Responsabilidades

No tiene derecho la Constitución a suicidarse. No tenemos derecho los ciudadanos a ver impasibles cómo la Constitución se suicida. El legislador ha puesto en la mano de la Constitución una pistola; esa pistola es la ley constitucional adjunta que crea la Comisión de Responsabilidades. Con esa pistola se suicida la Constitución. La Constitución actual es la más interesante de las que en España se han elaborado. Se la tacha de extensa; la de Cádiz tiene doble volumen; entre otras causas porque lleva inserta en sus entrañas toda una ley electoral. No se ha hecho todavía el estudio de la Constitución desde el punto de vista psicológico. Hay en la Constitución muchas cosas curiosas; dos de ellas señalaremos antes de entrar en el asunto de este estudio. En el artículo 4.º, por ejemplo, se dice, hablando del castellano, que «todo español tiene obligación de saberlo y derecho a usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las lenguas de las provincias o regiones». «Obligación de saberlo y derecho de usarlo sin perjuicio de los derechos de los ciudadanos que hablan otras lenguas españolas? Eso implica que puede haber perjuicio para los ciudadanos que hablen esas lenguas en el uso que hagan otros ciudadanos de la lengua castellana. Así tendremos que un pastor de Pedro Bernardo, en la provincia de Avila, al hablar su castellano, un castellano vigoroso y coloreado por cierto, puede estar perjudicando a un vendedor de barritas de las ramblas de Barcelona. Y un labrador de Castro-mocho, en Palencia, al discurrir también en castellano, un castellano igualmente expresivo, puede estar lesionando el derecho de un vasco que se halle a esa hora en su caserío preparando las encellas para elaborar su gustoso queso. Todavía es más curioso lo que se dice en el artículo 48. «La enseñanza será laica—se lee en la Constitución—, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.» Toda actividad es trabajo. Y si el eje de la actividad, sea metodológica o de otro orden, ha de ser el trabajo, el trabajo será el eje del trabajo. Aparte de que la metodología no es cosa substantiva, sino accesoria. Es sencillamente la manera de hacer una cosa. Tiene metodología un histólogo y la tiene un retejador. Se tiene método, arte del método, para estudiar las fibras nerviosas, y se tiene método para reponer las tejas. Pero lo que se trataba en ese párrafo era de introducir con meticulosidad, con toda clase de melindres, la filosofía materialista de la Historia en la Constitución. De este modo en la Constitución española de 1931 se condena a Bossuet, a Juan Bautista Vico, a Herder, a Carlyle en sus «Héroes», a Grazián también en sus «Héroes», para dejar solo y campante al autor de «El capital».

tar en hacer que, siendo solidarias entre sí esas substancias, conserven una necesaria y salubre independencia. La independencia judicial no existe en la Constitución de 1931. Ni en el Estatuto Real de 1834. Ni en la Constitución de 1837. Ni en la de 1845. Ni en la de 1856, no promulgada. Ni en la de 1869. Ni en la de 1876. Pero existe en la de Bayona, dada en 1808. En esa Constitución se emplea, al hablar de la justicia, no el vocablo poder, sino el de orden. Se dice en su artículo 97 lo siguiente: «El orden judicial» será independiente en sus funciones. Nada más perfecto; así debe ser. Así no es en la actual Constitución. El legislador, para zafarse de compromisos, para eludir conflictos comprometedores, pone en lo alto del título en que se habla de la substancia judicial tan sólo la palabra «justicia». Y luego, en el artículo 94, se expresa de este modo: «Los jueces son independientes en su función.» No quiere esto decir nada. Son también independientes los catedráticos en su cátedra; lo son los militares que planean una acción de guerra; lo son los ingenieros que por cuenta del Estado abren un canal. Y añade la Constitución hablando de los jueces: «Sólo están sometidos a la ley.» Que es cabalmente lo que le pasa a todos los ciudadanos, sean jueces o no. Pero la substancia judicial, ¿puede existir con la actual Constitución? La independencia de la materia judicial desde luego no existe. La Constitución se suicida. Y se suicida con la ley constitucional que a ella ha sido adaptada y que organiza la Comisión de Responsabilidades. La Comisión de Responsabilidades es un Tribunal permanente que funciona con independencia de la substancia judicial. Se halla por encima de los jueces; a los jueces les concede independencia la Constitución; pero la Comisión de Responsabilidades los lleva y los trae, hace y deshace en lo hecho por ellos, anula lo por ellos hecho, declara intangible, inapelable ante otros Tribunales, lo que la Comisión hace. Ya se ha visto en el proceso March cómo la Comisión, con una perfecta naturalidad, anulaba, no una sentencia de un Juzgado o una Audiencia, sino del más alto Tribunal de la nación, el Tribunal Supremo. Y cuando eso se ha hecho con el más alto Tribunal, ¿qué no se podrá hacer con los demás? La Comisión dice la ley que «podrá reclamar en cualquier momento sumario, autos y expedientes con suspensión de plazos y términos, sin perjuicio de tercero. El juez o autoridad correspondiente no podrá, en ningún caso, dejar de cumplir la orden de remisión del sumario o expediente, ni dejar de ejecutar las diligencias solicitadas.» «Los acuerdos de la Comisión—se dice en otra parte—son ejecutivos, y contra ellos no cabrán cuestiones de competencia ni recurso alguno. salvo el de reforma ante la misma Comisión y el de apelación ante la Cámara en un solo efecto.» Se hallan marcados en la ley los términos dentro de los cuales ha de actuar la Comisión; pero en realidad la Comisión puede extender su fuero a todo lo que desee. «Si en el curso de sus investigaciones—expresa la ley—llegaran a conocimiento de la Comisión hechos al parecer delictivos no comprendidos ni intimamente relacionados con aquellos cuya depuración le está atribuida por esta ley, los pondrá en conocimiento del señor fiscal de la República para que inste el correspondiente procedimiento.» En realidad, no hace falta que la Comisión se tome esa molestia; le bastará con decir que un hecho, muy anterior a su radio de acción en el tiempo, ha sido el generador de otro hecho que se halla estrictamente dentro de su fuero para que pueda, desde luego, juzgarlo. Y esto es precisamente lo que se ha hecho con el caso de D. Juan March. No hay nada, por lo tanto, en la historia de España, desde los primeros pobladores hasta nuestros días, que no pueda ser objeto de proceso y condena por la Comisión de Responsabilidades. El poder, orden, substancia, materia judicial o como queramos llamar a la justicia, está, pues, a merced de la Comisión de Responsabilidades. En



ANTENA

Juan Usabiaga

Cada luna nos trae estos Eneros una fiesta de amistad. La última ha sido propicia a Juan Usabiaga, el hombre que puede hacer el discurso de las armas y de las letras de nuestro tiempo. De nuestro tiempo, en que las armas son una regla de cálculo y un afilado lápiz sobre un papeillo milimetrado.

el artículo 1.º de la Constitución se dice que la República «se organiza en régimen de libertad y de justicia». «Como va a organizarse en régimen de justicia, existiendo, adherido a la Constitución, un órgano de destrucción de la justicia? No cabe en un Código constitucional un Tribunal perpetuo de persecución. Podría aceptarse si acaso un Tribunal de protección. Y eso es lo que se hace en la Constitución de Bayona al estatuir dos Tribunales protectores del ciudadano llamados, uno, Junta senatoria de libertad individual, y otro, Junta senatoria de libertad de imprenta. La Comisión de Responsabilidades es un atentado permanente a la Constitución. Ni la misma Constitución puede hacer que sea constitucional esa Comisión.

En esas dos defensas de libertad individual y libertad de imprenta, para las que fueron creadas las dos Comisiones en la Constitución de Bayona, se inspiraron siempre también los legisladores de Cádiz; esos legisladores querían que los españoles fueran justos y benéficos, y comenzaban ellos por serlo. Podríamos citar muchos ejemplos. Por orden de 12 de Octubre de 1812 se mandó activar las causas, con objeto de que los presos permanecieran el menor tiempo posible en las cárceles. Por orden del 28 de Noviembre del mismo año se manda a los Tribunales que los asuntos referentes a las infracciones de la Constitución pasen sobre todos los demás y se despachen preferentemente y con urgencia. Y cuando, no elaborada todavía la Constitución, en que se crea el Tribunal Supremo, quisieron, por un delito esencialmente político, que el ex regente D. Miguel de Lardizábal fuera juzgado,

se tuvo la delicadeza de mandar formar, por decreto de 17 de Octubre de 1811, un Tribunal compuesto de personas imparciales y ajenas a las Cortes. No puede subsistir un Tribunal, como la Comisión de Responsabilidades, que va contra la misma Constitución. Ese Tribunal debe ser abolido. Y ha de serlo en virtud de la misma Constitución.

San Sebastián, 22.—En su domicilio de la calle de Matías, 18, se disparó un tiro en la cabeza al estudiante Jesús Martín Montejo. En gravísimo estado se le trasladó a la Casa de socorro, donde falleció momentos después de ingresar.

Señalamos que el motivo de la resolución del joven fue el haber sido reprendido por sus padres por sufrir atrasos en los estudios.

VICTOR DE LA SERNA

La vuelta de la Sierra

(Dibujo de Sáenz de Tejada.)

titud. Hoy se pasan sus asuntos al Tribunal Supremo; mañana, con otras Cortes, un Gobierno sañudo y cruel puede reclamar del Tribunal Supremo esos asuntos. Y comenzará a funcionar de nuevo; comenzará nuevamente a devastar, aniquilar y destruir la Constitución; recomenzará la Constitución sus tentativas de suicidio.

AZORIN

SUICIDIO DE UN ESTUDIANTE

San Sebastián, 22.—En su domicilio de la calle de Matías, 18, se disparó un tiro en la cabeza al estudiante Jesús Martín Montejo. En gravísimo estado se le trasladó a la Casa de socorro, donde falleció momentos después de ingresar.

Señalamos que el motivo de la resolución del joven fue el haber sido reprendido por sus padres por sufrir atrasos en los estudios.

FABULA

EL PERRITO INTELIGENTE

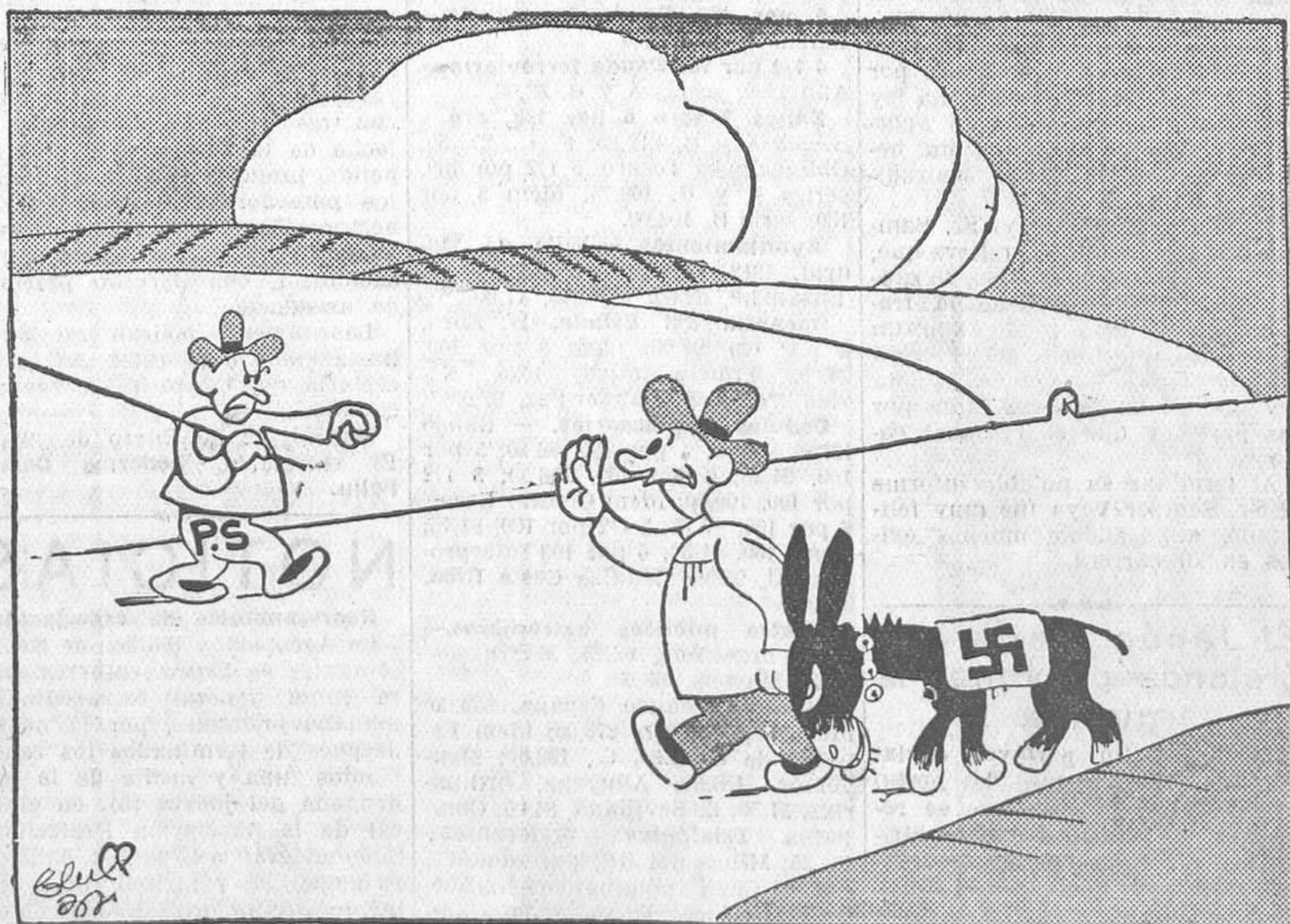
Vigo, 22.—Un soldado que prestaba servicio en el castillo de San Sebastián vio ir hacia él a un perro lobo, y creyendo que el animal estaba rabioso disparó, hirándole en una pata.

El perro, cojeando, se fué al Hospital Municipal, de donde fué hasta tres veces espantado por el portero; pero aprovechando un descuido el animal se metió en el hospital, llegando hasta la sala de enfermos.

Al acercarse un enfermero el perro lanzó lastimeros quejidos y le mostró la pata lastimada. Fué llevado a la sala de operaciones y le curaron la herida.

El perro guarda una finca y apenas sale a la calle. Lo trajo de América hace tres años un médico de esta localidad. El curioso caso está siendo muy comentado.

ARRIEROS SEMOS..., por Bluff



... ¡y en El Escorial nos encontraremos!

TEMAS DEL MOMENTO

El paro forzoso

La República comienza a preocuparse de los trabajadores sin pan. Ya era tiempo. Al adquirir situación oficial la iniciativa económica encaminada a mitigar esta horrible dolencia, por lo menos podremos estudiar el problema, enfocarlo cada uno con arreglo a nuestro leal saber y entender, y hacer, el que acierte o pueda, alguna aportación más o menos valiosa.

Porque hasta hoy no era posible tratar en serio del paro forzoso. Cuando sobre el tema disertábamos ante las masas obreras, se nos decía que lo hacíamos sin otra finalidad que la de adularias, y cuando nos dirigíamos a los políticos con mando en plaza, cada uno nos decía que en el programa de su partido estaba todo previsto y había soluciones para todo.

Mientras tanto, el gran ejército de los sin trabajo crecía en progresión geométrica. ¿Hasta qué cifra? Esto es lo que jamás había medio de saber. Voltaire, para explicar el por qué la gran literatura francesa no cuenta con una epopeya, decía que los franceses no tienen la cabeza épica. Los españoles no tenemos la cabeza estadística ni aritmética. En 1905 no se había terminado aún el Censo que siete años antes comenzó Florida Blanca para averiguar de cuántos pueblos se componía España y cuáles eran sus nombres, cosa de la que hasta entonces nadie tuvo idea.

Cuando se trata en serio de remediar el paro se debe comenzar por establecer, o en la mayor aproximación posible, la cifra de parados, y por investigar si en el último año aumentó o disminuyó, estudiando cuidadosamente los fenómenos que determinarían la modificación.

Según lo que se ve y se oye, la cifra va en aumento, y esto es lo que más debe preocupar a nuestros gobernantes, ya que aquí no damos un paso sin asomarnos a las fronteras para ver cómo lo dieron los demás países, porque a lo largo de 1933, la cifra de los huelguistas forzados se redujo en Inglaterra de 2.422.808 a 1.855.808, y en Francia, de 316.259 a 252.210.

Las causas de que aquí empeoramos mientras los demás mejoran no pueden ser otras sino las restricciones, cada día mayores, del crédito a la industria y el sabotaje de los capitalistas y los propietarios a la República y sus leyes sociales; pero hay latentes otras que, por lo menos de momento, agudizarán el mal extraordinariamente: el ensayo, que se impone, de la racionalización del trabajo para abaratar la producción, y la renovación del utillaje medieval con el que aquí generalmente se trabaja.

A estas amenazas de agravación debe salirles al paso el Go-

bierno, no prohibiendo la racionalización ni condicionando la mejora del instrumento, que serían medidas de absurdo arbitrarismo, sino abriendo cauces nuevos y estableciendo nuevas posibilidades.

La hulla blanca, por ejemplo, la fuerza eléctrica, constituye en España de hecho un verdadero monopolio, que le permite vender el fluido a precios que hacen imposible la creación de industrias fabriles a base de esta fuerza, la vida de las industrias individuales y hasta las aplicaciones domésticas.

La de emprender trabajos y obras públicas para remediar el paro es una orientación marcada en casi todas las conferencias, las numerosas conferencias económicas celebradas en estos últimos años. Si en España se pudiera hacer todo lo que en este aspecto falta, por muchos que sean los parados, podría asegurarse trabajo para un cuarto de siglo. Escuelas, palacios de Justicia, Casas Consistoriales, Mataderos, todo está en ruinas en la proporción de un 95 por 100. Añádase la urgentísima necesidad de la repoblación forestal, de la canalización de los ríos, de la desviación de los pueblos de las carreteras generales, y se verá que acaso no sean suficientes los brazos disponibles hoy para dar cima y remate a la obra de adcentamos.

Yo iría más allá: crearía una legión de incendiarios que convirtiera en pavesas las chozas y las zahurdes en donde vive, desafiando a la muerte, una tercera parte de nuestra población rural, claro está que dándole previamente casas dignas de seres humanos.

Pero ¿y el dinero? ¿Permitirán nuestras posibilidades económicas la satisfacción de todas estas necesidades?

La República debió haber creado, ante todo, su instrumento económico para adaptarlo en seguida al cumplimiento de sus deberes de innovar, de establecer el equilibrio económico, camino único de la justicia social. No lo hizo; se conformó con asignar el título de economistas y aposentarios bien, a los arbitristas de carát que sin sentir la República arribaron después del trunfo a los nuevos partidos, y así hemos perdido ya casi tres años, sin haber hecho en la casa vieja otra cosa que poner colgaduras en los balcones y banderolas en el tejado.

Tenía un formidable recurso económico en la reforma agraria; pero lo que podía haber sido su mayor éxito, fué su mayor fracaso, como demostrará, porque el tema es amplio y merece capítulo aparte.

E. BARRIOBERO Y HERRAN

Un incendio destruye una fábrica de calzado

Mahón, 22.—En una fábrica de calzados de goma se declaró un violentísimo incendio. Ante el incremento de las llamas y la falta de elementos para la extinción se reclamó el auxilio de la base naval, que mandó una bomba servida por fuerzas de marinería. El personal estuvo trabajando desde la madrugada hasta esta mañana. A pesar de llover copiosamente y estar derribados todos los muros de la fábrica, a las ocho de la noche persistía el fuego. La bomba de la base naval ha sido nuevamente pedida, por temor a que el fuego se propagase a una fábrica vecina.

Como las paredes exteriores amenazan desplomarse, se ha interceptado el paso para evitar desgracias.

En los primeros momentos del incendio se registraron violentas explosiones producidas por las materias inflamables almacenadas en la fábrica.

Incendarios detenidos

Almería, 22.—En el pueblo de Pulpín la Guardia civil ha detenido a Manuel Coronado Martínez, de veinticuatro años, y José Jiménez Gres, de veinticinco, autores del incendio de la ermita de la barriada del Pilar del Jarabía.

Los detenidos están afiliados al partido comunista.

Dos catedráticos mueren en un accidente automovilista

Fregenal de la Sierra, 22.—Invitados por el farmacéutico de la localidad, el domingo salieron a dar un paseo en automóvil tres catedráticos de este Instituto.

Cuando volvían del pueblo de Bogonte, por no chocar con otro vehículo, el chofer hizo un rápido viraje, y el coche dió la vuelta de campana.

A consecuencia del accidente resultó muerto en el acto el catedrático de Matemáticas D. Julio de la Torre de Dios, que presentaba la fractura del cráneo.

Dos horas después falleció en el Hospital de Fregenal el catedrático de Latín D. Marcelino Martínez Sánchez.

Se encuentra herido de importancia el chofer.

Con heridas leves resultó el catedrático de Geografía e Historia de dicho Instituto. Milagrosamente quedaron ilesos dos niños que iban junto al chofer en el vehículo.

Don Julio de la Torre deja seis hijos y viuda, que viven actualmente en Peñaranda de Bracamonte. Don Marcelino Martínez era soltero y tenía a su familia en Molina de Aragón. Ambos catedráticos vinieron destinados recientemente a este Instituto.

Se suspendieron las fiestas que se estaban celebrando en el pueblo. A la una de la madrugada trasladaron los cadáveres al paránquino del Instituto, convertido en capilla ardiente.

LOS PASADOS SUCEOS

Nuevas sentencias de los Tribunales de urgencia

La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:

Bilbao.—Condenando a Tomás Vivanco Viñas a ocho meses de prisión menor, causa número 3. Juzgado número 3, por tenencia ilícita de armas; contra Cecilio Armoita Herchile, cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

Castellón.—Condenando a Ramón García Nebot a dos meses y un día de arresto mayor por lesiones y absolviendo a dicho procesado y José Capdevilla Torner por el delito de atentado, quedando este último a disposición del gobernador civil.

Córdoba (La).—Condenando a Santiago Álvarez Calvo a once meses de prisión y multa de 250 pesetas por resistencia. Condenando a Francisco Landeira Mansiños y Juan López Alonso a 100 pesetas de multa y represión como autores de falta.

Huelva.—Condenando a Manuel Andrés Fernández Chimento a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

Jáen.—Condenando a Emilio Molina Martínez a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas. Condenando a Andrés Tortosa Coronado a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas.

Lugo.—Condenando a Angel Rivas Taboada a cinco meses de arresto por tenencia ilícita de armas de fuego.

Oviedo.—Condenando a Servando Sierra Cabezas a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

Las Palmas.—Condenando a Antonio Hernández Quintana (a) «el Veguero» por el delito de resistencia a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas de accesorias y costas.

Salamanca.—Condenando a Santos Fernán González, por tenencia de armas, a ocho meses de prisión menor.

Tenerife.—Condenando a José Martín a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito de tenencia de armas de fuego sin licencia.

Zaragoza.—Condenando a Santiago Molina y Pedro Ferrer Sanz por el delito contra el orden público. Se ha condenado a Santiago Lozano, como encubridor del delito y tenencia ilegal de armas, a 500 pesetas de multa; a Pedro Ferrer Sanz, como autor del delito de tenencia ilegal de armas, a un año de prisión menor.

Madrid.—Condenando a Luis Onsurve González, Luis Fraile Salvador y Amor Buitrago González, por desórdenes públicos, a 250 pesetas de multa. A Antonio Maño Rodríguez, por coacción, a dos meses y quince días de arresto mayor y 250 pesetas de multa. A Antonio Cuenca Martínez, por desorden público, a un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor. A Fernando Pascual Astegui, por igual delito, 125 pesetas de multa. A Julián Teixira Vento y Antonio Lora Frías, por desacato, a dos meses y un día de arresto mayor. A Francisco Mondéjar Lupiáñez y otro, y Antonio Chico Rodríguez y otro, por excitación a la rebelión, a un año de destierro a cada uno a 100 kilómetros de Madrid. A Antonio Pérez Álvarez y otro, por coacción, a dos meses y un día de arresto mayor a cada uno. A Julián Abajo Macarrón, por tenencia de explosivos, a cinco años de prisión menor. A Miguel Martínez Alfaro, Enrique Rohl Españal y Luis Navarro Domínguez, por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses de arresto mayor. A Angela Alamo Arellano y tres más, por el delito de atentado, a 100 pesetas de multa a cada una. A Vicente Grevas Díaz, por favorecimiento de evasión de detenidos, a cuatro meses y un día de arresto mayor. A Manuel Gutiérrez Soto, por el delito de atentado, a un mes, y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa. A Carmelo Jiménez Redondo, por delito contra la forma de gobierno, a 50 pesetas de multa. A Arturo Menéndez de la Puerta, Joaquín y Joaquín Heredia Méndez y otro, por el delito de atentado, a 50 pesetas a cada uno. Antonio Alonso Pagara y Julio Fernández López, por desorden público, a 25 pesetas a cada uno de multa. A Manuel Fernández Fernández, por igual delito, a cinco días de arresto menor. Condenando a José González González, por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor. A Marino Pelegrín Garrido, por resistencia, a 50 pesetas de multa.

La sentencia por los sucesos de Logroño.

Logroño, 22.—Se conoce la sentencia dictada por el Tribunal que

ha juzgado a los procesados por los sucesos anarcosindicalistas últimamente ocurridos en el pueblo de Briones, de esta provincia. Se condena, por delito contra la forma de gobierno, a diez años y un día a Cipriano Arresteri, Asunción Nanciaras, Andrés López, Julio Cueto, Gregorio Ibarbarriga, Sergio Rubio, Nicolás García y Lucio Pérez; a cuatro años, a doce procesados; a un año, a 13; a seis meses, a uno.

Por tenencia de explosivos, a dos años a un procesado; a un año, a cinco; a seis meses y un día, a uno.

Por tenencia ilícita de armas se impone condena de seis meses a tres procesados.

Todos los procesados habrán de pagar conjuntamente 70.000 pesetas a la Compañía de ferrocarriles del Norte, y 2.153 pesetas al Estado por recibos de la contribución que quemaron.

Fueron absueltos 25 procesados.

Los partidos republicanos

Invitación a todos los republicanos de izquierda

La Izquierda radical socialista de Madrid, recogiendo las corrientes de identificación y cordialidad que cada día se manifiestan más vivamente entre todos los republicanos de izquierda, ha acordado abrir su local de Príncipe, 12, a todos los afiliados a los partidos federal democrático, federal, Acción Republicana, radical socialista, radical-socialista independiente, Esquerra Catalana, Orga y en general todos los correligionarios de izquierda republicana.

La Izquierda radical socialista, constituida en asamblea en su salón de actos, recibirá gustosamente a las representaciones que se dignen enviarle los expresados partidos para exaltar el ambiente de fraternal identificación entre los respectivos afiliados.

Por su parte, el Comité ejecutivo local de la Izquierda radical socialista visitará los Centros sociales de las demás Agrupaciones de izquierda republicana que se lo autoricen al propio efecto.

En unánime de la ideología común, la Izquierda radical socialista celebrará con íntima satisfacción que todas las izquierdas republicanas emprendieran resplandeciente la obra de su fecunda unificación para detener los torpes designios de las derechas y llevar adelante los postulados democráticos y sociales de la República.

La Izquierda radical socialista y el momento político

El Comité ejecutivo nacional de la Izquierda radical socialista se ha reunido para deliberar sobre el momento político; y recogiendo el espíritu de sus organizaciones ha acordado por unanimidad promover una reunión de todas las representaciones nacionales de los partidos de izquierda republicana para procurar la unificación de éstos en la forma democrática más conveniente a la defensa de los postulados políticos y sociales de la República consagrados en la Constitución.

Esperamos por este medio que un franco resurgir del espíritu republicano detendrá los torpes designios de la reacción; pero en el caso de que sus avances ilegítimos hicieran previsible un movimiento revolucionario para defender la obra constitucional de la República, la Izquierda radical socialista colaboraría a este fin con las demás organizaciones democráticas.

Madrid, 18 de Enero de 1934.—El Comité ejecutivo nacional.

El partido republicano radical socialista

Actitudes lamentables por todos conocidas, consecuencia antidemocrática de equivocados criterios, arrastraron tras sí al núcleo más imprescindible de la Agrupación madrileña del P. R. S. Los que a ella fuimos traídos por un programa; los que nos agrupamos allí alrededor de una idea y no de un hombre; los que sentimos la democracia, esencia fundamental de nuestro partido, y no pensamos, sino que, por el contrario, rechazamos con toda energía la idea de un caudillaje, por elevada y meritísima que sea la persona que lo encarna; los que ponemos por encima de afectos y simpatías, de inclinaciones y preferencias individualistas, el acatamiento a la soberanía que jamás puede ni debe ser discutida, de una asamblea nacional, permanecimos fieles a nuestra agrupación y en ella continuamos siempre dispuestos a seguir laborando por el engrandecimiento y la prosperidad de España, que es el bien de todos.

Acontecimientos políticos y sociales de nadie ignorados, las elecciones legislativas y el estado de prevención, nos han impedido hasta ahora dirigirnos a nuestros correligionarios, como hoy lo hacemos, para decirles que la Agrupación madrileña del partido republicano radical socialista va a reorganizarse después de la elección que se produjo y que las circunstancias, favorables en este caso, han hecho actuar de seleccionador para apartar de su seno a todos aquellos que, cegados por la luz de la historia o el briho circunstancial de un hombre, fueron a ella olvidando lamentablemente que los partidos políticos no son los hombres, sino las ideas; aquellos que pasan, desaparecen, y éstas quedan.

Así, pues, la Agrupación madrileña del P. R. S. vuelve de nuevo a ocupar su puesto de combate

enarblando, como siempre, su bandera democrática de la libertad y justicia, principios sobre los que se asienta el ideal de nuestro partido, y luchará, dentro de su órbita local, como sus organismos superiores lo hacen en la nacional, por el triunfo de una revolución política desarrollada desde las altas esferas del Poder y dentro siempre del acatamiento más absoluto y respetuoso a la ley fundamental del Estado, que es nuestra Constitución, por cuya intangibilidad estamos obligados a velar todos los que de corazón sintamos el ideal republicano, sin distinción alguna de matices.

Sirvan estas palabras nuestras de llamada para los radicales socialistas madrileños, que deberán remitirnos sus adhesiones a la secretaría local, calle de Fernánflor, 8, con objeto de activar los trabajos de preparación de la asamblea general que ha de celebrarse en plazo inmediato.—La Comisión organizadora.

Agrupación radical socialista independiente de Madrid

El domingo tuvo lugar en esta Agrupación la anunciada elección para cubrir las cuatro vacantes existentes en el Comité ejecutivo municipal. Tomaron parte en la votación varios centenares de afiliados, siendo elegidos por gran mayoría de votos y por el orden que se expresa los señores siguientes:

Don José Escudero y Escudero, D. Ricardo Blasco Pueyo, D. José Ballester y D. Antonio de Lezama.

En la primera sesión que celebró el nuevo Comité se designó a quien haya de ocupar la presidencia del referido Comité, vacante en la actualidad.

Partido radical socialista independiente.—Conferencia del Sr. Ramos Acosta

Mañana miércoles, a las siete y media de la tarde, y en su domicilio social, plaza del Callao, 4 (Palacio de la Prensa), inaugura la Juventud radical socialista independiente el ciclo de conferencias que tiene organizado sobre temas de palpante actualidad política.

En el acto inaugural intervendrá el diputado a Cortes por Málaga y miembro de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, don Aurelio Ramos Acosta, que disertará sobre el sugestivo tema «Frente antifascista».

Esta conferencia ha despertado gran expectación; pues el Sr. Ramos Acosta, además de ser uno de los colaboradores más prestigiosos del partido, es una autoridad en la materia que va a explicar, ya que salió triunfante en las últimas elecciones generales, formando parte con un socialista y un comunista de una candidatura con carácter de antifascista, que batió rotundamente a las derechas reaccionarias de Málaga.

La entrada al local será pública.

Partido republicano radical

Mañana miércoles celebrará asamblea el distrito del Centro en su local. Precisos, 1, piso tercero, a las diez y media de la noche, en la que se tratarán los asuntos que quedaron pendientes en la del día 17.

Gaceta de Tribunales

Debut afortunado

En la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto el recurso de revisión entablado contra sentencia de la Audiencia de Valencia en pleito de divorcio. Ambos litigantes son de naturaleza francesa.

Defendió a doña Rafaela Campin el notable abogado del Colegio de Valencia D. Ricardo Samper Vayá—cuyo informe, lleno de doctrina jurídica, fué muy elogiado por cuantos en la Sala habia.

El Sr. Samper Vayá invocó el artículo 231 del Código Civil francés, que establece como causa de divorcio la sevicia, y la parte demandada vino a reconocer en sus fundamentos de derecho la existencia del tal precepto.

El letrado funda el recurso en la jurisprudencia del propio Tribunal Supremo de 9 de Julio de 1895, según la cual, aceptada por las partes la existencia de una ley extranjera, era innecesario aportar prueba alguna sobre un hecho que no había sido contradictorio.

Terminó su informe el Sr. Samper Vayá poniendo de relieve que, de no aceptarse el recurso, se produciría innecesariamente la tramitación de otro pleito, con un dispendio inútil, de jurisdicción para probar la existencia de una ley que no ha sido discutida por las partes y que el Tribunal conoce.

Al terminar su notable informe el Sr. Samper Vayá fué muy felicitado, augurándole muchos éxitos en su carrera.

El Japón niega que pretenda provocar la guerra

Tokio, 22.—Un portavoz oficial del Gobierno japonés ha hecho declaraciones por las que se rechazan determinados asertos atribuidos a fuentes oficiales soviéticas, señalando que resultan injustificadas las preocupaciones sobre una guerra ideada por el Japón, y añadiendo que es inexacto que el Japón realice concentraciones en Manchuria.

EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS

La huelga comenzará el día 10 de Febrero próximo

En la última reunión celebrada por los Comités de huelga del gremio de Camareros se acordó fijar la fecha del paro para el día 10 de Febrero próximo.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Mal comienzo

Mal empieza la semana por lo que se refiere al aspecto de la Bolsa. Ya que Barcelona comienza enviando cambios sumamente flojos, por lo que Madrid actúa con evidente desgana. Por eso la Bolsa se produce sin salir gran cantidad de papel, sino solamente por falta de negocio. Por la mañana van declinando lentamente todos los grupos, y por la tarde la declinación se acelera en los sectores especulativos, singularmente en Ferrocarriles.

Descenso en Explosivos

Los Explosivos, que abren a 702 en el Bolsín matutino y bajan a 699, al próximo, terminan por la tarde a 697.

«Ferro», paralizados

Los Alicantes se hacen en el Banco a 240,50, para terminar a 239,50 al próximo, y los Nortes de 270,50 terminan a 270. Por la tarde no se hacen más que a 269,50 los Nortes y a 237 los Alicantes. La Felguera hace una operación a 42 y las Minas del Rif están entre 285 y 290. «Petrólios», se hacen, al contado, a 26,50

Papel en eléctricos

En el grupo eléctrico no está mejor situado el negocio. Abunda el papel en Guadalupe y a incluso en H. Española, Alberches, situados entre 50 y 53 al principio, estrechan los límites al final entre 52,50 y 51. Mengemor tiene oferta entre 160 y 158, y Cooperativa Eléctrica, papel a 132. Telefónicas ordinarias, a 110 sale papel, y las preferentes, a 108,25. «Metros», ofrecido, y Tranvías, entre 102 y 103.

El refugio del dinero

En el grupo de fondos públicos la fortaleza es mayor, y excepto los Amortizables antiguos de 1900 y 1917, que ceden 10 céntimos, en el resto hay firmeza, especialmente en el sin impuestos. El negocio, sin embargo, es pequeño en la mayoría de las Deudas, aunque bastante uniforme. El Interior está pedido, y el Exterior, también, así como la s. Deudas ferroviarias. También están solicitados los Tesoros, especialmente los de Octubre, que llegan a 102, y los bonos oro, que llegan a hacerse a 212 y 212,25, con muy buena entonación.

COTIZACIONES DEL 22 DE ENERO DE 1934

- 4 por 100 Interior.—Series F y E, 69,35; D, C, B y A, 69,50; G y H, 67,00.
4 por 100 Exterior.—Series F, 80,25; E, 80,50; D, 81,25; B, 81,75; A, 81,85.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, 79,50; A, 79,75.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 93,15; C, B y A, 93,60.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series F, C, B y A, 88,65.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 99,50; A, 100,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, 99,65; E, D, C y B, 99,75; A, 99,95. Idem con impuesto, series F y E, 87,00; D, C y B, 86,80; A, 87,00.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 73,25.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 86,75.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 91,50.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, E y D, 99,25; C, B y A, 100,25.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 98,00.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A y B, 88,00.
Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A y B, 212,25; F, C, 212,50; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 100,75; idem 5 por 100, serie B, 102,00.
Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1918, 73,50; idem 1921, 82,00; Ensanche, 82,00; Sevilla, 47,00.
Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 94,00; idem 5 por 100, 78,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 88,00; Tángier-Fez, 97,00.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 86,40; 5 por 100, 94,25; 6 por 100, 106,50; 5 1/2 por 100, 100,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 87,75; 5 1/2 por 100, 81,75; 5 por 100, 84,50; 6 por 100 Interprovincial, 95,50; Cédulas Costa Rica, 388,00.
Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 82,25; Marruecos, 81,00; Majzen, 103,00.
Acciones.—Banco España, 550,00; idem Hipotecario, 275,00; idem Español de Crédito, C., 198,00; Mengemor, 158,00; Alberche, ordinaria, 51,50; C. Sevillana, 84,00; Compañía Telefónica, preferentes, 108,25; Minas del Rif, portador, C., 287,00; idem nominativas, 215,00; Duro-Felguera, F. C., 42,50; Compañía A. Petróleos, 121,50; Compañía A. Tabacos, 205,00; Alicantes, C., 235,00; F. C., 236,00; F. P., 237,00; Metro, 127,00; Nortes, C., 267,00.

F. C., 266,50; Madrileña de Tranvías, C., 103,00; Azucarera de España, ordinaria, F. C., 43,00; Española de Petróleos, C., 26,50; Explosivos, C., 692,00; F. C., 694,00.

Obligaciones.—Hidro Española, 88,00; idem B, 88,00; idem D, 88,50; Alberche, 94,00; Sevillana, novena, 94,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1926, 104,50; idem 6 por 100, 1930, 100,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,50; Const. Naval, 6 por 100, 78,50; Bonos C. Naval, 1923, primera, 95,00; idem segunda, 95,00; Norte, primera, 59,35; Almansa-Valencia, 265,00; Alicante, primera, 261,00; idem F., 38,50; Peñarroya, 6 por 100, 80,00.

Moneda extranjera.—Francos, 47,60; idem suizos, 234,875; belgas, 168,875; libras, 38,10; dólares, 7,58; liras, 63,90; marcos, 2,8875; pesos argentinos, 2,50; escudos portugueses, 0,347; coronas checas, 1,71; idem danesas, 1,92; idem noruegas, 1,97; idem suecas, 1,87; florines, 1,87.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 84,00; Explosivos, 689,00; Resineros, 9,00; Nortes, 271,00; Alicantes, 241,00; Sota, 315,00 Nervión, 450,00; H. Ibérica, 635,00; H. Española, 152,00; E. Viego, 430,00; Setolaz, nominativas, 70,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A. B y C, 700,00 (paridad, 328,80); idem D, 135,00 (paridad, 317,10); idem E, 132,00 (paridad, 310,05); bonos nuevos, 35,00 (paridad, 82,20); Ac. Sevillanas, 181,00 (paridad, 85,00); Dosave, 35,00; Italo-Argentina, 106,00.

INFORMACION FINANCIERA

El Consejo del Banco de España

Ayer, como de costumbre, celebró su primera reunión semanal el Consejo del Banco de España, dedicándose la mayor parte de la reunión a tratar y resolver asuntos de trámite.

El Sr. Marraco recibió después a los periodistas y les manifestó que va a gestionarse quede eliminado de los Juizados mixtos el personal del Banco de España por entender que se trata de una entidad oficial.

Por lo que respecta al descuento, tema que se ha tratado estos días últimos en algunos órganos periodísticos, dijo que en el Banco no se había tratado nada acerca de ese problema.

El balance del Banco

Prosigue la deflación de la cartera comercial del Banco, tanto en lo que se refiere a descuentos como a pignoraciones, aunque con un ritmo más acelerado en estas últimas, puesto que el descenso es de 58,1 millones en la semana última, al pasar de 1.329,4 a 1.271,3, aunque no represente un gran descenso en las pólizas de cuentas de crédito con garantía, que bajan de 2.930,8 a 2.926,5, sino a un aumento en los créditos disponibles, que pasan de 1.601,3 a 1.655,2 millones. Los descuentos se reducen de 1.078,7 millones a 1.068,3, y por consiguiente, la reducción de la cartera en total es de cerca de 70 millones.

Son más apreciables las alteraciones que hay en el oro, pues se reducen a una disminución de poco más de dos millones en el que se encuentra en poder de corresponsales y agencias en el Extranjero.

La cuenta corriente del Tesoro es algo más favorable a éste, al subir de 62,9 millones a 79,7, y en cuanto a los billetes circulantes se reducen de 4.810,3 a 4.756,6, no obstante bajar también las cuentas corrientes de 942,1 millones a 937,3. Los beneficios pasan de 30,9 a 34,1 millones.

BANCO CENTRAL

El Consejo de administración de este Banco ha acordado, a tenor del artículo 28 de los Estatutos, convocar a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 4 del próximo mes de Febrero, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 31, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio de 1933.

Tendrán derecho a concurrir a la junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta, con arreglo a los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos y disposiciones legales aplicables, siendo necesario que posean 20 o más acciones con tres meses de antelación a la fecha de la celebración de la referida junta, pudiendo agruparse los poseedores de menos de 20 acciones hasta reunir este número y confiar su representación a otro accionista, con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas podrán recogerse hasta cinco días antes en la secretaría del Banco y en sus Sucursales.

Madrid, 22 de Enero de 1934.—El secretario, Federico Corral Felgu.

NOTICIAS

Representantes de espectáculos.—La Agrupación Ibérica de Representantes de Espectáculos celebrará junta general extraordinaria mañana miércoles, por la noche, después de terminados los espectáculos (una y media de la madrugada del jueves 25), en el local de la Asociación Profesional Cinematográfica Española, calle del Príncipe, 16, principal, para tratar de asuntos profesionales de excepcional importancia.

Jurados mixtos del trabajo de industrias de la construcción y obras públicas de Madrid.—Acordadas

con carácter general las funciones que pueden realizar los vidrieros, fontaneros y los calefateros, en la secretaría de este Jurado mixto (Bárbara de Braganza, 16) podrán examinarse de seis a ocho de la tarde, durante diez días, a partir de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial», a los efectos de recurso.

GUPÓN DE LA UNION DE TRABAJADORES DIEGOS

—El número favorecido ayer ha sido el 140 (de Conde Duque, 44).

Asociación de Profesores Titulares de Dibujo.—La junta general de esta Asociación, celebrada en el día de ayer, nombró nueva Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Menéndez Domínguez; vicepresidente, D. José Ordóñez Valdés; secretario general, D. Javier Colmena Solís; secretario de actos, D. Julio Fuentes Alonso; tesorero, señorita Matilde Barrachina; contador, D. Tomás Casado; bibliotecario, D. José María Lacruz; vocales, D. Jesús María Perdigón, D. Rafael Penagos, D. Ramón Stolz y D. Eduardo Santonja Rosales.

El mapa geológico de España.—A las hojas de Viana y Tafalla, en la provincia de Navarra, que ha publicado ya el Instituto Geológico y Minero de España, viene a unirse ahora la de Eulate, que acabamos de recibir.

Se refiere esta hoja al abrupto país situado al norte de Santa Cruz de Campezo y Acedo, no lejos de Estella, y a caballo sobre la línea navarroalavesa, dominado por las fragosidades de la sierra de Urbasa y las Amescuas, tan interesantes como difíciles cuando se trata de estudiarlas geológicamente.

Unión de Maestros Reformadores de Calzado.—Para tratar asuntos de extraordinario interés se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Barco, 32, bajo, hoy martes, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda. Se ruega la más puntual asistencia.

De enseñanza

Patronato del grupo escolar Cervantes

Debido a proveer interinamente, en el grupo escolar Cervantes, de Madrid, tres plazas de maestro-alumno y dos de maestra-alumna, y las que puedan ocurrir, este Patronato, en sesión de 11 de los corrientes, acordó anunciar la provisión de dichas vacantes en cursillistas de 1933 que figuren aprobados entre los más jóvenes de las listas de los Tribunales de Madrid que hubiesen hecho oficialmente toda la carrera de maestro o maestra en alguna de las Escuelas Normales, que tengan mejor puntuación en dichas listas y reúnan otras condiciones que sean garantía para el mejor servicio de la escuela y más seguro éxito del ensayo.

Los maestros cursillistas de Madrid aspirantes a dichas vacantes y que reúnan las citadas condiciones, se dirigirán, en el plazo de diez días, a contar desde el día en que se publique esta convocatoria en la «Gaceta», al maestro director del grupo escolar Cervantes, calle de Ramundo Fernández Villaverde, número 2, Cuatro Caminos (Madrid), escribiendo en un pliego de papel timbrado del sello correspondiente, lo siguiente:

Primero. Solicitante a una plaza de maestro-alumno interino o de maestra-alumna interina en el grupo escolar Cervantes, de Madrid.

Segundo. Nombre y apellidos.

Tercero. Fecha y lugar del nacimiento.

Cuarto. Escuela Normal en donde hizo oficialmente sus estudios y fechas de los mismos.

Quinto. Tribunal que juzgó sus ejercicios en los cursillos de 1933 y número que ocupa en la lista y puntuación.

Sexto. Otros estudios y títulos que posea además del de maestro.

Séptimo. Orientación pedagógica.

Octavo. Especialidades que posea y que puedan ser útiles en la escuela (Música, trabajos manuales, Dibujo, Mecanografía, Idiomas, etc.) y en dónde los ha adquirido y en qué grado los posee.

Noveno. Personas de quienes podrían solicitarse informes, si se estimaran necesarios.

Décimo. Dirección.

Undécimo. Lugar, fecha y firma.

Se recomienda se conteste correctamente a todos los apartados, que no se escriba más ni se envíe otro documento, que ya se pedirá si hiciese falta.

El Patronato considerará los referidos datos como uno de los varios medios a que puede recurrir para el mejor cumplimiento de la misión que se le ha confiado en orden a la elección del personal.

ASAMBLEA VITIVINICOLA

Mérida, 21.—Convocados por el alcalde de esta población se ha celebrado una Asamblea vitivinícola de elementos pertenecientes a esta comarca afectados por la crisis aguda que atraviesa este ramo de la riqueza nacional.

Acudieron a ella representantes de todos los pueblos de esta comarca vitícola y de parte de la provincia de Madrid lindante con ella, estudiándose el problema sin verbalismos parlamentarios ni afanes espectaculares y atentos sólo al interés vitícola en su relación con las posibilidades gubernamentales.

Resultado de esta labor de colaboración fueron las conclusiones siguientes:

Primera. La revalorización del vino, así como la permanencia de un precio mínimo remunerador, sólo puede lograrse rectificando el actual régimen de los alcoholes en la forma siguiente:

a) Estableciendo la equiparación integral de los alcoholes vitícolas.

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

El discurso del señor Martínez Barrio

El discurso pronunciado el domingo por el ministro de la Guerra, D. Diego Martínez Barrio, en el teatro Victoria ha sido fundamentalmente aleccionador. Sin aparato dogmático ni actitud profesoral, sino por la fuerza pura y simple que emana de una actitud y que surge de una línea de conducta, el vicepresidente del Consejo ha sabido aislar una irreprochable doctrina política de gran republicanismo liberal.

Se ha querido referir el discurso del Sr. Martínez Barrio a antecedentes determinados. No necesitaba de ellos el ministro de la Guerra, que camina perfectamente por el ámbito español sin necesidad de hadas madrinas. Su discurso, mesurado y preciso, feliz de expresión y denso de conceptos, sitúa correctamente cuál debe ser la actitud de los republicanos entre los vientos encontrados que azotan, con más resonancia que fuerza, la actualidad política de España.

De un lado y de otro gestulan los enemigos de la República con amenazas de asalto al Estado, los unos con gritos angélicos y los otros con roncós gritos de dinamitero. Entre está algarabía, la voz solemne del caudillo republicano, en plena y madura juventud, llama, más que a la concordia, a la seriedad. La ola de «snobismo» político se estrella contra el muro severo y firme de una doctrina democrática, europea y juvenil, que las juventudes que se contemplan las primeras canas quieren alzar ante la insensatez. Con alborozo que nunca es tardío saludan esas juventudes al ilustre político radical, que para llenar un vacío en la vida política de los españoles no ha creído preciso recurrir a la recitación gembunda de anatemas ni a la expedición de cédulas de republicanismo, aunque con tantos títulos podía hacerlo.

La gran virtud del discurso del Sr. Martínez Barrio ha estado en la residencia de las minorías parlamentarias que no han franqueado de frente el umbral de la República, sino que se «han colado» de canto o vacilan con malicia y cuquería. La llamada a la preocupación internacional y a la incorporación de España a la política europea ha satisfecho igualmente a quienes echaban de menos en la política española este matiz y a quienes no se resignaban al cotilleo de campionario de nuestra política.

La política, en fin, que sobre sus hombros ha venido sosteniendo durante tantos años D. Alejandro Lerroux ha sido actualizada y puesta a punto, con una maestría definitiva, por quien es modelo de lealtad y de consecuencia y por quien se ha formado y nutrido, sin una vacilación, en el republicanismo histórico—y cuál otro puede prevalecer?—predicado por el ilustre jefe del Gobierno durante medio siglo.

La radiodifusión nacional

El ministro de Comunicaciones declara que tiene en estudio un proyecto sobre la radiodifusión, cuyos servicios constituyen hoy uno de los más poderosos instrumentos del Estado moderno.

No hay por qué encarecer la atención preferente y asidua que otorgan a la radiodifusión los Gobiernos de todos los países. El micrófono es hoy la sede de toda la vida contemporánea. En sus ecos o en sus silencios está la actividad o la pasividad política, social, económica, financiera, artística, literaria. Sus funciones participan al mismo tiempo de la tribuna, del periódico, del libro, del teatro, de la fábrica, del taller, del cortijo. Por él se relaciona o se interrumpe la ciudadanía.

De ahí que Alemania, por la intervención del ministro de Propaganda, haya organizado la radiodifusión como uno de los más importantes servicios del Estado, dándole carácter oficial. De ahí que Italia, por iniciativa del ministro de Agricultura, haya creado la «radio rural», cuya acción llega hasta las últimas aldeas. De ahí que en Dinamarca constituya un auxiliar eficazísimo en todas las escuelas públicas.

¿Qué antecedentes hay de la intervención del Estado en nuestro país? La radiodifusión en España existe y se mantiene por la iniciativa particular. Los Gobiernos se han limitado a inhibirse de ella hasta que las agitaciones políticas y la propaganda electoral le avisaron de su importancia. Al decidir, por estas causas, su intervención se produjo un fenómeno curioso. El entonces ministro de la Gobernación Sr. Casares, en un impulso de recobrar rápidamente todo el mucho tiempo perdido, llevó a la «Gaceta» un concurso de radiodifusión completo hasta en sus menores detalles. Mas a los pocos días quedó totalmente anulado el concurso. Y desde entonces hasta hoy la «Gaceta» permaneció en silencio. Fuera del decreto de 13 de Diciembre último que fijaba las condiciones para autorizar a entidades o particulares la instalación de pequeñas emisoras, cuya potencia de antena no puede exceder de 200 vatios.

La concesión de estas pequeñas emisoras es otorgada por la Dirección general de Telecomunicación. Y al amparo de tal decreto se multiplican las Sociedades de aficionados, con deficiencias lamentables, en servicios de penuria evidente.

El estado de nuestra radiodifusión requiere, pues, una reorganización eficaz y urgente. Las declaraciones del Sr. Cid dan a entender que el nuevo ministro, percatado de la importancia nacional de estos servicios, se apresta a llevar a las Cortes un plan conforme al sentido moderno, que todos los Estados cultos imprimen a tan poderoso instrumento de gobierno y civilización.

LA SITUACION EN ALEMANIA

El problema del Sarre y la objetividad del Sr. Madariaga

Berlín, 21.—Los periódicos alemanes dedican mucho espacio a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones sobre la preparación del plebiscito del Sarre.

Algunos periódicos hacen resaltar que el delegado español, señor Madariaga, designado como miembro de la Comisión que ha de entender en el asunto, es amigo de Francia; pero el periódico «Berliner Zeitung» expresa la esperanza de que el Sr. Madariaga, cuyas buenas disposiciones de espíritu, en lo que se refiere a Alemania, no pueden dudarse, sabrá ser objetivo.

La indisposición de Hindenburg es grave por la edad del enfermo

Berlín, 21.—La indisposición que aqueja al mariscal Hindenburg no es de gravedad; pero sin embargo en los círculos políticos comienza a reinar alguna inquietud, pues en un anciano de ochenta y seis años una bronquitis puede ser grave. Además se hace resaltar que hasta ahora se había ocultado cuidadosamente la indisposición del mariscal.

El presidente del Reich mejora

Berlín, 22.—El presidente del Reich continúa despatchando los asuntos ordinarios a pesar del enfriamiento que le aqueja. Su estado de salud mejora.

LA SITUACION EN CUBA

Huelga escolar.—Una bomba en casa de D. Cosme de la Torre

La Habana, 21.—Los estudiantes han decidido no asistir a clase durante cuarenta y ocho horas a causa del fallecimiento del jefe del Cuerpo médico.

En el domicilio de D. Cosme de la Torre ha estallado una bomba, que ha causado importantes daños materiales.

El conflicto de los médicos

La Habana, 22.—El Gobierno del Sr. Mendieta ha estudiado durante una reunión de tres horas el conflicto de los médicos, sin llegar a una solución definitiva. Sin embargo, se sabe que ultimaron bastante el asunto. Hoy, a última hora, volverá a celebrarse Consejo de ministros para seguir tratándolo.

Ex oficiales en libertad

La Habana, 22.—El ministro de la Guerra, Sr. Granados, ha dicho a la United Press que ayer fueron libertados 77 ex oficiales del Ejército y que probablemente hoy serían libertados otros tantos.

Los Estados Unidos reconocerán mañana al presidente Sr. Mendieta

Washington, 22.—Al terminar la conferencia celebrada por el presidente Roosevelt con los representantes de América latina, la Secretaria de la Casa Blanca ha anunciado que el reconocimiento del nuevo Gobierno cubano, pre-

sido por el Sr. Mendieta, tendrá lugar el próximo miércoles.

Por otra parte, y aun no habiendo manifestado que el reconocimiento del Gobierno cubano era inminente, el secretario de Estado, Sr. Cordell Hull, ha declarado: «El Ejército, la Marina y otras organizaciones políticas de la isla ayudan al Gobierno y, por consiguiente, pueden deducirse las conclusiones.»

El Sr. Hull añadió que creía saber que los Gobiernos de Colombia y Méjico habían reconocido al Gobierno cubano, y que el Gobierno de Chile lo haría de un momento a otro.

TIRANTEZ DE RELACIONES

ALEMANIA Y AUSTRIA

El canciller austriaco informa a Francia e Inglaterra

Viena, 22.—Esta noche el embajador de Inglaterra y el de Francia han visitado al canciller doctor Dollfuss.

De buena fuente se asegura que el Sr. Dollfuss ha puesto a ambos diplomáticos al corriente de la situación política de Austria.

Para mañana se ha convocado un Consejo de ministros extraordinario.

La situación va a ser sometida a la Sociedad de Naciones

Ginebra, 22.—Entre los altos funcionarios afectos a la Liga de las Naciones se hablaba hoy de la posibilidad de que en un futuro próximo el Consejo de la Sociedad de Naciones celebrase sesiones extraordinarias acerca de la situación austroalemana.

Sábase que el representante austriaco visitó al Sr. Avenol, conversando acerca de la posible apelación ante la Liga, si Berlín no respondiera de modo satisfactorio a la nota austriaca sobre cesación de propaganda y agitación en Austria. También se sabe que sir John Simon y M. Paul Boncour aseguraron a los representantes austriacos que por su parte aceptarían la idea de sesión extraordinaria del Consejo en caso de que Austria apelara ante la Liga. Similar actitud se espera del Gobierno italiano.

En la nota que el canciller Dollfuss envió a Berlín parece que se indicaba la posibilidad de apelar, basándose en el artículo 12 del Pacto de la Liga, en relación con la cesación de tales propagandas, a menos que de Berlín hubiera promesas en este sentido.

EMPLEADOS Y «CAMELOTS»

Alborotos callejeros en París

Trescientas detenciones

París, 22.—Varios centenares de empleados de los servicios públicos se han manifestado esta tarde ante el Ayuntamiento para protestar contra las reducciones de ciertas indemnizaciones que han sido propuestas por el Consejo Superior de Economía.

Con este motivo intervino la Policía, que se vio obligada a dar una carga para dispersar a los manifestantes, practicando algunas detenciones más.

Por otra parte, los elementos pertenecientes a «Action Française» se manifestaron esta tarde, como tenían anunciado, en los alrededores de la Cámara.

La manifestación de los «camelots» empezó a las seis y cuarenta y cinco de la tarde, y los manifestantes arrojaron varios pedregales que provocaron una espesa humareda. También rompieron y arrojaron contra los rieles de los tranvías las verjas de protección de los árboles.

El servicio de orden que con motivo de la manifestación de los «camelots» se había organizado era bastante numeroso, pero no demostró el nervosismo de otros días.

La fuerza pública dió varias cargas, y hacia las ocho de la noche logró que los manifestantes se dispersasen, como las otras veces, en el cruce de los bulevares Raspail y Saint-Germain.

Con este motivo la Policía practicó 150 detenciones. A las nueve de la noche el servicio de orden montado alrededor de la Cámara se retiró, restableciéndose la circulación.

También se registró otra manifestación en la plaza de la Comodora y otra en la plaza de la Estrella; esta última parece organizada por elementos neofascistas.

A última hora de la tarde se ha sabido que los manifestantes volcaron dos autobuses. El total de las detenciones es de 300.

Un banquete popular al señor Lerroux

La Agrupación provincial de las Clases Medias organiza un homenaje verdaderamente popular y apolítico en honor del presidente del Consejo de ministros, D. Alejandro Lerroux.

El acto consistirá en un banquete, para cuyo efecto ya se están recibiendo adhesiones, pues apenas lanzada la idea llueven peticiones de tarjetas.

Los organizadores se proponen visitar al Sr. Lerroux para invitarle y rogarle asista al acto, que promete revestir caracteres de grandiosidad, foda vez que el elemento neutro desea exteriorizar su adhesión al actual jefe del Gobierno.

ALCALDIA, MADRID VIAJE DE PRINCIPE

Ha tocado en Cádiz un buque de recreo con un príncipe dinamarqués a bordo. Barco de lujo, con esa impresionante limpieza que parece un monopolio de las dotaciones nórdicas, más bello aún bajo los chorros del sol andaluz. Estos viajes de los «yachts» principescos no pasan de ser un motivo para nuevos vales de Strauss, o para comedias satíricas de Bernard Shaw, del estilo de «El carro de las manzanas», magnífica ironía de la vida de los príncipes que todavía viajan bajo la protección de una corona real. El príncipe dinamarqués que ha llegado a Cádiz tiene una virtud evocativa de mejor calidad dramática. Nos hace recordar todo un reino que sirvió de fondo a «Hamlet». En la ausencia total de organización turística que padecemos en España, los generosos gaditanos no han tenido otro remedio que el de organizar en honor del príncipe la inevitable fiesta taurina, con una continuación en el mismo lugar de fiesta flamenco. Y utilizando el tópic españolista, con oro de sol y oro de manzanilla. Está bien este contraste luminoso sobre la bruma amarillenta de Dinamarca. Nosotros creíamos que esos viajes de príncipes sólo ocurrían en las páginas rosa de los «magazines» de lectores narcotizados por la literatura del siglo XIX. Nos figuramos el fino «yacht» anclado en el puerto de Cádiz como una ruseña estampada de otra época, un poco avergonzada al lado de los navíos mercantes que van hundiendo en el agua azul su línea de flotación a impulsos de la carga comercial, cuyo espíritu es el que manda hoy, desde la popa a la proa, en los barcos modernos.

ACCIDENTES FERROVIARIOS

Resultan varios heridos

Puerto de Santa María, 22.—En la noche del domingo chocaron en la estación el tren corto de Jerez a Cádiz y el correo descendente. El choque se produjo por error en el cambio de agujas, entrando en la vía donde se hallaba el tren correo. Ambas locomotoras sufrieron desperfectos.

Resultaron con contusiones y heridas leves los maquinistas, fogoneros y 14 viajeros. Los viajeros del corto continuaron a Jerez en un tren especial, y los del correo, por estar la vía interceptada, tuvieron que esperar al tren rápido.

Dos heridos en un descarrilamiento

Sevilla, 22.—Al entrar en la estación de Utrera el tren correo procedente de Málaga, a causa de la rotura de un carril descarrillaron varios vagones.

Resultó gravísimamente herido Eduardo Sanz Martín, de veintidós años, que desde Málaga venía en los topes. También sufrió heridas leves un soldado de Infantería licenciado, cuyo nombre no ha sido posible averiguar.

El pleito de los paquetes postales

El domingo se registraron algunos incidentes en Irún

San Sebastián, 22.—El domingo el paro fue total en Irún.

Por acuerdo de las Sociedades obreras, el abastecimiento de la población estuvo perfectamente asegurado, y los mercados abrieron hasta las diez de la mañana.

La ciudad presentó durante todo el día un aspecto tristísimo, pues estuvieron cerrados todos los establecimientos.

A las diez de la mañana llegó a Irún un camión de pescado con destino a Francia, y varios grupos de huelguistas le impidieron el paso. El chofer pretendió continuar su marcha, y en vista de ello los huelguistas le obligaron a descender del vehículo y se apoderaron de la carga, repartiendo el pescado entre las personas congregadas alrededor del camión.

Una parte de los obreros, manejados por elementos extremistas, se dedicaron a cometer desmanes, colocando troncos de árboles en el paso de Francia y a la entrada y salida de la población para impedir el tráfico.

Al mismo tiempo, otros grupos se situaron en la estación del Norte y del ferrocarril de la frontera con el propósito de impedir la salida de los trenes. El comisario de Policía de la frontera solicitó del gobernador el envío de un destacamento de asalto que acudió poco después, constituido por 24 guardias.

Las fuerzas fueron recibidas con gritos y algunas pedradas. Se logró, sin emplear ninguna violencia, que los trenes del Norte salieran para San Sebastián.

Parte de los guardias se trasladaron a la estación de la frontera.

La llegada de los guardias coincidió con una manifestación, cuyos componentes prorrumpieron en silbidos y pedradas, hiriendo al teniente y al sargento que mandaban la fuerza.

Los guardias se limitaron a hacer uno de las porras, repartiendo algunos golpes hasta abrirse paso y llegar a la estación.

El incidente tuvo poca importancia, y los grupos se disolvieron po-

co después, restableciéndose la normalidad.

Termina la huelga general

A las ocho de la noche la Directiva de la Unión General de Trabajadores celebró una reunión, acordando ordenar a sus afiliados la vuelta al trabajo.

Se circuló el orden, y esta mañana, a la hora de costumbre, se reanudaron las faenas en todas partes, abriéndose los comercios y normalizándose la circulación.

Sólo continúan en huelga los mozos, empleados y comisionistas de Aduanas.

Atraco en un almacén de embutidos

Sobre las ocho de la noche de ayer, seis u ocho desconocidos penetraron en el almacén de embutidos que D. Manuel Parrondo Mayo tiene establecido en la calle de Antonio Zozaya, 4, y, pistola en mano, obligaron a los dos dependientes que allí había en aquel momento y al dueño del establecimiento a que se echaran al suelo boca abajo, mientras los otros se apoderaban del dinero que había en el cajón, producto de la recaudación del día.

Al tenerse noticia de lo sucedido, la Guardia civil del puesto de la Concepción (Ventas del Espíritu Santo) comenzó a practicar pesquisas para identificar a los autores del hecho, de quienes no se tiene la menor referencia.

Ya bien entrada la madrugada no se ha conseguido obtener la menor pista que permita sospechar que los atracadores serán descubiertos.

Ayer lunes comenzó en el Supremo la vista de los sucesos de Agosto en Sevilla. En el círculo, el fiscal de la República, y abajo, los procesados sentados en el banquillo al comenzar la vista (Fotos Alfonso)



Las dos fotografías inferiores fueron tomadas al salir los procesados de Prisiones para dirigirse al Palacio de Justicia, la de arriba, y la de abajo cuando el Tribunal que preside D. Mariano Gómez se disponía a constituirse en el salón de actos del Supremo (Fotos Alfonso)

LAS GRANDES ESTAFAS Tissier, el director del Crédito de Bayona, no era sólo un instrumento

El volumen de un «affaire».—La personalidad de Tissier.—El director negociaba por cuenta propia

El volumen alcanzado por el «affaire» de Bayona no sólo supera a cuanto había imaginado la más desbordada fantasía, sino que ha tenido derivaciones políticas de singular trascendencia.

Los grotescos «camelots du roi» han pretendido utilizar el asunto Staviski como arma contra el sistema parlamentario, como si el sistema tuviera culpa de la inmoralidad, si es que inmoralidad existe, de uno o de dos diputados.

De todos modos, es lo cierto que a causa del «crack» de Bayona, en las calles de París se levantaron barricadas y que centenares de policías y gendarmes tuvieron que dar cargas violentas y adoptar precauciones.

Francia entera, a cada instante con más viva inquietud, sigue los detalles de este escándalo, esperando una diaria sorpresa sensacional.

Adiyina el instinto popular que hay mucho en el fondo y espera poder conocerlo.

En esta agitación, entre tanto escándalo, se agazapa la persona de Tissier, el director del Crédito Municipal de Bayona.

Adviértase bien la psicología de este individuo y compáresele con la de su compinche el ruso. Mientras Staviski procura de todas las formas hacerse ostensible y singular, M. Tissier permanece en la obscuridad. Cuando el ruso arrastra una vida de boato y monta un tren principesco, Tissier, recluido en su despacho del Crédito Municipal, hace una vida de trabajo y de modestia.

Mientras Staviski luce coches de precio y pasea mujeres ostentosas, Tissier toma silenciosamente el tren de París para divertirse de incógnito.

Igual, exactamente igual hace ahora en el proceso. Tissier aleja de sí todo primer plano. El no obraba por cuenta propia. Lanza sobre M. Garat y sobre Staviski toda la culpabilidad de sus irregularidades.

Afirma que fué a la dirección del Crédito Municipal porque Staviski le obligó a ello, amenazándole con quitarle la gerencia de la fábrica donde le había colocado.

Después Staviski—todo según afirma ahora Tissier—le comina para que le envíe las alhajas pignoras en el Crédito. Y no se entera el director de que el ruso substituye las piedras valiosas por otras falsas.

Este aspecto de los ilícitos negocios de Staviski lo detallaremos minuciosamente en el próximo reportaje, pues revela un aspecto nuevo de la picareasca.

También obedece entonces Tissier, porque la amenaza de Staviski es clara y concreta. Además, le afirma que nadie podrá descubrir jamás el engaño.

A los dos meses de ocupar Tissier la dirección del Crédito se comienza la emisión fraudulenta de los bonos. Toda la contabilidad es llevada de un modo personal por el director, quien comigna en las matrices de los títulos sumas pequeñas para poder justificar el lanzamiento al mercado; pero poniendo en los títulos cifras de cientos de miles de francos.

Las negociaciones bancarias efectuadas consignan hasta ahora

unos 230 millones de francos transferidos a favor de Stáviski.

Pero no se ha establecido aún, ni podrá hacerse en bastante tiempo, la confrontación de los bonos y de aquellas matrices.

Sólo cuando esto se realice aparecerá un nuevo aspecto: el de la verdadera personalidad de Tissier.

No es éste un instrumento ciego que utiliza a su placer Stáviski. Acaso más bien sea M. Tissier un hombre frío, calculador, de verdadero talento, que se da cuenta desde el primer instante de todas las maniobras de Stáviski y utiliza a éste.

El director del Crédito Municipal obraba por cuenta propia. Ahí está ya demostrada la independencia con que procedía en la pignoración de alhajas. Varios cofres de ellas, de su propiedad absoluta, representan un valor en francos por cifra a la cual no hubiera podido llegar Tissier con sus sueldos de toda la vida.

La disposición de esos cofres repletos de alhajas hace suponer que se hallaban preparados para un traslado de lugar. Acaso Tissier, como en los últimos meses advirtió que se derrumbaba el edificio de sus estafas y se dispuso a poner tierra y agua por medio...

ALFREDO R. ANTIGÜEDAD

X Salón Internacional de Fotografía

La Sociedad Fotográfica de Madrid pone en conocimiento de los aficionados y profesionales a la fotografía que el décimo Salón Internacional de Fotografía se celebrará en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes desde el 21 de Febrero al 7 de Marzo próximo.

Por virtud de este aplazamiento se amplía hasta el día 31 de este mes el plazo para presentación de obras en el domicilio social de la Sociedad Fotográfica de Madrid, calle del Príncipe, 16.

Los atracadores

Unos malhechores matan a un Labrador

El Ferrol, 22.—De regreso de la feria de Villalba, y cuando se dirigía a su casa, en el pueblo de Puentes, el Labrador Manuel Lamás Morales, de treinta y nueve años, fué atacado por unos desconocidos, que le hicieron dos disparos, matándole. Después le quitaron 500 pesetas y se dieron a la fuga.

El cadáver presenta dos balazos en el vientre.

Pistola en mano roban 8.000 pesetas

Málaga, 22.—Cuatro desconocidos, pistola en mano, entraron en la huertera de José Jiménez, en la calle de García Abril, obligando al dependiente a levantar los brazos y volverse de espaldas a la pared.

Se apoderaron de 8.000 pesetas que había en el cajón y se dieron a la fuga.

RIVALIDADES POLITICAS

Un hombre muerto a tiros

Bilbao, 22.—En la madrugada última, cuando se dirigía a su domicilio Bernardo Álvarez, socialista, fué agredido por un grupo de individuos, que le dispararon cinco tiros, muriendo al ingresar en el hospital.

Fueron detenidos como sospechosos los comunistas hermanos Beunza, quienes tuvieron una discusión con la víctima en una taberna.

Se cree que el hecho está motivado por cuestiones políticas.

En la Asociación Femenina de Educación Cívica

El doctor Juarros comenta psicoanalíticamente la vida de Chopin

Ayer lunes, según estaba anunciado, dió el doctor Juarros como lleva por título «Ejemplaridad sentimental de seis vidas desgraciadas».

La primera conferencia estuvo dedicada a Chopin, víctima del complejo de Edipo.

Chopin triste, romántico, enfermizo (murió tísico), ensañador y cobarde ante el amor, en la realidad padecía sed del infinito. Por su vida pasaron sólo tres mujeres: una amiga casta y poética, Constanza. Una única novia, la condesita de Wodzinska, y una única amante, «Jorge Sands», temperamento masculino envuelto por un cuerpo femenino.

Tanto horror inspiraban a Chopin las faltas de castidad, que varias veces estuvo a punto de romper su fervorosa amistad con Liszt por los hábitos donjuanescos de éste. Causa de tan lancinantes sufrimientos: una identificación edipiana de Chopin.

La conferencia estuvo ilustrada con bellas interpretaciones musicales a cargo de Enrique Luzuriaga.

Música y conferenciante fueron ovacionados. Resultó una linda fiesta de arte científico o de ciencia estética, según quiera cada cual.

LA SITUACION POLITICA

Hoy se resolverá la pequeña combinación ministerial

Hoy se resolverá la crisis parial

La crisis parcial que durante varias semanas han venido anunciando los periódicos, crisis parcial producida únicamente por la salida del Gobierno del Sr. Rico Avello y por el nombramiento del Sr. Pita Romero para la Embajada del Vaticano, será planteada hoy en el Consejo que celebrará el Gobierno en Palacio bajo la presidencia del jefe del Estado.

El Sr. Lerroux, accediendo a los insistentes requerimientos del Sr. Rico Avello para que se le designe sustituto en la cartera de Gobernación, lo comunicará hoy al presidente de la República, exponiendo las razones que aduce para ello el Sr. Rico Avello, que estima que han desaparecido ya por completo las causas que le obligaban a permanecer en su puesto, y quiere retirarse, por lo tanto, a un puesto más descansado que el del ministerio de la Gobernación.

Esta decisión será aprovechada, como ya se dijo, para proceder a la reorganización del Ministerio y a cubrir varios altos cargos vacantes, además de la Embajada extraordinaria que España enviará al Papa para iniciar las negociaciones para la conclusión de un Concordato.

Así, durante toda la tarde de ayer, en los círculos políticos, y especialmente en el Congreso, donde hubo alguna animación, se barajaron diferentes nombres de nuevos ministros y de personas que se dicen van a ocupar la Alta Comisaría de España en Marruecos, presidencia del Consejo de Estado, etc.

Desde luego parece descontento que el Sr. Rico Avello se aviene a aceptar la Alta Comisaría de España en Marruecos y que el señor Pita Romero irá de embajador al Vaticano.

También se concede al Consejo de hoy importancia, pues se considera que temas tan interesantes como la discusión del acta de Calvo Sotelo, haberes al clero y, amnistía serán abordados ante el jefe del Estado.

Según nuestras noticias, el ministro de Industria y Comercio llevará a la deliberación del Gabinete un proyecto de ley extenso y complicado sobre metales preciosos, y dará cuenta también de la marcha de nuestras negociaciones comerciales con Francia.

Alguien hablaba anoche de que acaso tal vez el Sr. Lerroux lleve a cabo su deseo, expuesto hace tiempo, de refundir en una cartera, que se denominaría Defensa Nacional, los dos ministerios de Guerra y Marina.

Pero nada en concreto nos atreve a afirmar, porque las últimas horas, a veces los posteriores minutos de una modificación política, determinan resoluciones en las que no se había pensado.

Por otra parte, pudiese ocurrir también que hoy solamente se proceda a la reorganización ministerial y mañana se haga la combinación de los cargos.

Manifestaciones del Sr. Lerroux

La tarde de ayer fué aprovechada por el jefe del Gobierno, señor Lerroux, para celebrar diversas conferencias con varios ministros, con los que habló separadamente.

A las ocho de la noche abandonó su despacho para dirigirse a su domicilio particular.

Los periodistas, que le esperaban, le rogaron que les diera alguna noticia, y el presidente del Consejo contestó:

—He celebrado conferencias con varios ministros: Gobernación, Hacienda, Justicia y Obras públicas. Si les dijera que todas estas conferencias han respondido a los asuntos que mañana trataremos en el Consejo que celebraremos antes del que tendremos con el jefe del Estado no les engañaría, ahora bien—agregó el Sr. Lerroux—: de todas las entrevistas acaso la del Sr. Rico Avello fuera noticiable si yo la dijera, y la diría si fuera oportuno.

—Entonces, ¿mañana la noticia puede que sea oportuno decirla?— preguntó un periodista.

—Quizás mañana sea oportuno—replicó el presidente. Entre mañana y pasado habrá—terminó diciendo—noticias de interés.

El Sr. Rico Avello reservado

Ayer al mediodía, al celebrar su acostumbrada conversación el señor Rico Avello con los periodistas, éstos le hablaron de que se aseguraba esta vez ya en firme que en el Consejo de hoy en Palacio se haría pública su dimisión.

—Es fácil. Pero yo no sé nada. El Sr. Lerroux les podrá orientar. Tampoco voy a Marruecos, pues soy hombre de las brumas nortías y aquel clima me iría mal. Además, adelanto que de asuntos marroquíes estoy poco documentado.

Los periodistas insistieron con otras preguntas orientadas en el mismo sentido, y el ministro, con amabilidad, eludió respuestas concretas.

La amnistía no será inmediata. Acaso se concedan indultos parciales

El Gobierno sigue estudiando el proyecto de amnistía, que no será tan inmediata como quieren las derechas, y antes se irá a la resolución de algunos casos personales por medio de decretos parciales

de indulto. Esto es, que los casos que tienen un carácter especial se resolverán aisladamente y con prioridad a la concesión de un perdón de tipo general.

Es también pensamiento del Gobierno que se debe ir a esos indultos por medio de una sucesión escalonada. Con arreglo a esta decisión se irán concediendo, en primer término, aquellos que han de afectar a encartados modestos. No se empezará por las alturas. En este sentido podemos afirmar que una de las primeras propuestas será la que se refiere al teniente coronel Sr. Esteban Infante, que era ayudante del general Sanjurjo al producirse el movimiento rebelde de Sevilla en el verano de 1932.

Otro criterio firme del Gobierno es que los militares a quienes beneficia la medida en proyecto no ocupen puestos de mando ni si quiera desguños en activo. Todos ellos pasarán a la reserva con los haberes de retirados.

¿Un indulto especial para Calvo Sotelo?

Anoche «Heraldo de Madrid» publicó la siguiente noticia:

«Nos han asegurado que el Gobierno tiene una fórmula, con la cual las derechas se dan por satisfechas, y no es preciso ni demorar la admisión del Sr. Calvo Sotelo en el Parlamento ni promulgar inmediatamente la amnistía: se hará—nos aseguran—la concesión de un indulto especial para el ex ministro.»

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.—Las precauciones en Madrid

El ministro de la Gobernación, al hablar ayer con los informadores de las precauciones adoptadas el domingo en Madrid, dijo: «Nada tiene esto de particular. Ha de tenerse en cuenta que ayer en Madrid se han celebrado varios actos públicos. Por lo demás, hay tranquilidad absoluta. No se ha registrado más acto que pueda destacarse que el sucedido de Irún, motivado por la protesta de los paquetes postales. Ha habido algún incidente tumultuoso; pero el gobernador me acaba de comunicar que ha quedado resuelto el conflicto. Los guardias de asalto intervinieron, pero sin producir un solo herido.»

—¿Puede temerse algún hecho anormal en fecha inmediata? ¿Se dicen tantas cosas!...

A esta pregunta repuso energicamente: «El Gobierno está completamente enterado de los pasos que pudieran hacer y dar determinadas personas.»

La opinión pública puede estar muy tranquila. No pasa ni pasará nada.

La gran placa de la Cruz Roja, al presidente de la República

El presidente de la República recibió en audiencia al general D. Ricardo Burguete, en unión del Comité central de la Cruz Roja Española.

Los visitantes del Sr. Alcalá Zamora ofrecieron a éste la gran placa, máxima condecoración de la benéfica institución que representan.

También recibió el jefe del Estado en audiencia al subsecretario de la Marina militar, D. Juan Muñoz Delgado; a D. Fernando González Uña, gobernador del Banco de Crédito Local de España; a D. Casimiro Mahou y D. Francisco Carvajal, presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de Industria de Madrid, y al presidente de la Asociación de Ayudantes de Montes con los miembros de la Asociación que constituyen su Junta directiva.

Encargado de Prensa

El cónsul de primera clase don Virgilio Sevillano Carvajal se ha posesionado de la jefatura de la oficina de Prensa del ministerio de Estado.

El ex alto comisario Sr. Moles, en Madrid

Ayer llegó a Madrid el ex alto comisario de España en Marruecos D. Juan Moles, que se negó terminantemente a recibir a los periodistas.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada, manifestó a los periodistas que había recibido telegramas de Siruela (Badajoz) pidiendo recompensas para el cabo de asalto Pulido, autor del hallazgo de varias bombas en aquel lugar.

El gobernador de Lugo comunicó que se ha resuelto un conflicto que existía allí hace meses entre el Ayuntamiento de Vivero y algunos industriales por un arbitrio de vinos, habiéndose aceptado por unanimidad la fórmula del gobernador.

En el Grao, cerca del sitio donde en días pasados hizo explosión una bomba que hirió a unos niños, fueron encontrados hoy por otros muchachos otros dos artefactos, que fueron enviados al Parque de Artillería.

El ministro de Instrucción, en Málaga

Málaga, 22.—Llegó el ministro de Instrucción, Sr. Pareja Yébenes, acompañado del subsecretario, señor Armasa, para asistir a la colo-

cación de la primera piedra del Colegio de Huérfanos, que ha de ser construido en Torremolinos.

Tras un breve descanso, los viajeros se trasladaron al Hospital Provincial para inaugurar el ciclo de conferencias científicas organizado por los médicos de la Beneficencia provincial.

A las dos y media los ferroviarios celebraron un banquete en los Paños del Carmen, con asistencia del Sr. Armasa y del director de Ferrocarriles.

A la misma hora los médicos obsequiaban con un almuerzo íntimo al ministro de Instrucción pública.

El atentado contra un estudiante zaragozano

Detención de un soldado.— Clausura de la F. U. E.

Zaragoza, 22.—El juez que entiende en el sumario por el atentado contra el estudiante Manuel Baselga sigue trabajando activamente.

Ha sido detenido el soldado del regimiento número 22 Rafael Rosillo Bermúdez. Este individuo sacaba del cuartel peines de ametralladoras y paquetes de municiones y los entregaba a Rafael Sáinz, barbero, que también ha sido detenido. A su vez, éste se los llevaba a Mariano Noró, que, como se sabe, fué detenido en la madrugada del jueves último.

El Rectorado de esta Universidad ha hecho pública una nota diciendo que se ha ordenado la suspensión de la Federación Universitaria Escolar en Zaragoza y la clausura de sus Centros.

EL TEATRO

Victoria.—Recital de José González Marín

Con el mismo gran éxito que en el Español y antes en el Beatriz, el domingo por la noche actuó en el Victoria el notabilísimo recitador José González Marín.

Todas las poesías de la primera parte del programa—Salvador Rueda, Villalón, Machado, López Alarcón, José Carlos de Luna, González Ruano, González Olmedilla—fueron, como siempre, admirablemente recitadas por González Marín y muy aplaudidas.

En la segunda parte González Marín tuvo el acierto de elegir varias magníficas poesías castellanas. «Las dos Asturias» encontraron su acento adecuado en las expresiones artísticas, de una sobriedad y una justeza admirables, de González Marín, cuyo temperamento sabe adaptarse a todos los ritmos y ambientes. Gabriel y Galán, Juan Ramón Jiménez, Pedro de Répide... De nuestro ilustre compañero, el insigne cronista, estrenó González Marín una inspirada y garbosa poesía costumbrista, titulada «El tranvía». Toda la gracia, todo el donaire madrileño, maravillosamente plasmados por la pluma maestra, elegante y castiza de Pedro de Répide, vibran en la poesía con animación y delicadeza insuperables. El público la saboreó plenamente, celebrándola con sincera unanimidad y premiando a González Marín por su inteligente y deliciosa interpretación con poesía costumbrista, titulada «El tranvía», que dijo González Marín por primera vez en América, donde logró un éxito clamoroso, figura siempre en los programas de sus creaciones más afortunadas.

Un nuevo triunfo para González Marín fué su recital del domingo en el teatro Victoria.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Es rechazado el recurso del señor Del Moral

Ayer se celebró la sesión plenaria del Tribunal de Garantías constitucionales.

El Tribunal de Garantías

Habia pendientes diversos asuntos; pero el más interesante se refería a la capacidad o incapacidad para el cargo de vocal de D. Joaquín del Moral.

Los representantes del Colegio de Abogados defendieron la capacidad, mientras que los restantes rechazaron el recurso, aduciendo que la ley es clara en esta cuestión, ya que determina que no puede ser elegido quien esté procesado, cosa que le ocurría al Sr. Del Moral cuando se verificó la elección, aunque después fuera absuelto.

Puesto a votación, el recurso fué rechazado por 18 votos contra dos, quedando, por tanto, definitivamente eliminado del alto Tribunal D. Joaquín del Moral.

EN CARABANCHEL BAJO

Herido al intervenir en una riña de chicos

Al salir de la representación de un cine enclavado en Carabanchel Bajo, dos chicos promovieron una riña, empujando uno de ellos un pincho.

En aquel momento intervino en la disputa Teodoro Meneses Arranz, de dieciocho años de edad, teniendo la mala suerte de recibir un fuerte pinchazo, siendo conducido a la Casa de socorro, en donde fué calificada la herida de pronóstico grave.

Del hecho fué dado conocimiento a las autoridades judiciales, que han intervenido en el suceso.

DIPUTACION PROVINCIAL

Las vergüenzas del Hospital

En la última sesión que celebró la Comisión gestora, el visitador del Hospital, Sr. Coca, rectificó una información de Prensa y negó que en ese establecimiento beneficiario se aplicaran malos tratos a los enfermos.

Fieles a la imparcialidad que preside nuestros actos recogimos esa rectificación; pero luego han llegado a noticia nuestra cosas ocurridas en el Hospital de tal índole, que un elemental sentimiento de humanidad y esa misma imparcialidad de que antes habíamos nos obligan a hacerlas públicas.

Hay en la sala 18—el número de la cama no podemos darlo por la sencilla razón de que es un colchón tendido en el suelo—un enfermo llamado Miguel García Martínez, al que se tiene sumido en un abandono tal que los amigos y familiares que acudieron el pasado domingo a visitarle hubieron de formular las más duras protestas ante la monja encargada de la sala.

Esta echaba la culpa al enfermero, y suponemos que el enfermo la habrá hecho derivar hacia alguna otra persona. Tan severos fueron los juicios formulados por las personas que presenciaban el triste estado del enfermo, que se hizo necesaria en la sala la presencia del médico de guardia, quien también mostró su disgusto por el abandono en que se tenía al paciente.

Se trata de un enfermo grave, que no pueda hablar a consecuencia de una operación que se le ha practicado; que ha sido llevado como un zandrillo de una sala a otra, al que no se le dan casi alimentos ni se le ayuda en las funciones fisiológicas, que, dada la gravedad en que se encuentra, no puede realizar bien, y se le tiene completamente desnudo y con las heridas al descubierto.

Nos han denunciado otros horrores, que no reproducimos por no apenar el ánimo del lector.

En fin, se ha llegado hasta a caer de vasija adecuada para darle de beber. El domingo el enfermo pidió agua a uno de los familiares que fueron a visitarle; éste rogó a la monja que le facilitara un vaso, y en toda la sala no fué posible encontrarlo. Tuvieron que darle de beber en el casco de una botella de las usadas para el agua de Mondariz.

Todo esto, Sr. Coca, en términos hospitalarios y técnicos se llamará como usted quiera; pero en el vulgar romance castellano se llama malos tratos, esos malos tratos que usted negó en la pasada sesión de la Comisión gestora.

Nos dicen las personas, testigos presenciales, que nos han referido cuanto va dicho que este enfermo estuvo antes en la sala 24, en la que se le atendía bien; pero que desde que ha llegado a la 18 no se preocupan de él. Hace pocos días, una persona de las que lo visitan se quejó al enfermero del abandono en que estaba el enfermo, y aquél lo justificó con estas palabras: «Como se va a morir!...»

No cabe crueldad mayor en un establecimiento que lleva, por triste sarcasmo, el calificativo de benéfico.

Urge poner remedio a estas vergüenzas; pero el remedio no está en un discurso de rectificación, del que está visto que no se puede hacer caso, sino en rectificar la conducta que se sigue con los enfermos.

El responsable no es uno solo; son muchos, empezando por el visitador y terminando por el último subalterno, los que tienen la obligación de vigilar el cuidado en el servicio que debe darse a los hospitalizados.

Es preciso que los enfermos se enteren de las ventajas de modernizar los servicios hospitalarios, porque si a medida que hay más notabilidades médicas, más enfermeras capacitadas y mejores servicios farmacéuticos, los pacientes están peor, no vale la pena de pregonar a bombo y platillo que la Diputación provincial se desvía por atender esos servicios. Porque nadie lo creerá.

Informes de Cataluña

El presidente de la Generalidad rinde homenaje a la memoria del señor Maciá

Barcelona, 22.—En la mañana del domingo se verificó el acto de depositar el presidente de la Generalidad un ramo de laurel en la tumba de Maciá, en la montaña de Montjuich. El acto constituyó una gran manifestación, pues asistieron mucha gente y centenares de Comisiones portadoras de coronas y ramos.

En la plaza de la Fe, en torno del panteón, se habían depositado numerosos ramos y coronas, cintas y lazos.

El presidente de la Generalidad, acompañado de los consejeros y autoridades, se situó ante el panteón.

El Sr. Companys pronunció unas palabras de recuerdo para el desaparecido caudillo, y seguidamente, entre un imponente silencio, depositó sobre la tumba la rama de laurel natural y la de hierro forjado de «La Esquella de la Torratxa». Acto seguido desfilaron por la tumba las entidades y millares de

particulares para depositar los ramos. El desfile duró dos horas.

En algunos pueblos se repitieron las elecciones municipales

El domingo se repitieron las elecciones municipales en 38 ó 40 poblaciones de Cataluña, donde fueron rotas las urnas durante la jornada del anterior domingo.

No se registró ningún incidente de importancia.

En Vallbona del Panadés fué rota una urna y se practicó una detención. En Talamanca no se han efectuado las elecciones por no haberse presentado el presidente y los adjuntos que debían constituir la Mesa. En Pobla de Mazumet y Gaudesa se arrojó un paquete de candidaturas dentro de la urna al irse a efectuar el escrutinio. Interviene el Juzgado. En Lanau, provincia de Tarragona, fué rota una urna.

Se frustra un atraco contra unos almacenes.—Tres detenidos

Hace unos días que el dueño de unos almacenes de la calle de Fontanella recibió una confidencia de que ayer domingo se disponían a atracarle tres individuos, entre ellos un empleado del almacén.

Puso el hecho en conocimiento de la Policía, y cuando el dueño se encontraba en la trastienda del almacén haciendo balance de la semana, como acostumbra a realizarlo todos los domingos, estando en el interior de la tienda discretamente ocultos varios agentes de Vigilancia, se abrió la puerta de la escalera y penetraron tres individuos.

Los agentes les detuvieron inmediatamente, ocupándoseles martinetes en los que llevaban antifaces y cuerdas.

Los detenidos son Antonio Luttesco, natural de Yugoslavia; el mozo del almacén, Raimundo Rodríguez, y un rumano que ha prestado servicio en el Tercio durante cuatro años.

Este declaró que Rodríguez les había dicho que los domingos sólo quedaba de guardia un mozo de avanzada edad, al que sería fácil reducir y llevarse unas 40.000 pesetas que se guardaban en una caja de caudales.

Chofer atracado

En la plaza de Urquinaona un desconocido alquiló el «taxi» al chofer Marcelino Tudela. Cuando se encontraban en la esquina de la calle de Rosellón, pistola en mano exigió al chofer el dinero que llevase encima.

El taxista le entregó las 12 pesetas que llevaba, producto de la recaudación del día, y cuando el atracador se dirigía hacia la calle de Rosellón, el conductor del vehículo llamó a un guardia civil que pasaba por aquel lugar. Perseguió al atracador y lograron detenerlo.

Dijo que se llamaba Félix Pettusa Alonso, de veinticinco años, natural de Alicante.

Le fueron encontradas las 12 pesetas y un revólver Smith con siete cápsulas.

Dijo que hacía algunos días que se encontraba en Barcelona, y como se hallaba sin trabajo pensó dedicarse a atracar.

Información municipal

Clisé del día

Quien lea el relato oficioso de la sesión celebrada el 12 de este mes, que inserta el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», llegará a la página 39, en la que se escriben las siguientes líneas: «Se dió cuenta de una moción de la Alcaldía-presidencia sometiendo al excelentísimo Ayuntamiento la propuesta de reposición en su cargo de un inspector de Policía urbana en la primera vacante que ocurra, y la adopción de los acuerdos consiguientes en relación con el de reorganización de servicios. Y previas manifestaciones que constan en acta, se acordó, a petición del Sr. Muño, que pasara esta moción a estudio de la Comisión de Gobernación, y que, conforme a lo manifestado por el Sr. Noguera, informase previamente el señor inspector jefe de la Guardia municipal acerca de la opinión que le merecía el interesado a que el expediente afecta como funcionario de Policía urbana.»

Las líneas precedentes quizás no hayan producido la menor impresión en los lectores, porque para impresionarse con esta clase de prosa oficiosa se necesita estar en el secreto. Y el secreto que contiene esas líneas es una emboscada persecución contra un pobre hombre que lleva dos años pidiendo inútilmente que se le haga justicia en el Ayuntamiento.

LA LIBERTAD, que mediante una campaña anterior logró la justa reposición de varios inspectores de Policía urbana, se ha ocupado ya dos veces de caso presente. Este ex inspector, del que nadie se apiada, es el Sr. Viejo, cuyo expediente estuvo meses y meses encerrado en la mesa del despacho del alcalde, después de haber pasado por una larga peregrinación de Comisiones y Negociados.

Y ahora, cuando ya la Alcaldía-presidencia se había decidido a traerlo al salón de sesiones, un concejal, el Sr. Muño, lo hace volver a Comisión otra vez. Y el señor Noguera solicita informe del jefe de la Guardia municipal, que lo ha informado ya tres veces!

«No es una burla sangrienta el hacer pasar a un ciudadano por todas estas torturas? Pero qué clase de concejales son esos que no estudian los expedientes y juegan

con el hambre de una familia de manera tan despiadada? Por qué si hubiesen examinado el expediente del Sr. Viejo, habrían advertido que las Comisiones y los jefes de servicio han dicho ya todo lo que tenían que decir, y, por consiguiente, que ya sólo procede tomar un acuerdo definitivo.»

Claro es que con otro alcalde más energético esto no hubiera sucedido, porque hubiese mantenido su moción, aunque se hubieran enfadado los Sres. Muño y Noguera, que no sabemos qué motivos han podido tener para torpedear la moción de la Alcaldía.

Ahora el expediente seguirá rondando por Comisiones y Negociados; quizás transcurran semanas y meses, en los que el Sr. Viejo seguirá arrastrando su miseria, mientras unos señores concejales se sientan tan satisfechos de haber interpuesto su veto.

Contra este sistemático torpedeamiento municipal debían tener los interesados algún medio de defensa; pero no lo tienen, y los concejales, que lo saben, incurren en un refinamiento de crueldad al no resolver los asuntos con acuerdos favorables o adversos; pero que dejan al ciudadano en condiciones de noticiarios.

con el hambre de una familia de manera tan despiadada? Por qué si hubiesen examinado el expediente del Sr. Viejo, habrían advertido que las Comisiones y los jefes de servicio han dicho ya todo lo que tenían que decir, y, por consiguiente, que ya sólo procede tomar un acuerdo definitivo.»

Claro es que con otro

ACTOS DE PROPAGANDA

El señor Martínez Barrio pronunció un interesante discurso político en el teatro Victoria

Los socialistas y Acción Popular celebraron también las anunciadas asambleas políticas

El discurso del señor Martínez Barrio

El domingo, a las once de la mañana, se verificó en el teatro Victoria el acto acordado por el Comité nacional del partido radical para que hiciese uso de la palabra el Sr. Martínez Barrio.

En la mesa de la presidencia se sentaron con el presidente de la Junta municipal central, diputado Sr. Vega de la Iglesia; los señores Galán, secretario general del partido de Madrid, y Blanco, vicepresidente de la misma. En el escenario ocuparon asiento los ministros señores Guerra del Río, Rico Avello y Pita Romero y otras muchas personalidades del partido radical.

El Sr. Vega de la Iglesia pronunció un breve discurso para explicar el significado del acto que se efectuaba, y solicitó para el Sr. Martínez Barrio, hombre de limpia historia republicana, un aplauso, que la concurrencia le tributó fervorosamente y en pie.

Cuando se hizo el silencio, el Sr. Martínez Barrio comenzó diciendo:

Fundamentos del discurso

Señoras y señores: El discurso que voy a pronunciar es fruto de hondas meditaciones. Más de un momento he tenido la resolución de no pronunciarlo; en otros días, el de cumplir el deber de hacerlo, poniéndome en relación directamente con la democracia republicana aquí representada; indirectamente, con toda la opinión española, que en zonas bien extensas seguramente en estos instantes, lo recoge.

No se me ocultan los riesgos de pronunciar un discurso político cuando se asumen responsabilidades de Poder y, dentro del Poder, se encuentra el que habla en circunstancias singulares; pero aun siendo muchos tales riesgos, me resultan inferiores a esotro de quedar aislado, fuera del contacto de la opinión pública, sin recoger exacta y precisamente los matices del alma nacional y corriendo la mala aventura de saber tan sólo las cosas que directamente hago; pero en el olvido absoluto de lo que apetece y solicita el pueblo que se gobierna.

Quizá sea este uno de los peligros mayores que acecha a los gobernantes: el de aislarse con exceso de la opinión, recoger su propio monólogo interior y encontrarse un buen día con que ese monólogo interior no rima con el ansia y con el deseo del país. Para pulsar la opinión, temeroso de aislarme de ella, para convergerme de que la posición política que el partido radical, y yo dentro del partido radical, ocupamos dentro de la vida pública, es posición acomodada a las necesidades de España, vengo ante vosotros y ante España en el día de hoy.

Acabo de liquidar un periodo de gobierno, en el que he tenido la máxima responsabilidad. No quiero volver sobre él. Volver sobre él sería satisfacerme de la obra que he realizado, repetir, exaltándolos, los motivos que he tenido para realizarla, y yo no quiero incurrir en pecado de vanidad, porque la vanidad degenera rápidamente en soberbia, y si la soberbia es un impulso creador que mueve a los hombres a la realización de grandes empresas, es también, por desgracia, parejamente, desdeñados de los demás y olvido de las obras de los demás.

Mi obra de gobierno la entrego a la crítica, al comentario del país. ¡Ahí está! Juzguenla todos; aprecie cada uno desde sus puntos de vista, de la manera que mejor le entienda. Lo único que yo me atrevo a pedirles es que piensen que, equivocada o acertada, respondió a un impulso nobilísimo, y que el Gobierno que presidía esa obra política que ahora se liquida, tuvo un doble fin: el de servir honradamente el interés nacional y, junto a ese interés nacional, el de la República. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Vengo a examinar, no tanto el pasado como el presente; tanto como el presente, el futuro de la República. ¿Cuál es la situación actual de la República y de sus Poderes? Recordemos, señores, que la República, constitucionalmente, se asienta sobre tres Poderes, que, realizando una obra armónica, permite y facilita la normalidad constitucional: Poder moderador, Poder legislativo, Poder ejecutivo. ¿En qué medida cuenta hoy España con esos tres Poderes? ¿Qué son estos tres Poderes dentro de la República? ¿Hasta qué punto sirven ellos los intereses de la República, y, por extensión, los intereses de España?

Poder moderador

El Poder moderador, dentro de la República corresponde exactamente al impulso que le dio vida y ha llegado a establecer una perfecta adecuación entre el sentido moral que escribió sus derechos y sus deberes dentro de la Cons-



El Sr. Martínez Barrio pronunciando su discurso político en el acto del domingo en el teatro Victoria (Fot. Alfonso.)

titución y la realidad viva y plástica que permite apreciar cómo se ejercitan esos derechos y cómo se cumplen esos deberes.

Si miramos a las cimas de la alta dirección de nuestro país, los españoles no tenemos sino motivos de orgullo para apreciar hasta qué punto fué inteligente nuestra elección y acertada nuestra obra. Tenemos motivos de satisfacción, porque sabemos que fuera, aparte de las contiendas políticas, alejado de ellas, el Poder moderador, clave de la Constitución, sigue siendo la confianza, la esperanza, la seguridad de todos los españoles. (Grandes y prolongados aplausos.)

Poder ejecutivo

Un Gobierno minoritario. Por imperio de las circunstancias no rige los destinos del país un Gobierno que tenga detrás de él, disciplinadamente, una fuerza parlamentaria de mayoría; tiene, si, núcleos importantes minoritarios que le asisten incondicionalmente con su confianza y con su adhesión y otros núcleos parlamentarios que condicionan esa confianza a sus coincidencias con el Poder ejecutivo; pero que, anticipadamente, no tienen resuelto prestarle una colaboración incondicional.

Un Gobierno minoritario es siempre un Gobierno débil. Un Gobierno minoritario encuentra, a cada paso, dificultades para su desenvolvimiento al frente de los negocios públicos. Un Gobierno minoritario ha de superarse día por día, de modo que no defraude el ansia, la ilusión, el anhelo de aquellos que forman naturalmente su fuerza parlamentaria y que no irriten ni haga desconfiar tampoco a los que temporalmente vienen a integrar esa fuerza parlamentaria.

Hay dos maneras para los Gobiernos minoritarios de vivir: una, pactar día por día, hora por hora, minuto por minuto, todos los pasos de su actuación con quienes pueden ayudarlo a formar una mayoría parlamentaria; pedir o soportar una tutela política que en cada instante, quírase o no, dé la sensación de que el Gobierno no gobierna con plenitud de autoridad, sino que está al margen, en la penumbra, quienes piensan por él y quienes en última instancia por él resuelven lo que se haya de realizar.

Otra manera de actuar de un Gobierno minoritario: hacerse la ilusión de que detrás de él, en la obra legislativa, está la totalidad de la Cámara, de que en la obra ejecutiva está la mayoría del país. Ese Gobierno minoritario, entonces, no consulta sino con su propia inspiración. No pacta nada con ningún grupo político, busca la fuente de su discurso natural en sus resoluciones íntimas, procura dar forma al anhelo general interpretándolo a través de sus singulares convicciones, y si un buen día esta manera de interpretar el anhelo colectivo no rima con lo que es en realidad voluntad del Parlamento, ese Gobierno minoritario deposita sus armas noblemente en medio de la Cámara y presenta su dimisión. (Muy bien. Gran ovación.)

Los Gobiernos minoritarios que apelan en cada ocasión al socorro del adversario político, transigiendo con él para que se conviertan en realidades legislativas sus proyectos, a mi me inspiran lástima, tanta lástima como aquellos otros Gobiernos mayoritarios que para vivir necesitan, han necesitado, dentro de la vida de los países tener contenta en cada hora a su clientela, ir interpretando los votos... (Ovación que impide oír



Aspecto del patio de butacas del aspecto del patio de butacas del conmemorativo del LXII aniversario del Arte de Imprimir (Fot. Alfonso.)

las últimas palabras del orado. Una voz: «Pero qué grande eres!» Yo os digo que un Gobierno de esta categoría moral, del que se cifra en hacer una obra política bajo el nomen de la propia inspiración, un Gobierno de esta categoría, y no de otra, es el que rige los destinos del país.

Tropezará, ciertamente, con dificultades. Las encuentra con mayor abundancia de lo que quisiera; pero en todas las ocasiones le veréis ratificar su posición, y clavando los pies en el suelo y llevando en la frente el impulso del ideal, afirmar su propia convicción, en la seguridad de que podrá vencerlo o abatirlo, pero que no podrá triunfarlo ni humillarlo.

Poder legislativo

Una Cámara en formación. Hay en ella demasiados hombres indecisos. Los hombres indecisos y fluctuantes tienen siempre a las Corporaciones donde actúan en estado de formación.

La Cámara española actual no es todavía un órgano deliberante con zonas bien delimitadas. Es una composición en la que existen fuerzas parlamentarias que no han dado todavía el volumen de sus actividades ni han fijado claramente sus aspiraciones.

No hay política honesta si no la precede la claridad, y no hay política fecunda sin que ese principio de claridad la informe a toda hora. El hecho de que existan en la Cámara española excesivos hombres indecisos, grupos vacilantes, ha aparejado un dramatismo dentro de nuestra política, y es el de que todavía, todavía, normalmente dentro de nuestra política, si surgiera una crisis, el sucesor del Gobierno que actualmente rige España tendría que ser el Gobierno mismo, y el presidente del Gobierno futuro que sucediera al Sr. Lerroux tendría que ser el propio Sr. Lerroux. (Muy bien. Grandes aplausos y estruendos vivas a D. Alejandro Lerroux.)

No me satisface, ciertamente, el panorama; quizás en una hora de error para la República, esa posibilidad de sucederse a sí mismo fuera un ilusión que albergaran algunos gobernantes; yo no la tuve ni la tengo. Creo que los que gobiernan la República ahora han

deciencias entre los grupos que viven ya en la legalidad de la República, se produzca rápidamente la formación de una fuerza que en el momento adecuado pueda substituir al partido radical y, dentro de la jefatura del Gobierno, al Sr. Lerroux. (Gran ovación.)

La indecisión

«El Poder ejecutivo y el Poder legislativo de la República, son simples rótulos? ¿Han quedado vacíos de tal suerte ambos Poderes que no representan la idealidad de los republicanos ni tienen siquiera la confianza de los republicanos?»

Yo no coincido con ese criterio pesimista; no me coloco en ese punto de desesperanza y de desilusión. Los Poderes ejecutivo y legislativo de la República llenan, el uno, la necesidad que el momento político le ha repartido; puede llenar el otro la esperanza y la ilusión de los republicanos. Puede llenarlo, ¿Pero? ¿Lo llena? ¿Todavía no. Hay la posibilidad de que ese Poder legislativo cumpla las esperanzas del país republicano. Actualmente no las cumple, y no las cumple, amigos míos, por aquello a que antes aludía: por pecado de indecisión.

ta del derecho a gobernar. (Grandes aplausos.)

¿Hace falta claridad?

«¿Qué derecho tenemos los republicanos, qué podemos pedir a esos grupos de derecha o de izquierda tan cercanos al régimen que parecen confundirse con él, tan sospechosamente discutidores del régimen que a veces parecen producirse como enemigos irconciliables de la República?»

Tenemos derecho a pedirles los republicanos y tiene derecho a pedirles España, claridad.

Sepa cada uno donde los demás se sitúan. Los partidos pueden elegir el terreno donde han de actuar. Los espectadores, el país, en este caso, tiene a su vez el derecho de pedirles que fijen claramente ese terreno de actuación dentro o fuera de la República. A mí, como republicano, me dolerá sensiblemente advertir que grupos de derecha o de izquierda se coloquen al margen de la República; pero los prefiero claramente fuera del área legal de la República, a encontrarlos en un terreno indeciso, donde no sé si el amigo de hoy ha de convertirse mañana en el enemigo peor. (Gran ovación.)

Política de claridad en orden a los fines, política de claridad en orden a los procedimientos.

Vale la pena de que recordemos, señores, cómo se instauró la República en España. No fué por un acto de fuerza, no llegó a tomar las altas direcciones del país mediante la coincidencia de unos grupos políticos que con un golpe audaz anulaban la voluntad mayoritaria de la nación. Lo fué por un acto reflexivo, voluntario, libre, de la opinión nacional.

Pocos países tienen un régimen político cuyos orígenes hayan sido de tal claridad y de tal legitimidad. Pues un régimen así tiene el derecho, ¡qué digo el derecho!, tiene el inexcusable deber de hacer comprender a sus adversarios que para transformarlo o para derrocarlo han de colocarse en el mismo punto en que a él la opinión le colocó, y que no valen procedimientos de fuerza, de violencia, contra un régimen que se ha dado voluntariamente un país. Quien quiera transformarlo, por la derecha o por la izquierda, que reconquiste la voluntad mayoritaria del país y entonces lo transformará; pero agítase en terreno de violencia, amenazar al Poder legítimo, archilegítimo de la Repú-

lítica, dentro de los partidos que quieran vivir en la órbita del régimen, el problema del régimen; no se llame nadie republicano honradamente, si llamándoselo discute las esencias del régimen republicano. (Muy bien.)

Será la República lo que queramos; la llenaremos del contenido que corresponda a nuestra íntima convicción en la medida que gocemos de la confianza del país; podrá ser cosa distinta a nuestra particular convicción, si un viraje de la opinión del país se lleva más a la derecha o más a la izquierda el Gobierno de la República; pero la República en sí misma, el régimen político en sí mismo, no lo discute nadie que quiera vivir dentro de la legalidad republicana. (Grandes aplausos.)

Dejen esa tarea fácil para los enemigos declarados de la República; hablen de la República y del supremo poder de la República con desenfado quienes quieran, o por un desbordamiento extremista, derrocar la República; pero los que estén dentro de la República tengan el gesto cortés, el ademán señor de no discutir a la República que les cobija, condición inexcusable para que los que vivimos dentro de ella nos podamos entender. (Estruendosos aplausos.)

Nada de tutelas

Liberación de toda tutela para los partidos republicanos: ni a la derecha ni a la izquierda. Yo digo a los republicanos españoles, con sinceridad y, si se me permite, con solemnidad: No admitamos tutores para la República; ni la tutela del partido socialista, en tanto él no se encuadre definitivamente dentro de la legalidad de la República, ni la tutela de los partidos de derecha que desde las lindes de la República aspiren a gobernarlos. ¿Quieren gobernarla? Pasen dentro de la República, y... (Una clamorosa ovación impide oír las últimas palabras del orador.)

Pasan dentro de la República, que ningún republicano se lo ha de dificultar; pero que gobiernen con sus programas, con sus doctrinas, con sus procedimientos, con sus responsabilidades. A través de nosotros, oído bien, republicanos de todos los matices, desde el partido republicano conservador y el partido republicano democrata, hasta la extrema izquierda del republicanismo, a través de nosotros, con nuestra responsabilidad, ¡no!

Los que quieran estar dentro de la República para dirigirla lo han de estar con todas sus consecuencias para pechar en absoluto mañana con todas las responsabilidades. (Gran ovación.)

Gobernar la República con arreglo a los postulados de cada agrupación republicana y cara a Europa, que la República no ha de vivir sólo de la substancia de sus luchas políticas interiores.

Al estado quietista de la opinión española que hizo reaccionar fuertemente la Dictadura ha correspondido otro de gran excitación. Se discuten constantemente dentro del país los problemas vitales de España. Está, sin embargo, ilimitada aún el área de la discusión a los problemas de política interior.

Realicemos el milagro, señores, de dar a la opinión española, no sólo un contenido de política nacional que la alzaprime, que la haga vibrar hora por hora; démosle asimismo un sentido de política universal que la parangone y la haga marchar al compás de los pueblos rectores del Mundo. No haríamos haciéndolo otra cosa que volver por los fueros de nuestra historia dentro de la comunidad internacional; haríamos algo necesario también para el impulso íntimamente conquistador de nuestro pueblo, y es el de dar salida a su apatía espiritual en esa concurrencia de dominio de los demás pueblos de la tierra.

Quizás, amigos míos, en estos instantes el silencio de España haya aparejado tristes preocupaciones dentro del panorama internacional. Nosotros, cuantitativamente, por nuestra fuerza material, somos un pueblo de segundo orden; pero cualitativamente, por nuestra fuerza espiritual, por aquella que proyectamos en la Historia, somos un pueblo singular, de los que han estado a la vanguardia de la civilización.

Infiltrados en la vida nacional ese espíritu internacional y llevemos a la vida internacional la voz de España.

Este mismo ejemplo de ensayo de una República liberal y democrática a la hora misma en que todo el mundo se debate en empresas de dictaduras, ¡no vale lo suficiente para que España, trasponiendo sus fronteras, enseñe con el ejemplo de su esfuerzo, de su diaria comunión de trabajo, cómo se pueden salvar los pueblos sin entregarse a esa vanidad y a esa locura de la tiranía y de la esclavitud? (Grandes aplausos.)

Una política religiosa también. Una política religiosa que ase-



Reunión de representantes provinciales del partido republicano radical socialista, celebrada el domingo bajo la presidencia del Sr. Gordón Ordás, para deliberar sobre el momento político actual y sobre la unión de los republicanos (Fot. Alfonso.)

de estar acuciadados, preocupados, de quienes la han de gobernar mañana.

Porque la opinión pública, que es un sér cambiante, que deposita su confianza hoy en unas personas o en otras, pero que se retira o limita mañana, la opinión pública necesita tener, dentro de un régimen normal, órganos de Gobierno que puedan substituir a los que se imposibilitan por la acción del tiempo o por el error, y ningún gobernante responsable de la República ha de gozarse de que él deba ser su propio sucesor.

Por eso, cuando yo miro al Parlamento español y me lo hallo en el punto difícil de que para suceder al partido radical no haya otro grupo político que el propio partido radical, y que para suceder al Sr. Lerroux no haya otro gobernante que el propio Lerroux, no me siento satisfecho ni complacido, sino, por el contrario, entristecido y preocupado.

Mi ansia se cifra en que con rapidez lleguen nuevas aportaciones a la República, o que, por coin-

La indecisión dentro de la Cámara actual es claramente visible. A nuestra derecha tenemos grupos indecisos que todavía no han querido o no han podido hacer una declaración de acatamiento leal a la República y su adhesión normal leal dentro de la legalidad del régimen republicano. (Muy bien, muy bien.)

Pero hay a nuestra izquierda también grupos políticos que habiendo vivido dentro de la legalidad de la República, se entregan ahora a ciertas veleidades dictatoriales que los colocan yo no sé en qué ángulo con relación a la República, si en el de una condicional adhesión que ha de traducirse en servir a la República mientras la República se acomode a su propio interés, o en una más leal e incondicional adhesión, que ha de inspirarse en el servicio de la República desde el Gobierno, mientras se cuenta con la confianza del país, o desde la oposición cuando se pierde esa confianza, hasta la reconquis-

ta, con una acción subversiva y revolucionaria, no puede ser. Quien lo haga en la derecha o en la izquierda no ha de contar con nuestra tolerancia ni con nuestra compasión. (Ovación.)

Yo soy un hombre de honda emoción liberal; pero la necesidad de los tiempos me viene enseñando que la vida de los regímenes políticos hijos de la voluntad soberana del pueblo no pueden entregar alegremente a una democracia inoperante, y porque soy un hombre de honda emoción liberal, añado, a la responsabilidad de medir una a una mis palabras, que habrá que ir pensando si pueden gozar de todos los derechos de la ley quienes no tienen como norte otro que el de derrocar y abatir a la ley misma. (Ovación.)

Nuestros propósitos.—La República no puede ser discutida

Fíen a estas afirmaciones cardinales; hagamos pública declaración de nuestros propósitos. Son éstos: Apartar de la discusión po-

gure, que confirme los postulados de la Constitución en la medida que ellos interpretan el deseo del pueblo español.

Política religiosa de tal suerte tolerante y humana, que permita convivir a todos los españoles en el solar de España con una completa libertad para practicar el culto que quieran: lo que lo tengan, para dirigir sus plegarias y sus oraciones a los poderes extraterrestres. Aquellos otros que no estén adscritos a una comunión religiosa determinada, para que en la hondura de su ser puedan practicar los principios filosóficos que dan contenido a sus propias vidas.

Una política militar

Se inició esa política militar con la República. Hay que proseguirla. Por el mismo camino iniciado, con la misma perspectiva del porvenir? Posiblemente no.

Con la rectificación que ha impuesto la enseñanza de las leyes que se votaron. Con honradas rectificaciones en cuanto tiendan a restablecer dentro de la familia militar lo que llaman las «ordenanzas» la interior satisfacción; pero con un postulado que es idéntico a todos los Gobiernos de la República y que creo ha de serlo a los que nos sucedan, y es el de meter al Ejército dentro de sí mismo, en su vida militar, apartado por completo de toda actividad política o civil.

Así, colocado de tal suerte al servicio de la nación, ya que voluntariamente tomó ese camino, se sentirá lo que es: el brazo de la nación, que ejecuta lo que la nación libremente, por los órganos de sus Poderes constitucionales, resuelve e impone. (Muy bien, grandes aplausos.)

Política económica y social

Una política económica y social.

Económica ya la ha iniciado el Gobierno: la de restablecer dentro de la economía del país aquella base de confianza y de estímulo, sin la cual los negocios públicos jamás prosperarán, y una política social que asegure a las clases trabajadoras la consolidación de las conquistas legítimas que han tenido dentro de la República, porque supongo que nadie soñará con que los republicanos hayamos de servir para consolidar posiciones singulares de preferencia dentro de la vida del Estado español, y para consagrar iniquidades sociales de los que sean víctimas las clases más humildes del propio Estado. (Muy bien, muy bien.)

Política económica que restableciendo la confianza pública dé margen al desarrollo progresivo de los negocios. Política social que poniendo en íntima relación el espíritu y la solidaridad de la clase trabajadora con aquel de otra empresa, sin lo cual las sociedades modernas no pueden progresar, dé margen a una posibilidad de progreso mediante el cual en España, cada día, se realice mayor cantidad de justicia social, sin que ello signifique, por la rapidez con que se impulse, un desplazamiento de la misma sociedad.

Yo sé que muchos de los que me escuchan pensarán que no estoy haciendo otra cosa sino el índice de un programa, vago, abstracto, que pueden suscribir muchos Gobiernos. ¡Ah! Pero es que estos índices vienen luego rubricados, confirmados por la labor política de los hombres y que corresponden a otros propagandistas de los partidos y al por menor enseñando ante las multitudes estos postulados de los partidos republicanos, concretamente en este caso, del partido republicano radical.

El camino a seguir

Son éstos los propósitos. ¿Cuál es el camino?

Para el partido republicano radical (hablo ahora en su nombre) el camino que lleva a la realización de esos propósitos tiene dos grandes perspectivas paralelas.

El partido radical quiere coincidir con todos los partidos republicanos cada vez que el régimen republicano pase por un instante de quebranto o de peligro. No quiere ceder a nadie el derecho de la iniciativa, y si alguno antes que él lo toma, no quiere que nadie ocupe solo el lugar de subordinación que la solidaridad republicana a todos los grupos de este matiz impone.

Conste, pues, bien: si en algún instante sufriera el régimen quebranto o peligro, o por propia iniciativa o por secundar la ajena para una coincidencia de todos los partidos republicanos en la obra transitoria temporal, de evitar o de corregir el daño, allí estará, allí encontrarán al partido republicano radical. (Grandes aplausos.)

Otro camino paralelo; el de que los grupos, los partidos republicanos afines coincidan en una obra que, brindada a la conciencia pública, les permita gobernar el país.

Ya lo dijo el Sr. Lerroux desde este mismo sitio en vísperas de la contienda electoral. No creemos en la posibilidad de que durante mucho tiempo el Gobierno de España esté en manos de un solo partido republicano. Ha de integrarse en la coincidencia de unos grupos republicanos para la realización de un programa que les sea común.

A esta definición de nuestro Ilustre jefe yo me acojo y la ratifico. Queremos también, paralelamente a esa obligación, gustosamente impuesta, de coincidir con todo, la de hacerlo singularmente con aquellos que pueden establecer con el partido radical un pro-

grama que permita una obra de gobierno.

Ese programa de coincidencia política fácil será: bastará que de las elecciones pasadas deduzcamos las inevitables consecuencias; bastará con que no nos obstinemos en realizar una política de partido que tienda meramente a la exaltación de estos o de los otros hombres, sino que impersonalmente realicemos o ensayemos una obra que procure dar a la República todo su contenido vital, tomando las partes de los programas políticos republicanos que ensayados han sido eficaces, y de la realidad social aquellas otras soluciones que, no ensayadas aún, levantan esperanzas en el alma de nuestro pueblo. (Muy bien.)

En esta ruta nos encontrarán quienes nos busquen; nos encontrarán quienes, sin buscarnos, se coloquen en ella para seguirnos o para que los sigamos, ¿qué más da? llenando, como han de llenar, la necesidad de la República, la coincidencia fácilmente se habrá de producir. Después de proseguir estos caminos, reiterar ante España una sensación que ahora ha empezado a conocerse, que en estos últimos meses—aparte de aquellos primeros del Gobierno provisional—he logrado percibir. Y es que se puede gobernar a España dentro de la República con un espíritu de orden, con un espíritu constructivo, con un espíritu creador. La República no significa, ciertamente, destrucción, aniquilamiento, sino que es, superiormente a eso, edificación y construcción.

Libertad y paz social

La convicción ganará a España y se advertirá que es posible gobernar la República dentro de la ley, sin permitir que nadie extraviese la ley, trayendo al mandamiento de la ley a los que acomodamiento se coliguen fuera de ella. Porque, amigos míos, republicanos que habéis tenido la bondad de escucharme, hombres de todos los matices del republicanismo aquí congregados, pensad que hay un ansia superior en España a la de los partidos políticos, a la manera de realizar sus programas: la de que se la gobierne con seriedad y con claridad para que se pueda producir dentro de su vida el doble ideal de la libertad y de la paz social.

La concurrencia ovacionó durante largo rato al conferenciante.

El señor Largo Caballero, en el Cinema Europa

El LXII aniversario del Arte de Imprimir

En el cinema Europa se celebró el domingo el LXII aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir con un mitin, en el que tomaron parte los Sres. Tarrero, García Atadell, Lamonedá y Largo Caballero.

El Sr. Tarrero, que presidió, empezó explicando las razones por las que se habían visto obligados a aplazar la celebración de la fiesta conmemorativa.

A seguida leyó las adhesiones, entre ellas la de Trifón Gómez.

Terminó dedicando un sentido recuerdo a los camaradas que desfilan por la presidencia de la Asociación del Arte de Imprimir, y recomendó un minuto de silencio en memoria de aquéllos. Por último, refiriéndose al peligro fascista, prometió que todos los asociados evitarán que por la letra de molde sea realizada campaña alguna en aquel sentido.

A continuación el Sr. García Atadell señaló la importancia que la Asociación del Arte de Imprimir tuvo y tendrá en la vida social del proletariado.

Por ella desfilaron Anselmo Lorenzo, García Quejido, Atienza, Anguiano, Gómez Latorre y tantos otros.

Nuestra Asociación—dice—fue la primera en la lucha contra el capitalismo, y no será la última en salir a la calle para hacer con el partido socialista la revolución social.

Finalizó su discurso asegurando que los obreros impresores tienen la llave de la Prensa madrileña; pero recomendó que para hacer la revolución en la calle era preciso primero hacerla en la conciencia del hombre.

El presidente de la Federación Gráfica

Al empezar el Sr. Lamonedá, presidente de la Federación Gráfica Española, su discurso, se produjo algún revuelo entre el público. Restablecido el orden, el orador dijo que no era extraño que se hubiese infiltrado entre la enorme multitud que llenaba el local alguna mala voluntad; pero que los grupos de orden sabrían cumplir con su deber.

Dió cuenta del estado económico de la Federación Gráfica, que actualmente está a punto de lograr vencer el quebranto sufrido en pasados periodos, a pesar de que solamente en el año 1933 se habían pagado subsidios por paro de más de 335.000 pesetas, que, unidas a otras atenciones, sobrepasa la cifra de 350.000 pesetas.

Dijo también que no han transcurrido más de cuarenta y ocho horas desde que la Federación ha presentado nuevas condiciones generales de trabajo, y que se espera sean atendidas.

Al referirse a las ventajas obtenidas hasta ahora por la clase trabajadora, aseguró que ésta no dará un paso atrás que pueda ser causa de la pérdida de aquéllas, ni en su totalidad, ni aun en una mínima parte.

Discurso de Largo Caballero

En último lugar habló Largo Caballero, que pronunció un discurso eminentemente político.

Recordó el orador sus participaciones en otros actos públicos, en los que vaticinó cuanto ha venido ocurriendo en nuestro país.

Alguien ha dicho—señaló—que mi opinión entonces y ahora manifestada, es una opinión nueva, y que la doctrina que vengo predicando en todos mis actos es cosa nueva. Yo voy a demostrar que no es así. Lo que yo vengo haciendo no es más que lo que corresponde a la conducta de siempre seguida por el partido socialista.

Seguidamente glosó algunos párrafos de artículos y libros de Pablo Iglesias, relativos a la actuación de las masas proletarias para llegar a la consecución de sus reivindicaciones por procedimientos revolucionarios.

Refiriéndose al momento político actual dirigió duros reproches a las fuerzas de las derechas, que con su actuación en el Parlamento obligan al Gobierno a cumplir los cuatro puntos de su programa electoral: anulación de toda legislación social, amnistía, rectificación de la economía de España y suspensión de todo lo que se refiera a las leyes laicas.

También censuró a cuantos esperan que para que los socialistas se adueñen del Poder es preciso e indispensable la capacitación total de las masas.

Nosotros—dijo—sabemos distinguir perfectamente los peligros que nos han de acechar; pero la situación política en estos momentos es tal, que es necesario salir al frente de ellos para desvanecerlos. El escepticismo de las masas obreras está justificado.

Los setenta compañeros que tenemos en el Parlamento no han de ser únicamente una oposición, serán el obstáculo para cuando las derechas se dispongan a disolver las Cortes.

Dijo después que los extremistas de la derecha están haciendo más anarquistas que las predicaciones de otros compañeros y que pueden dar lugar a que los obreros turen por la calle de en medio, sin dar tiempo a encauzar ni dirigir un movimiento revolucionario, en el que seguramente se producirían actos de crueldad.

Al Parlamento—añadió—hemos de darle los socialistas un valor relativo. Y en cuanto al republicanismo, éste no es nuestro ideal. A la clase obrera, aunque consiga algún beneficio con la República, la burguesía procurará quitárselo.

Insistió, a continuación, en la conveniencia de apoderarse del Poder político, sin esperar a que la clase obrera se encuentre en condiciones para ello. No obstante, reconoció que sería un error que el socialismo destruyese las pequeñas industrias, pues, aunque en sí propugna por dicha destrucción, tiene que desarrollar otras.

La emancipación de la clase trabajadora—añadió—no será anterior a una revolución, sino posterior a ella. Por lo tanto, el mayor error es fomentar en el proletariado un conformismo que le incapacite para llegar a la conquista del Poder. La clase capitalista, ni ahora ni mañana, accederá a que la clase trabajadora lo conquiste. Ha de defenderse hasta el último instante con todos los medios coercitivos a su alcance, en nombre de la legalidad, que es algo así como el Espíritu Santo llegado del cielo. En todos los órdenes, la legalidad es la legalidad que hacen los que están en el Poder. Por lo tanto, la legalidad que hagan los socialistas será tan legal como la del Gobierno que nos rige.

Dijo después que si la clase trabajadora se estaciona con la República, será una traición a las ideas socialistas. Hay que ir, por lo tanto, hacia el final de sus aspiraciones, que es una total transformación del régimen.

Muchos se preocupan—continuó—con lo que hemos de hacer con el Poder político, y yo pregunto: Cuando se realizó la evolución del régimen feudal al capitalista, ¿qué se hizo? Pues anular todos los privilegios anteriores. Ya sabemos que la reconstrucción nos habrá de costar mucho trabajo; que no será labor fácil. Pero el proletariado moldeará el Poder con arreglo a sus posibilidades y lo socializará.

Al referirse al peligro fascista, dijo que todos los obreros se unirían para hacerlo imposible en España. No negó que aquellas fuerzas se están organizando, pues es el resultado del avance del socialismo, del anarquismo y del comunismo.

Anunció que si los fascistas se encuentran con un Gobierno de resistencia, pasarán sobre él violentamente; mas entonces se enfrentarán con el proletariado en frente único. A este respecto señaló que, a pesar de haber sido injuriado por determinado sector obrero, no puede oponerse a tan necesaria unión.

Terminó diciendo que los trabajadores están sitiados y han de defenderse con sus propias fuerzas contra quienes tienen las riendas de la gubernación. El acto terminó con el himno socialista.

La Acción Popular, en el cine de la Opera

El mitin de la Juventud de Acción Popular, anunciado para el domingo, a las once, en el cine de la Opera, hubo de retrasarse hasta las doce y media, con objeto de

que los discursos pudieran ser radiados.

Usó de la palabra, en primer término, D. José María Pérez de Latorre, vicepresidente de la Juventud de Acción Popular.

Atacó a los Sres. Prieto y Sánchez Román, que les dieron el calificativo de fascistas, negando en absoluto que lo sean. Ellos van contra los procedimientos marxistas y contra la violencia, que es la norma de los socialistas.

Habló a continuación D. Pablo Ceballos Botín, abogado, quien expuso los principales deberes de la Juventud.

Cerró los discursos D. José María Valiente, diputado por Santander, quien explica la obra y la actuación de la J. A. P.

Dice que la contrarrevolución será lenta, porque no es como la revolución, obra de aventureros y arribistas, y su misión se determinará en el próximo Congreso.

Proclama la justicia social, pues mientras haya 600.000 obreros sin trabajo no puede decirse que vivimos en una sociedad cristiana. Pide respeto para la propiedad y los intereses de todos, y reclama una justicia igual para los de arriba y los de abajo.

EL PLEITO DEL SINDICATO

Una nota de la Agrupación Postal Republicana

Recibimos para su publicación la siguiente nota:

«La Agrupación Postal Republicana, constituida por la mayoría de los jefes y oficiales de Correos, con Sección de Carteros urbanos, se ve precisada, bien a pesar suyo, a molestar la atención de la opinión pública con esta nota de la titulada Federación de Sindicatos de Empleados de Correos.

Verdaderamente, si dicha nota no hubiera pasado de la esfera postal, sólo hubiera merecido para nosotros el desprecio que causa a la mayoría del personal postal, ya que la nota a que hacemos referencia está firmada por cinco individuos sin solvencia de ninguna clase y sin representación alguna, no figurando entre ellos ni un solo funcionario técnico de Correos ni de Telégrafos.

Así, pues, sólo con el objeto de que la opinión pública se afirme una vez más en lo que está bien convencida, esto es, de que desde hace dos años el servicio de Correos ha llegado a un estado tal de desorganización, y buena prueba de ello tiene la Prensa, el comercio, etc., con los perjuicios que sufre, que nos averguenza a los funcionarios dignos y que nos sonroja a los buenos republicanos. La causa de ello son los ensayos de soviet que rigen al Cuerpo, a ciencia y paciencia de las autoridades postales, deseando hacer constar:

Primeramente, que la única razón de existencia de los titulados Sindicatos de Comunicaciones es precisamente la injerencia en los servicios, como lo demuestra el nombramiento para el cargo de jefe de Cartería de Madrid del cartero Caramazana, cargo para el que no tiene ni capacidad, ni solvencia, ni jerarquía, ni antigüedad y si sólo amor sindical; el que de tres repartos que se han hecho siempre en Madrid, se hayan reducido a uno solo por acuerdo de los Sindicatos, con el consiguiente perjuicio para los usuarios; el que se imponga firmar una ficha en la que el afiliado se compromete a no obedecer otras órdenes que las del Comité, sin perjuicio de percibir sus haberes del Estado, y, lo que es más bochornoso todavía, una carta sin fecha, firmada, a todo sindicato que desea un puesto de mando, en la que se presenta la dimisión, razón por la cual ningún jefe, entre ellos el administrador principal, tiene autoridad ni siquiera para exigir responsabilidades a un cartero como el Caramazana, que se atreve a amenazar en público a los Poderes constituidos.

Segundo, que, por las referencias que da la Prensa, la minoría radical no ataca ninguna ley (aunque como tal tiene facultades para ello), sino a los abusos que de ella se han hecho, precisamente por no existir reglamentos que la regulen, y que ya esta minoría denunció en Abril de 1932 al Parlamento los abusos, atropellos e injusticias del titulado Sindicato, ilegal entonces, ilegal ahora e ilegal siempre, mientras sea su punto básico la lucha de clases, que el Estado no puede ni debe admitir en modo alguno en sus funcionarios.

Tercero, que ni la minoría radical, ni ninguna otra, ha alentado la rebeldía de los Sindicatos en tiempos de la monarquía, porque de hecho no existían como tales, y si solo unos cuantos amigos y compañeros que luchábamos contra arreglo a nuestras fuerzas contra aquel régimen, y de los que precisamente no formaban parte ninguno de los carteros y ordenanzas que firman dicha nota.

Cuarto, que si no fuera ridícula la seriedad infantil la pretensión de representar nada menos que a 30.000 afiliados, no comprendiendo por qué no han elevado la cifra a los 60.000; y

Quinto, que esta Agrupación Postal Republicana, que no tiene, ni muchísimo menos, 30.000 afiliados, pero si una organización completa en toda España, advierte al público en general y al Gobierno de la República que cuenta con fuerza suficiente en

todos los sectores postales para hacer abortar todo movimiento de rebeldía que se intentase—con lo cual amenazan constantemente, conculcando las leyes y con sonoro para los Poderes constituidos que lo toleran—, garantizando la perfección de los servicios desde el primer momento, ya que, como funcionarios del Estado, sólo al Gobierno de la República y a los usuarios del Correo nos debemos.

Igualmente la Asociación Unión de Telegrafistas Españoles, ante las manifestaciones de la titulada Federación de Sindicatos de Trabajadores Postales, que dice abarcar al unitario de Telégrafos, y cuya exactitud ni nos consta ni nos interesa, una su más enérgica protesta a la que antecede de los compañeros postales, sumándose a su adhesión al Gobierno constituido y haciendo suyas todas las afirmaciones precedentes, ya que integralmente son aplicables al Cuerpo de Telégrafos; como ellos, somos defensores del orden, de la disciplina y de los servicios, para cuyos tres postulados iremos siempre unidos.

El Sindicato Nacional de Telégrafos, similar en un todo al de Correos en su origen, desarrollo, funcionamiento, actuación y procedimientos, temeroso sin duda de que la evolución de los tiempos haga perder su hegemonía, cambian descoradamente su actitud, presentándose ya con la cansada piel de cordero.

La U. T. E., creyéndose obligada a desvanecer ante la opinión pública todas estas posiciones, que tienden a involucrar conceptos, de lo cual se dimana la confusión y el desprestigio, se ve obligada a salir al paso diciendo:

Que en Telégrafos, una minoría, exenta de responsabilidad, de prestigio técnico y de personalidad, y que substituye todo esto, tan necesario para un organismo técnico del Estado, por la audacia y el bullo, ha venido imponiendo su capricho con el imperio y consentimiento de ciertas autoridades, que no supieron o no quisieron impedir tales desahucios; de ellos resultaron víctimas precisamente los más competentes, los más fieles cumplidores de su deber y, en general, todos aquellos que no se enrolaron en sus filas al ver que uno de sus primeros artículos establecía el principio absurdo de la lucha de clases.

Consecuencia de todo esto ha sido el estado caótico a que ha llegado la Corporación, con plena relajación del principio básico de la autoridad y de la disciplina y con el asalto, en compensación, a los puestos de mando por los más ineptos.

La Unión de Telegrafistas Españoles, que se honra en representar a la parte sana de la Corporación en todas las dependencias de Telégrafos, y que es la inmensa mayoría, sólo pide al Gobierno y a la opinión el restablecimiento de las normas disciplinarias y justicia a secas.

Por la Agrupación Postal Republicana, Carlos Serret, presidente accidental; Rafael Martín Enriquez, secretario. — Por Unión de Telegrafistas Españoles, Aurelio Suárez Inclán y de Guillerna, presidente; Ernesto Barrio de Medina, secretario.

Cambio de capitalidad de una República rusa

Moscú, 22.—La Agencia Tass anunció que en el verano próximo la capitalidad de la República ucraniana será transferida de Karkow a Kiev.

EN EL CERRO NEGRO

Un ladrón de carbón gravemente herido

El domingo se dedicaban a robar carbón de los trenes en el Cerro Negro Julián Pardo Velázquez, de diecisiete años, con domicilio en Embajadores 184, y otro individuo. Este último subió a un vagón y le arrojó un saco a Julián, que estaba en el suelo, y tanto se aproximó al convoy que éste le derrumbó. Las ruedas de varios vagones le pasaron sobre el cuerpo, destruyéndole ambas piernas, que le fueron amputadas en el botiquín de urgencia de la estación.

Trasladado Julián al Equipo Quirúrgico, los médicos le sometieron a una operación, y ayer mañana también le fueron practicadas dos seguidas amputaciones.

El estado del herido es desesperado.

La catástrofe del "Emeraude"

Homenaje a la memoria de monsieur Pasquier

Hanoi, 22.—Las poblaciones francesa e indígena se han unido en el homenaje tributado ayer a la memoria del gobernador general M. Pasquier, muerto trágicamente en la catástrofe del «Emeraude».

Los comercios y administraciones públicas cerraron sus puertas y en los edificios oficiales ondeaba la bandera nacional con orejones y a media asta.

El secretario general, Sr. Grafeuille, pronunció un discurso, recordando la magnífica obra colonial de M. Pasquier.

En Camboya e Indochina se han celebrado diversas ceremonias conmemorativas civiles y militares.

LA FIESTA DE LOS TOROS

Una novillada. En Béjar (Madrid) se celebró una novillada, en la que se lidiaron reses de Gallardo, que resultaron buenas. Actuó de único espada el valiente novillero Pedro Miranda, quien toreó superlamente con capote y muleta, y con el estoque estuvo certero y valiente. Fué ovacionado y se le concedieron orejas.

EN VENEZUELA.—La feria de Maracay

Maracay, 22.—El sábado y ayer domingo se celebraron la segunda y tercera corridas de la feria, lidiándose ambas tardes tres toros de Pedrajas y tres del general Gómez, que fueron bravos, especialmente los españoles.

La corrida del sábado la torearon Villalta, Pepe Bienvenida y Maravilla, y la del domingo, Villalta, Manolo Bienvenida y Maravilla.

Los cuatro matadores alcanzaron éxito extraordinario. Hubo ovaciones a granel, orejas y rabos, y en las dos corridas los espadas fueron sacados en hombros.

Amorós, lesionado, sale para España

Caracas, 21.—Al terminar la feria de Cartagena de Indias, en la que alcanzó un gran triunfo, fué invitado Pepe Amorós a torear unas vacas en la hacienda La Quebrada. Una de las reses le revolvió y pisoteó, causándole contusiones y gran inflamación de la pierna derecha.

Viéndose imposibilitado de terminar su ampliación de contrato y de actuar en Maracay, decidió su regreso a España, para donde embarcó en el puerto de La Guayra.

EN MÉJICO.—Armillita, Balderas y Ortega

Méjico, 21.—Se celebró la corrida a beneficio del monumento a la Revolución, lidiándose toros de San Mateo, que cumplieron.

Armillita, Balderas y Ortega estuvieron superiores toreando y matando. Cortaron orejas, salieron en hombros y fueron insistentemente aclamados.

Posadas y Morales

Méjico, 21.—En Mérida de Yucatán, y con toros de Galindo, se celebró una corrida, en la que actuaron mano a mano Posadas y Luis Morales.

Los dos espadas tuvieron una tarde de éxito y fueron constantemente ovacionados y cortaron orejas.

OTRAS NOTICIAS

La Serna, a Méjico

Esta noche saldrá para Gibraltar, donde embarcará con rumbo a Méjico, Victoriano de la Serna, ventajosamente contratado por la Empresa de El Torero para actuar en las corridas de la Cruz Blanca y la Covadonga, las de más fama en la temporada mejicana.

La Serna, que hará un viaje relámpago, regresará en el vapor «Bremen», que llegará a Cherburgo el día 1 de Marzo, para poder tomar parte en la corrida de la Magdalena, en Castellón, el día 4 del mismo mes, para la cual había sido contratado en unión de Ortega y de Barrera para matar toros de D. Fermín Martín Alonso.

«Toros y toreros en 1933»

«Uno al sesgo», el competentísimo escritor taurino, sobramente conocido de los aficionados, D. Tomás Orts Ramos, ha publicado su acostumbrado libro resumen anual de la temporada que terminó el 1933, precisamente el día último de año, con la corrida de Orán.

Tratándose de esta obra sobran los elogios. El respeto a la verdad, la exactitud, la imparcialidad y la amplitud con que están recogidas todas, absolutamente todas las fiestas de toros celebradas en España y en el Extranjero, hacen del libro de «Uno al sesgo» la obra de consulta indispensable para los aficionados.

UNA SOLA SESION

La Conferencia de la Pequeña Entente

Zagreb, 23.—La Conferencia de la Pequeña Entente ha terminado sus trabajos en un solo día.

Un comunicado facilitado por el Sr. Benés dice que los tres ministros han examinado de completo acuerdo los asuntos del desarme, pacto balcánico y las relaciones de los Estados que componen la Pequeña Entente con sus vecinos. Por último se examinó lo relativo a las relaciones con la U. R. S. S.

Respecto a los manejos revisionistas, el Consejo de la Pequeña Entente se ha declarado decidido a poner de manifiesto todas las consecuencias nefastas que semejante acto podría originar para la paz y para las relaciones entre los pueblos.

También se ha dado por entendido de las resoluciones adoptadas por el Consejo económico de la Pequeña Entente.

La próxima reunión del Consejo tendrá lugar en Mayo, en Bucarest.

Los ministros serán recibidos por el rey en Belgrado. Los señores Benés y Titulesco saldrán mañana de esta capital.

EL PLAN ROOSEVELT

Una enmienda al proyecto sobre el oro. Washington, 22.—Un poderoso grupo de senadores del Oeste, entre los que se cuentan influyentes partidarios del apoyo de la plata en el sistema de circulación fiduciaria, proyecta presentar una enmienda al proyecto sobre oro del presidente Roosevelt en cuanto llegue a la Cámara de senadores, probablemente el martes.

Al parecer, buscan mayor extensión en cuanto al empleo de la plata en el sistema monetario, estimando que, a menos que el presidente diera expresas seguridades de que se propone en su plan incluir una expansión en cuanto a la plata, ya no cabrían esperar otras oportunidades mejores en favor de tal intento en lo que resta del actual ciclo de sesiones parlamentarias.

Mister Wheeler, que es el principal dirigente del aludido movimiento a favor de la plata, ha dicho en la intimidad que, si fuera necesario, podría movilizar suficiente número de votos para lograr se aprobase su enmienda.

Reformas en las leyes sociales y de Trabajo

Washington, 22.—La secretaria de Trabajo, señora Perkins, proyecta reformas en las leyes sociales y de Trabajo que afectarían a cuarenta millones de trabajadores en los Estados Unidos.

Aspira en su reforma a ampliar los derechos de los trabajadores en cuanto a seguro contra la desocupación y también a reducir la jornada de trabajo, estableciendo también medidas que beneficien en su vejez a los trabajadores.

¡Cuidad de los niños!

La niña María Celid, de ocho meses, se tragó por un descuido de su madre un anillo. Pasó al Equipo Quirúrgico.

CONFLICTOS SOCIALES

Un sabotaje deja a oscuras Valencia

Valencia, 22.—A las nueve de la noche del domingo fueron derruidos varios postes de la línea eléctrica.

El sabotaje dejó paralizada la circulación de tranvías y a oscuras casi toda la ciudad.

A la media hora de producida quedó reparada la avería.

Los sabotajes cometidos parece que obedecen a una represalia contra la Compañía de Electricidad por no resolver las diferencias que tiene pendientes con su personal con motivo de la admisión de obreros eventuales.

Cuatro heridos en una colisión

Salamanca, 22.—Un grupo de obreros parados, en Santiago de la Puebla, recorrió algunas fincas con la pretensión de que los que en ellas tenían trabajo abandonarían éste. Como no estaban dispuestos a abandonarlo, se originaron diversas colisiones, de las que resultaron heridos Clemente Vicente, grave; Jeremías Arias García, grave; Valentín Romos, leve, y Lorenzo García y García, también leve.

Al ruido de los disparos acudió la Guardia civil, que cacheó a los grupos, sin encontrarles las armas; pero en un reconocimiento del terreno fueron halladas dos pistolas con señales de haber sido disparadas.

Se practicaron siete detenciones.

La huelga del ramo de la construcción de La Coruña

La Coruña, 22.—En la asamblea celebrada por los obreros del ramo de la construcción se acordó aprobar la propuesta formulada por el gobernador, a reserva de que la Patronal apruebe asimismo unas modificaciones introducidas por los obreros.

Se refieren estas modificaciones a que los 25 céntimos de aumento que debió haberseles concedido en Septiembre pasado se les conceda en cuanto reanuden el trabajo. Y que se otorguen otros 50 céntimos a partir del 1 de Julio próximo, para constituir con este dinero el fondo de parados, calculando que unos 200 obreros en la fecha indicada

EL SUCESO DEL DOMINGO

Un soldado se suicida degollándose

Se encuentra un cadáver

En un lugar denominado Barranca de la Catalana, sito en las cercanías del pueblo de Vicálvaro, apareció el domingo, a primera hora de la tarde, el cadáver de un soldado de Artillería. Lo descubrieron unos cazadores, llamados Manuel Plaza y Manuel Navarro, los cuales dieron cuenta del hallazgo a la Guardia civil del puesto de Doña Carlota, que era el más cercano.

Salió una pareja para reconocer el cadáver, que presentaba una enorme herida que partía desde la oreja izquierda hasta el cuello, donde seccionaba por completo la yugular.

La mano derecha parecía también lesionada, porque estaba cubierta de sangre ya coagulada. Se avisó al juez de Vicálvaro, D. Ricardo Mohedano, que se personó en el lugar del suceso, y después de realizar una inspección ocular en el sitio del hallazgo, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Al levantar el cadáver se vio que debajo del cuerpo y entre el charco de sangre había una navaja de no grandes dimensiones, que era, sin duda, el arma que había servido para ocasionar la muerte del soldado.

Se la había producido él voluntariamente o había sido víctima de una agresión?

En sus primeros momentos, tanto el juez como la Guardia civil no se atrevieron a dar una respuesta terminante a la pregunta, pues el suceso presentaba características poco claras.

Perquisas de la Pollofa.—Identificación del cadáver

El juez requirió de la Dirección de Seguridad la presencia de dos agentes de Policía para que practicasen determinadas perquisas encaminadas principalmente a la identificación del cadáver.

Las dudas del juez y de la Policía se basaban en que el cadáver del soldado había aparecido casi completamente desnudo.

No llevaba más ropa que el pantalón, los calcetines y los zapatos. El resto de la ropa, o sea la camisa, la guerrera y el tabardo, se encontraban a algunos pasos del cadáver dispersas, aunque dobladas cuidadosamente.

Como las insignias del uniforme demostraban que el soldado pertenecía al Cuerpo de Artillería, se

hicieron las primeras investigaciones en el cuartel cercano, donde se aloja el primero ligero de aquel Cuerpo.

Unos soldados salidos de aquel recinto militar reconocieron e identificaron poco después el cadáver, que resultó ser el de Juan Alonso Montalvilla, natural de Burgos, al que se suponía enfermo e instalado en el Hospital Militar de Carabanchel Bajo.

Montalvilla había ingresado en el benéfico establecimiento citado el día 1 de Enero. Allí estuvo hasta la mañana del domingo, donde el capitán de visita de hospitales estuvo a verle para entregarle sus haberes.

Cuando fué requerido por el capitán el soldado no se presentó, y los enfermeros y compañeros le dijeron que debía de encontrarse en la capilla oyendo misa.

El capitán dejó los haberes al jefe de la sala y se marchó. Nadie se ocupó más de Alonso Montalvilla hasta la hora de comer, en que no apareció por ninguna parte. Se le buscó, comprobándose que había abandonado el hospital, fngándose de él.

Cuando Alonso Montalvilla huyó vestía traje distinto al uniforme de su regimiento.

El soldado muerto se hallaba un poco perturbado

En el Hospital Militar de Carabanchel manifestaron ayer que el soldado que apareció muerto en la Barranca de la Catalana ingresó el día 1 de Enero en la sala de Laringología, donde estuvo hasta el día 2, que pasó a otra sala.

Ya antes había estado varios meses en el Hospital, donde fué sometido a una operación quirúrgica de oídos, siendo preciso hacerle la trepanación.

Como una inmensa mayoría de trepanados, el soldado, después de la operación, había quedado con sus facultades mentales algo débiles.

El nuevo pronóstico de los médicos en reciente ingreso en el Hospital es que se trataba de un tuberculoso laríngeo en periodo avanzado.

Algunos compañeros del soldado muerto han confirmado la especie de que podía estar un poco perturbado. Siendo así, no es extraño que para quitarse la vida se despojara de las ropas que aparecieron junto a su cadáver.

Parece ser también que Alonso Montalvilla en alguna ocasión había manifestado su propósito de

suicidarse, harto de sufrir su enfermedad incurable.

Se trata de un suicidio. Ayer, los médicos forenses De Andrés y González García realizaron la autopsia en el cadáver del infortunado soldado.

En su avance al juez, afirman los forenses que se trata de un suicidio. Aparte de la herida del cuello que le seccionó la yugular, el cadáver no presenta señales de violencia ni aun en la mano derecha, como apunta el periódico de los lunes, que presenta el suceso envuelto en el mayor misterio.

No hay tal herida, sino unos coágulos de sangre, adherida, sin duda, al darse el corte del cuello, que es el que le produjo la muerte. Los forenses descartan por completo la idea de otro delito.

El sorteo de ayer

Un santanderino con suerte

El Ferrol, 22.—Debido al patinaje de la lotería le ha correspondido a Ramón Ortiz, que en unión de otros santanderinos fué de Oviedo para presenciar el encuentro Oviedo-Racing.

Ramón dió participaciones a los amigos que con él iban. Le corresponden 14,000 duros. Es hombre de una gran suerte, pues le ha tocado dos veces el segundo premio, una de ellas el de Navidad.

LOS LOBOS DEL GUADARRAMA

Organización de batidas

Manzanares el Real, 22.—Los lobos han bajado a algunos poblados, causando daños en el ganado.

Al pastor de este pueblo Francisco García le mataron el burro, y ante la presencia de los lobos los perros huyeron y se refugiaron en la majada.

El ganadero Julian Ferreiro vió a los lobos acometiendo a las reses. Estas hicieron el corro y se defendieron a cornadas.

Al vecino Francisco Rubio los lobos le han matado 35 reses.

Ante los daños causados se han organizado dos batidas que se darán los días 29 y 31 de este mes.

Los escopeteros actuarán en la Cañada de la Pedriza, Callejón de Piedras Cegadas, Trocha de los Portales, Arroyo Brezal, Peña del Diezmo, Arroyo Brezal, Peña del Águila, Collado de la Dehesilla, Navajeros, Collado de la Herrada, Cercado de Casiano Sánchez, Peña de Castillejo, etc. Falta señalar los sitios de Chozas de la Sierra.

Los pueblos comprendidos en la ruta son Colmenar Viejo, Rascafría, Miraflores, Chozas de la Sierra y Manzanares el Real, entre otros.



Blanca Podestá, eminente actriz argentina que en breve nos visitará a los españoles al frente de su compañía

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Los sucesos de Agosto ocurridos en Sevilla

En el salón de Plenos del Palacio de Justicia comenzó ayer la vista por los sucesos de Sevilla ocurridos el 10 de Agosto de 1932. El mismo aparato de fuerza que en las sesiones consagradas a la sublevación de Madrid. Bastante público. Los procesados han llegado al Tribunal en camiones del Centro Electrotécnico, vistiendo unos de paisano y otros de uniforme.

A las diez y veinticinco se da la voz de Audiencia pública. El secretario da lectura al apuntamiento. Algunas defensas renuncian a que se dé lectura de sus escritos de conclusiones provisionales. Después comienza el interrogatorio de los procesados.

El coronel García del Moral

Por hallarse enfermo este procesado, el presidente altera el orden del interrogatorio y depone en primer lugar. Era coronel de Carabineros en el día de autos y refiere como fué visitado en la mañana de ese día por el hijo del general Sanjurjo, ordenándole que se presentara al general. Vió al general en el cuarto de oficiales de la división. Allí concurrió también el general de la división, que salió junto con Sanjurjo. Niega que conociera los planes de Sanjurjo y también que ordenara ningún movimiento de fuerzas. Afirma que después de conocer al difunto el bando de Sanjurjo no volvió a ver a éste.

El presidente autoriza al declarante que se ausente de la sala por la enfermedad que le aqueja. El general González. Fra general de la división el día 10 de Agosto.

La declaración de este procesado tiende a negar todo nexo con el general Sanjurjo. El recibió al ayudante de Sanjurjo, quien le dijo que el general se había sublevado y contaba con toda la guarnición, a lo que él respondió: «Que con él no había contado.» Refiere cómo trató de poner en movimiento a los oficiales de diversos Cuerpos a sus órdenes para que estuvieran prevenidos, pues Sanjurjo se había sublevado con la Guardia civil, y como nadie respondió a sus órdenes y requerimientos. En realidad, dice el declarante, sólo creía contar con 50 ó 60 hombres que custodiaban el edificio de la división, los cuales tenían órdenes de hacer fuego contra los sublevados. Se quedó estupefacto el procesado cuando, a pesar de estas órdenes, le fué anunciado que el general Sanjurjo le esperaba en un despacho.

Allí fué, y Sanjurjo trató de convencerle; pero él se negó. El dijo a Sanjurjo: «¿Cómo ha entrado usted aquí? Le han podido detener.» Y Sanjurjo, creyendo que era objeto de una emboscada, le dijo, encañonándole con una pistola: «Si no puedo salir, te mato.» Sanjurjo se marchó.

El procesado afirma que todas las fuerzas de la guarnición estaban a las órdenes de Sanjurjo. El procesado se personó en un cuartel donde el general Sanjurjo dirige la palabra a las clases. El le dijo: «¿Qué hace usted aquí? A lo que Sanjurjo respondió: «Soy el capitán general de Andalucía.» Y siguió hablando a la tropa. Comprendió que él no tenía nada que hacer allí, pues había perdido el resorte del mando.

El presidente suspende la sesión. La de hoy comenzará a las diez de la mañana, y en ella continuará el interrogatorio del general González.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

Un muerto y cuatro heridos

El Ferrol, 22.—Debido al patinaje de las ruedas, a causa de la nieve, volcó un automóvil de turismo que se dirigía a Pravia.

De cinco viajeros que iban en el automóvil resultó muerto Miguel Santos Iglesias, de veintidós años, y los demás gravemente heridos.

EL CALOR EN BUENOS AIRES

Cuarenta grados a la sombra

Buenos Aires, 21.—Reina un calor enorme en todo el territorio de la República.

En la capital, hoy ha marcado el termómetro 40 grados a la sombra.

DEROGACION DE UN DECRETO DICTATORIAL

La incompatibilidad de los maestros y el vecindario

Hace unos veinticinco años, un ministro de lo reaccionario de la monarquía, el Sr. Rodríguez San Pedro, inventó un decreto dracónico, que utilizaban los caciques para declarar a los maestros incompatibles con el vecindario, y con escasa tramitación se trasladaba a estos funcionarios a otro pueblo.

Tan injusta era esta disposición y tan fuera de la legislación general, que, ante los abusos que se cometieron, protestó unánimemente la opinión pública y se derogó el decreto del Sr. Rodríguez San Pedro.

De nuevo, ya en plena República, los Sres. De los Ríos y Llopias rescindían el procedimiento por decreto de 4 de Marzo de 1932, por el cual se castigaba a los maestros por intervenir en política; es decir, por hechos ajenos a la enseñanza. La legislación en materia de maestros, es abundante en procedimientos para castigar a los maestros que no cumplan con su obligación.

LA LIBERTAD protestó a su tiempo del régimen excepcional e injusto en que se tenía a los maestros, y cada vez que en la «Gaceta» aparecía un castigo por este procedimiento pedíamos la derogación del decreto de D. Fernando de los Ríos.

El actual ministro de Instrucción pública, Sr. Pareja Yébenes, comprendiendo que la legislación general tiene medios más que suficientes para armonizar los intereses y conveniencias de los maestros con los de los pueblos, y a fin de evitar que las pasiones caciquiles perjudiquen los intereses de la enseñanza, ha decretado lo siguiente:

«Artículo 1.º Queda derogado el decreto de fecha 4 de Marzo de 1932 en cuanto se refiere a la formación, trámite y resolución de los expedientes de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario, quedando sin curso los que a la publicación del presente decreto estén en tramitación o, ya cumplida ésta, pendientes de resolución por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 2.º Las desavenencias entre el maestro y el vecindario que pudieran dar motivo a una reconocida incompatibilidad entre ambos darán lugar a la formación de un expediente, que será incoado y tramitado por la correspondiente Inspección provincial de Primera enseñanza en el término de quince días, y una vez que hayan sido depurados los hechos y remitido dicho expediente al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se adoptarán por éste las medidas o resoluciones que estime procedentes en armonía con las aludidas disposiciones generales, bien por sí mismo, si el culpable resultare el maestro, bien interesándolo del departamento ministerial correspondiente si no le cupiera responsabilidad al aludido funcionario, el que no podrá ser objeto de incursión ni de castigo alguno interin no sea resuelto en definitiva el expediente de que se hace mérito.»

EN ZARAGOZA

Un banquete al ministro de Trabajo

Zaragoza, 22.—En un banquete con que el ministro de Trabajo, doctor Estadella, fué obsequiado por sus condiscípulos que con él estudiaron la carrera de Medicina en la Facultad de Zaragoza, el ministro pronunció un discurso. Dijo que su lema era Trabajo, Sanidad y Previsión, y definió estos tres conceptos consecutivamente.

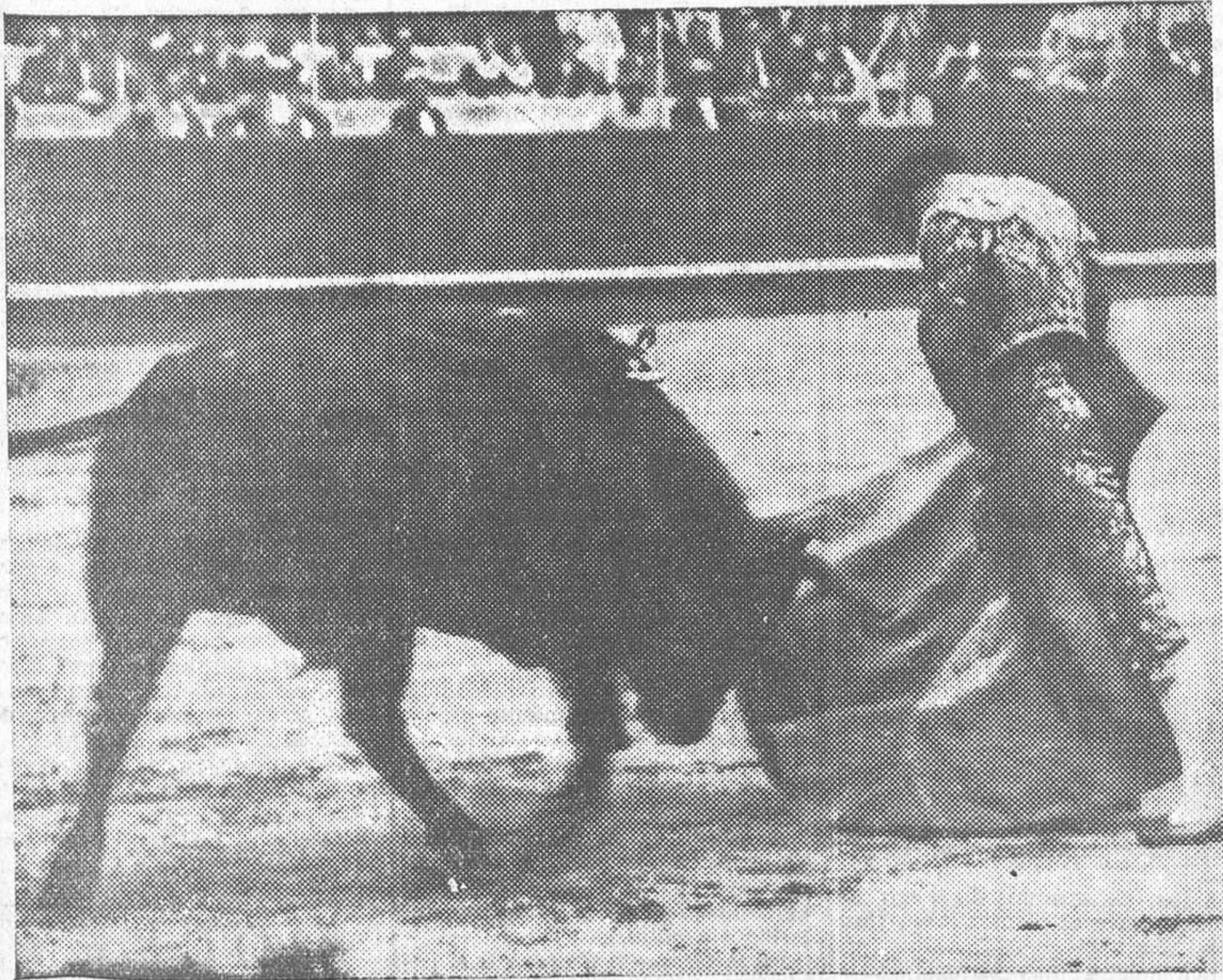
Respecto a la Sanidad afirmó que necesita una enorme y trascendental reforma para que el pueblo se dé cuenta del importante papel que puede desempeñar en la vida ciudadana, dándole un eminente matiz rural, incorporando la política sanitaria a la política del Estado.

Respecto al trabajo, censuró la lucha entre el capital y el trabajo.

Defendió luego la propiedad, considerándola consubstancial con la patria. Comentó la jornada de ocho horas, de la que dijo no la habían ratificado algunos países que no asistieron a la Conferencia de Ginebra. De esta manera, en estas naciones la jornada de trabajo es de nueve o diez horas con el consiguiente aumento en la producción, y así puede suceder la enorme competencia que surge para el mercado europeo, más considerable en la producción japonesa que con el tiempo será añadida a otras producciones de otras naciones, y esto debe tenerse muy en cuenta por el peligro que ofrece para los mercados de Europa, tanto como por el capital, como por el trabajo. Acerca de los Jurados mixtos dijo que en su actual organización perturbaban la economía nacional, amañando como son instrumentos suavizadores; pero no se puede prescindir de ellos; si bien funcionan, deben funcionar con atribuciones propias y no como ahora funcionan.

FIGURAS DEL TOREO

Fernando Domínguez, el artífice



Un lance de Fernando Domínguez, que es el mejor ejemplo de cómo se debe torear con el capote

De todos los toreros que lograron destacarse durante la temporada de 1933, ninguno como Fernando Domínguez, que llegó a conquistar rápidamente un puesto entre las figuras de la torería y un cartel de artista extraordinario en lucha con los ases del toreo

y en las plazas y en las ferias en que la pelea es dura por que el enemigo es enemigo. Ninguno alcanzó como él tantos y tan repetidos triunfos ni hubo torero que liquidara con mayor brillantez el primer año de su alternativa. Todas sus actuaciones fue-

ron triunfales, porque triunfos, y no pequeño, el hecho de que en aquellas escasas tardes en que la mansedumbre del ganado no permitió al artista bordar una gran faena, siempre halló ocasión de destacar en los lances de capa, en algún quite o en algún pase de

muleta el sello inconfundible de su arte purísimo y lograr que el público, siempre, saliera de la plaza comentando su labor. Triunfo éste reservado sólo para los grandes artistas.

Y Fernando Domínguez lo es. Artista grande lo mismo con el capote que con la muleta; artista con sello propio, que no se parece a nadie, que no tiene que imitar a nadie, sino que muy pronto tendrá imitadores, y que no tiene la comparación con nadie.

El toreo de Fernando Domínguez llega en muchos momentos a lo sublime. Si la perfección no estuviera reservada a las obras divinas, diríamos que llega a la perfección; pero, desde luego, sí puede afirmarse que es el que más se acerca a ese ideal de perfección que no está al alcance de los humanos. Es decir, que por hoy no sólo no existe el torero que le mejore, sino que tampoco hay quien le iguale en la pureza de su estilo y en la verdad, en la emocionante verdad con que ejecuta el toreo. Tiene, además, Fernando Domínguez una cualidad que



Domínguez en un pase preparado de pecho, que es un prodigio de quietud y de mando

avalora aún más su personalidad taurina. En esta lucha entre la técnica y la estética, que es la característica del toreo actual, tiene Fernando Domínguez la ventaja de que si nadie le iguala en la belleza y en la emoción de su estilo artístico, él, en cambio, iguala a muchos y supera a bastan-

tes en conocimientos y en recursos técnicos para pelear con aquellos toros a los que no se les puede hacer faena de arte y de filigrana.

Recientes están los triunfos obtenidos por Fernando Domínguez que le valieron el nombre de artífice del toreo, de artista cumbre y de torero

extraordinario, y que le han llevado a ser para la temporada que se avecina el torero que más expectación y más interés despierta.

No es aventurado augurar que la temporada de 1934 ha de ser para el gran artista la de su definitiva consagración.

LA VIDA DEPORTIVA

EL MADRID F. C. TRIUNFA EN SAN SEBASTIAN, VENCRIENDO AL DONOSTIA

FUTBOL Campeonato nacional de Liga

PRIMERA DIVISION Donostia, 0; Madrid F. C., 3 San Sebastian, 22.—Se jugó el partido Madrid-Donostia, con gran expectación.

Los jugadores donostiarros aparecieron llevando brazaletes negros por la muerte del directivo don Agapito Calleja.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente: Donostia. — Beristain; Goyanèche, Arana; Amadeo, Ayestarán, Marculeta; Ortega, Insausti, Cholin, Ipiña, Tolete.

Madrid. — Cayol; Quincoces, Quesada; Regueiro (P.), Valle, León; Lazcano, Regueiro (L.), Blázquez, Hilario, Eugenio.

De arbitrar se encarga Arribas. Elige campo el Donostia. Los locales realizan avances peligrosos, obligando a intervenir a las defensas.

Avanzan los donostiarros, y Cayol hace una excelente parada. Dominan los locales; pero los merengues hacen incursiones muy peligrosas.

Los donostiarros dominan; pero los defensas madrildistas son suficientes para alejar los peligros. Un centro de Ortega crea un peligro en la meta madrildista, y Cayol despeja. Otro centro del mismo jugador repite el peligro.

Se castiga a los donostiarros, y hay peligro para la meta local. Otro castigo para los locales, y en seguida otro más para los madrildistas. Un tiro de Insausti da en el palo.

Y termina la primera mitad. Sale el Donostia, y avanza bien, llegando a la meta contraria e interviniendo las defensas. Quincoces está jugando colosalmente.

que se anotaron los montañeses es fiel reflejo de la marcha del encuentro.

Terminó el primer tiempo con un solo tanto a favor de los santanderinos. Fué conseguido por Loredo, al remate de un centro de Pombo.

Este jugador fué el autor de los dos tantos que se anotó su equipo después del descanso. El segundo recogiendo un flojo rechace de Florenza, y el tercero rematando un centro de Cisco.

El único tanto españolista fué marcado por Edelmiro, rematando de cabeza un saque franco de Prat.

Vallana arbitró con deficiencias. Alineó así a los conjuntos: Racing.—Jauregui; Ceballos, Harria; Ibarra, García, Fernández; Pombo, Loredo, Arteche, Ruiz, Cisco.

Español.—Florenza; Arater, Pérez; Martí, Solé, Cristiá; Prat, Edelmiro, Iriondo, Edelmiro II, Juvé.

Barcelona, 4; Arenas, 0 Barcelona, 22.—El equipo azulgrana hizo una excelente exhibición de fútbol frente a Arenas.

Ejerció el Barcelona un continuo e intenso dominio sobre los guochotarras, y merced a la excelente labor de Eguisquiza, el tanto no fué aún más amplio.

El primer tanto, que fué el único conseguido en los primeros cuarenta y cinco minutos, se produjo en un córner muy cerrado de Ventolrá, que Eguisquiza trató de despejar, sin conseguirlo.

El segundo lo marcó Eguisquiza en su propia meta, y los dos restantes fueron obra de Ventolrá en un tiro de lejos y en un remate de cabeza.

Iglesias, que arbitró bien, formó así a los equipos: Barcelona. — Cruz; Villacampa, Zabalo; Santos, Salas, Font; Ventolrá, Arnau, Morera, Goiburú, Padrol.



Una jugada en el encuentro Atlético-Unión Irún

torce minutos, Buiría remata de cabeza un centro de Amunárriz y consigue el tercero.

El árbitro fué Comorera, que demostró, como en una memoria, que entiende muy poco de estos menesteres.

La composición de los equipos fué: Unión de Irún.—Emery; Arzac, Mancisidor; Lecuna, Gamborena, Peña; Castillo, Echezarreta, Oyeneder, Sánchez Pascual, Sánchez Arana.

Athlético Club.—Pacheco; Corral, Olaso; Rey, Ordóñez, Losada; Marín, Buiría, Elichegui, Arocha, Amunárriz.

Este partido ha sido jugado con balones de la Casa Melilla, Barquillo, 6.

Sopena; Urretavizcaya, Irureta, Zulaica, Fernández, Gárate.

Murcia, 2; Sevilla, 1 Murcia, 22.—Aunque sin realizar un gran juego, el Murcia se mostró superior al Sevilla en el partido jugado en la Condomina.

Todos los tantos se marcaron en el primer tiempo. Marcó en primer lugar el Murcia por medio de Sornichero; Campanal lo hizo por el Sevilla, logrando el empate; éste fué deshecho por Ferrer.

La presión de los murcianos en el segundo tiempo no tuvo consecuencias en el marcador. Destacó Eizaguirre en la defensa del marco andaluz.

Arbitró muy bien Melcón, que formó así a los equipos: Murcia.—Elzo; Garceraán, Calparaso; Muñoz, Balahi, Griera; Julio, Ferré, Garreta, Roig, Sornichero.

Sevilla. — Eizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcázar, Segura, Fedé; Tejada, Tache, Campanal, Cortón, Caro.

Club Deportivo, 1; Valladolid, 1 En partido de tercera división lucharon el Valladolid y el Club Deportivo. Empataron a un tanto.

Otros resultados En El Ferrol, Racing, 2; Baracaldo, 1. En Logroño, Logroño, 3; Stadium Avilés, 2. En Valencia, Gimnástico, 2; Cartagena, 1. En Zaragoza, Zaragoza, 2; Elche, 0. En Alicante, Hércules, 4; Levante, 0. En Girona, Girona, 2; Recreativo de Granada, 2.

Partidos internacionales Francia, 3; Bélgica, 2 Bruselas, 22.—Se ha disputado en esta capital el vigésimo octavo encuentro entre las selecciones de Francia y Bélgica.

Asistieron al encuentro 40.000 espectadores. El equipo francés demostró más calidad de juego que sus adversarios. Su línea de ataque se desenvolvió con una cohesión magnífica.

A los tres minutos de juego, Nicólas obtuvo el primer tanto francés.

treinta y tres minutos de este segundo tiempo.

El equipo francés se alineó: Desfossés; Van Dooran, Mattler; Delmer, Banide, Delfour; Liberati, Deschizeaul, Nicolas, Rio, Langillier.

Otros resultados París, 22.—En un partido jugado el equipo de Budapest ha vencido al de París por 3-1.

En otro partido jugado también en esta capital, el London League ha vencido a una selección de aficionados de París por 4-1.

ALPINISMO Pruebas de la Deportiva Excursionista Celebró la Deportiva Excursionista las carreras de parejas mixtas y de velocidad para neófitos y segundas categorías, las cuales dieron la siguiente clasificación:

Parejas mixtas.—1, Aurora Villacésar G. Agostí, 27 m. 15 s.; 2, María Teresa Santamaría-Rafael Crespo, 30 m. 5 s.; 3, Pilar Santamaría-José Miedes, 32 m. 19 s.; 4, Mercedes Muruve-José López, 35 m. 39 s.; 5, Julia García-José Ordúña; 6, Maruja Villas-Sabino Galán; 7, Carmen Pawphort-José Requena; 8, Julia León-Joaquín Rodríguez; 9, Sagrario Bargeño-José García; 10, Rosario Llorente-Manuel Figuerola; 11, Mercedes Galán-José Almagro; 12, Pilar Alvarez-Angel Andrés.

Neófitos.—1, José Romero, 2 m. 5 s.; 2, Eusebio Lucas, 2 m. 55 s.; 3, Pedro Blanch, 2 m. 58 s.; 4, Miguel Arribas, 3 m. 3 s.; 5, Guillermo Carrasco; 6, Emilio Gil; 7, Joaquín Rodríguez; 8, Juan Justo; 9, Antonio Martínez, y 10, Honorato Rodríguez.

Segundas categorías (preparación).—1, José Requena, 1 m. 52 segundos 2/5; 2, Luis F. Villaverde, 1 m. 53 s.; 3, José Romero, 2 m. 5 s.; 4, José Miedes, 2 m. 35 s.; 5, Eusebio Lucas; 6, José García; 7, Pedro Blanch; 8, Miguel Arribas; 9, Guillermo Carrasco; 10, Agustín Rodríguez; 11, Emilio Gil; 12, Hermógenes Martín; 13, Joaquín Rodríguez; 14, José Almagro; 15, Juan Justo; 16, Luis León; 17, Antonio Martínez, y 18, Honorato Rodríguez.

Fuera de concurso corrieron Marcos C. Montalvo, Miguel Arias y Manuel Figuerola, con un tiempo de 1 m. 28 s., 1 m. 38 s. y 3 m. 58 s., respectivamente.

La carrera de parejas mixtas fué un éxito. El recorrido fué de unos cinco kilómetros, aproximadamente.

El recorrido fué el siguiente: Puerto, último Cogorro, cerro del Telégrafo, chalet.

ATLETISMO

Elias Araoz, vencedor del cross de la Gimnástica Celebró la Sociedad Gimnástica Española un cross social por terrenos limitados a su campo de deportes, en donde estaba situada la meta de llegada.

Se clasificaron en los seis primeros lugares Elias Araoz, Félix Monechet, Emilio Mencia, Mariano García, Manuel Martínez y Jesús Crespo.

Fuera de concurso tomaron parte varios corredores de otras Sociedades. A continuación se celebró la prueba de saltos de longitud con el siguiente resultado:

1, Luis Sanz, 5,47 metros; 2, Crespo I, 4,73 m.; 3, Crespo II, 4,60; 4, M. García; 5, Menéndez; 6, Arderius.

Se celebró también un concurso de lanzamiento de barra castellana. El triunfador fué Grandia, con 17,84 metros; 2, J. Rodríguez; 3, G. García; 4, J. Rubios; 5, Serén, y 6, Jesús López.

Santos Moses gana el campeonato catalán de marcha atlética Barcelona, 22.—Ayer por la mañana, y sobre un recorrido de 30 kilómetros, que comprendía la distancia Mataró-Barcelona, se celebró el campeonato catalán de marcha atlética. Resultó muy interesante y constituyó una disputadísima lucha entre el vencedor y los clasificados en segundo y tercer lugar.

La llegada se estableció en el parque de la Ciudadela. La clasificación se estableció así: 1, Ramón Santos Moses, 2 horas 34 minutos; 2, Castellfort, 2 horas 35 m. 47 s.; 3, González, 2 horas 38 m. 13 s.; 4, Villach; 5, Arqué; 6, Font.

Cross cicloturista San Sebastián, 22.—Se disputó el campeonato de cross cicloturista sobre un trayecto de 22 kilómetros.

Se presentaron 24 corredores, terminando la prueba 21. Bastida, el favorito de la prueba, en un desafortunado choque se le rompió la máquina y perdió un minuto. Al cambiar de aparato recuperó la distancia perdida y ganó la prueba.

Fuera de concurso corrieron Marcos C. Montalvo, Miguel Arias y Manuel Figuerola, con un tiempo de 1 m. 28 s., 1 m. 38 s. y 3 m. 58 s., respectivamente.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Madrid, Donostia, Racing, Barcelona, Español, Valencia, Betis, Oviedo, Arenas.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón, Oviedo, Betis, Valencia, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón, Oviedo, Betis, Valencia, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón, Oviedo, Betis, Valencia, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón, Oviedo, Betis, Valencia, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón, Oviedo, Betis, Valencia, Sevilla, Sporting, Celta, Gijón.

Un balón despejado por el guardameta del Valladolid en el encuentro que tuvo con el Nacional (Fotos Alfonso)



EN LA SIERRA.—El Sr. Millán, que ganó el trofeo del ministro de la Gobernación en las carreras de fondo celebradas el domingo en el Guadarrama (Fot. Palmer-Corvera).

Montero, que arbitró muy bien, formó así a los equipos: Sabadell. — Fournier; Morral, Lledó; Singe, Pons, Giner; Sanguesa, Beltrán, Calvet, Rubí, Iglesias.

Deportivo.—Rodrigo; Simón, Ferrón; Cella, Rivera, Reboredo; Fabel, Triana, Chacho, Lelé, Diz, Avilés, 0; Osasuna, 2 Vitoria, 22.—El Deportivo alavés presentó en su encuentro contra el Osasuna a muchos jugadores noveles, que pusieron gran voluntad en su labor; pero no pudieron impedir que los pamplonicos les dominaran y ganaran justamente.

Los dos tantos que consiguieron los vencedores se produjeron en el primer tiempo y ambos fueron logrados por Vergara.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Murcia, Osasuna, Celta, Irún, La Coruña, Sabadell, Alavés.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Murcia, Osasuna, Celta, Irún, La Coruña, Sabadell, Alavés.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Murcia, Osasuna, Celta, Irún, La Coruña, Sabadell, Alavés.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Murcia, Osasuna, Celta, Irún, La Coruña, Sabadell, Alavés.

Table with 10 columns: J. G. E. P. F. C. P. and rows for Athletic, Sevilla, Sporting, Murcia, Osasuna, Celta, Irún, La Coruña, Sabadell, Alavés.

CICLISMO

Carrera individual de los ases París, 22.—En el velódromo de invierno se ha disputado una prueba individual sobre la distancia de un kilómetro.

En ella participaban los mejores especialistas de Europa, Vancó Ritcher, seguido a dos largos por el campeón mundial de velocidad, Scheerens. El tercero fué Gerardin.

Lucha grecorromana

Se ha celebrado la asamblea ordinaria de la Federación Castellana de Luchas, habiéndose aprobado la Memoria anual presentada por el Consejo Federal y las cuentas del pasado ejercicio.

Por unanimidad quedó designado el siguiente Consejo Federal: Presidente, D. Miguel Guevara García; vicepresidente, D. Mariano García Blázquez; secretario, D. Ignacio Guillermo Pérez Seivane; tesorero, D. Ignacio Ruiz Arias; tesorero-contador, don Francisco Jiménez Balgación.

Se confirmaron los nombramientos de D. Francisco Jiménez Balgación como médico de la Federación, y D. José Bayer como asesor técnico.

BASKET-BALL

El Rayo y el Regimiento 31, a la cabeza del campeonato Se celebraron los encuentros correspondientes al campeonato castellano de basket-ball.

Los resultados fueron: Segunda categoría.—City Bank Club, 12; Equitativa, 5. Primera categoría B.—Madrid, 24; América, 9. Regimiento 31, 28; Olímpic, 20.

Primera categoría A.—Madrid, 27; América, 20. Olímpic, 39; Regimiento 31, 15.

HOCKEY

Campeonato valenciano Valencia, 22.—Los partidos de campeonato regional valenciano de hockey tuvieron el siguiente tanto: Valencia, 3; Burriana, 0. Racing, 4; Deportivo B., 0.

PUGILATO

Arilla y Praxyle Gyde hacen combate nulo Lille, 22.—Ante enorme concurrencia se ha celebrado el anunciado match, en el que se ponía en juego el título de campeón de Europa de los pesos mosca, entre los pugiles Praxyle Gyde, francés y actual campeón, y el español Mariano Arilla.

El combate resultó muy espectacular, y al final fué declarado nulo.

Los partidos correspondientes a este torneo tuvieron los resultados siguientes: Semifinal a mano, Mugerza II

y Aguirre, 25; Cincunegui y Aurelio, 16.
 Segunda categoría, Muruzabal y Calvet, 50; Arroyo y Corsi, 42.
 Primera categoría, a pala, Méndez Vigo y Luis Olaso, 50; Zaberes y Zarranz, 47.
 Este último partido, en el que se disputaba la final para el campeonato de pala de primera categoría, resultó muy reñido, siendo frecuentes las igualadas durante las tres primera decenas.

El Hogar de la Pelota
 Se celebró la inauguración del Hogar de la Pelota.
 Se disputaron los siguientes partidos:
 Vallano y el Maño, 25; Sustarra e Igualador, 20.
 Polo y Travesi, 32; Villagra y Sacristán, 31.
 Berrueta e Iturbe, 19; Cincunegui y Muguerza, 25.
 Costa y Rioja, 17; Serapio y Pueyo, 25.
 Fernández y Beascochea, 16; Letamendi y Agirrezabalaga, 25.
 Juebal y el Zurdo, 30; Villagra y Reyزابال, 29.

RUGBY

El Madrid no se presenta y la F. U. E. juega amistosamente contra el Athlético

El equipo Old del Madrid, que debía contender contra la F. U. E. en el torneo juniors, no se presentó, adjudicándose, por tanto, los puntos al quince universitario.
 En vista de la ausencia del Madrid, los de la F. U. E. celebraron un encuentro amistoso con el Athlético.
 Terminó el partido con empate a once puntos.

Escuelas Especiales vencen a Universidad por trece puntos a tres
 Para disputarse el trofeo de la Ciudad Universitaria se enfrentaron en los terrenos de la Ciudad Universitaria los conjuntos de Universidad y Escuelas Especiales.

Resultó bastante deslavazado este encuentro, que prometía ser interesante, debido a la poca formalidad de los elementos que los integraban.
 Una hora después de la anunciada dió comienzo el partido, faltando algunos de los titulares.
 El primer tiempo acabó con diez puntos a cero a favor de Escuelas Especiales, y el partido terminó con trece puntos a tres.

Inglatera, 9; País de Gales, 0
 Cardiff, 22.—Se disputó un encuentro entre los equipos de Inglaterra y País de Gales.
 Lo presenciaron más de cincuenta mil espectadores.
 Venció Inglaterra por nueve puntos a cero.



Horóscopo del día 23 de Enero

Acaurio, en su cuarta jornada del ascendiente, acoge a los nacidos en este día, los que se distinguen por su buen temple de alma.

De los seres predestinados a grandes pruebas en la vida, éstos son los más indicados, pues sufrirán grandes perances donde demostrar su forjado carácter.

Son quienes serenas, amigas de la verdad, que en el infortunio han de poner patente su grandeza de alma.

Tan excelente ha de ser la ética con que en su conducta proceden, que tienen temple de mártires y santos.

Manera de hacer las sales inglesas

Se denominan así algunas mezclas muy usadas en Inglaterra, Francia y otros países, y que se utilizan contra los vértigos, desvanecimientos, emanaciones nefíticas, etc. Se preparan llenando una botellita con carbonato amónico purísimo y luego se llenan los intersticios que dejan los cristales con la solución siguiente: Amoniaco concentrado, 15 gramos; esencia de lavanda, tres gotas; esencia de rosas, de clavo y de canela, una gota de cada una, y esencia de bergamota, tres gotas.

Soluciones de los pasatiempos del domingo

A los jeroglíficos.—A «¿Qué quiere ser?»: Notario o nada. A «Casticismo»: Mantilla española. A «Una delicia»: Mañanitas con sol en El Pardo.

Al comprimido: Sinfonía.

Las momias egipcias

El procedimiento que usaban los antiguos egipcios para momificar sus muertos no se ha descubierto todavía, aunque algunos sabios creen que se trataba de un líquido compuesto de aceite de cebollas, extracto de una planta de la familia de las actuales cebollas.

Las momias, después de haber pasado tantos siglos, han cobrado una dureza tal en sus tejidos, que llegan a romperse las hojas de los bisturíes que usan los médicos para investigar en ellas.

Un doctor inglés, sir Marc Armond Ruffer, ha descubierto hace poco una solución que facilita el problema de investigar las momias.

Es una mezcla de un producto alcalino con el alcohol, que da a los tejidos de las momias bañados en

ella igual ductilidad que tienen los tejidos de carne.

Por este procedimiento se ha descubierto que el celebrado Faraón Menepthah, durante cuyo reinado abandonaron Egipto los judíos guiados por Moisés, sufrió viruelas, marcas, de las cuales se han descubierto sobre su cara.

La reina Nefritari era calva, como también otra soberana egipcia, cuyas momias han sido examinadas cuidadosamente por los procedimientos del doctor Ruffer.

El famoso Faraón Ramases II tenía un enorme furtículo, naciendo, además, de arteriosclerosis.

Examinados al microscopio los pulmones de momias de tres mil años, se puede ver si fué una pulmonía la causa del fallecimiento.

Jeroglíficos

Cambio de lugar

NOTA NOTA

Entre varios

NO TA

Trayecto

LUZ-LUZ

El Correo en España.—Correspondencia que puede certificarse

Todos los objetos que por el Correo pueden remitirse como certificados, lo mismo para España que para el Extranjero, siempre que estén debidamente acondicionados y lleven la dirección completa y escrita con tinta.

El extraviado de un objeto certificado, cuando no sea ocasionado por fuerza mayor, da derecho a una indemnización de diez pesetas si se trata de certificados del interior de las poblaciones; veinte pesetas para el resto del territorio postal de

España y sus posesiones, y de cincuenta pesetas para los dirigidos al Extranjero, que se abonan al remitente o, a petición de éste, al destinatario; pero para tener derecho a la indemnización es condición precisa que la reclamación de noticias del certificado se haya solicitado por el imponente dentro del término de un mes, contando desde la fecha del resguardo, si se trata de objetos del interior de la Península, islas Baleares, posesiones españolas del norte de Africa y oficinas españolas en Marruecos; tres meses para los dirigidos a las islas Canarias, y seis meses para Fernando Poo, Corisco o Annobón.

Los impresos conteniendo libros podrán certificarse con 5 céntimos; pero sin derecho a indemnización en caso de extravío.

La Administración «no responde del contenido» de los certificados cuando no se declara su valor, sino de la entrega de aquéllos a su destinatario.

Aviso de recibo.—El imponente de un objeto certificado puede pedir en el acto de la imposición «aviso de recibo» de su envío, firmado por el destinatario, mediante entrega, en la oficina de origen, de sellos de Correos por valor de 10 céntimos de peseta. Cada petición de aviso no podrá referirse más que a un solo objeto certificado.

Si no se solicitó «aviso de recibo» puede, sin embargo, pedir noticias de la entrega al destinatario, exhibiendo el resguardo que se le expidió. Este servicio es gratuito.

Esta si que es una mujer fatal

Una china, Li Kuo-Szw, acaba de casarse solemnemente, a la edad de veinticinco años, con un árbol centenario.

Vive en el pueblecito de Po-Lo, cerca de Cantón, y ha tenido cuatro maridos que murieron al poco tiempo de casarse.

Fué a consultar con una echadora de cartas, la cual la aconsejó casarse con un árbol, pues, en otro caso, el quinto marido iría en breve tiempo a reunirse con los otros cuatro.

En China la ley permite casarse con todo lo que tenga un cuerpo, y por ello la boda de Li con el árbol se celebró solemnemente.

El propietario del árbol consintió en la ceremonia, y poco después de efectuada se vió sorprendido con que el árbol, durante una tempestad, quedaba totalmente destruido por un rayo.

El propietario ha promovido un pleito contra Li, atribuyendo a su mala estrella la destrucción del árbol de su propiedad y pidiéndola una indemnización por el daño sufrido.

Letra K numérica

1 2 3 4 5 6 7 8	Nombre de mujer.
1 2 3 6 5 4 7	Idem de varón.
1 3 6 5 4 7	Enfermedad.
5 6 3 4 7	Fruta.
3 4 7 8	Tela.
3 2 8	Nombre de mujer.
3 4	Artículo.
5	Consonante.
1 8	Nota musical.
5 2 3	Número.
5 2 6 3	Producto animal.
6 3 6 7 8	Nombre de mujer.
8 7 6 5 2 8	Enfermedad.
1 6 3 4 7 2 8	Ruin acción.
1 6 7 4 5 6 7 4	Cosa rara.

Combinación

Substituir los puntos por letras «irlas» combinando en forma que se lea:

1.º, del mar; 2.º, pueblo; 3.º, verbo; 4.º, tono de color; y 5.º, en el Ecuador.

Triángulo

1 2 3 4 5 6 7	Nombre de varón.
1 2 3 4 6 7	Círculo.
1 2 6 7 5	Barca.
2 3 4 5	Parte del Mundo.
2 3 5	En las vasijas.
3 4	Afirmación.
2	Vocal.

Tournedos a la infanta

Cuatrocientos gramos de solomillo de ternera, 75 gramos de aceite de oliva, 25 gramos de harina, 75 gramos de champignons, una copita de jerez, una cucharada de salsa de tomate, una berenjena gordá y una trufa.

Despojado de nervio y grasa el solomillo, se corta en cuatro trozos, que se aplanan ligeramente y se salan. La berenjena, después de mondada, se corta en cuatro discos de dos centímetros de grueso, que se pasan por la harina y frien con el aceite, e igualmente se fríe la carne. Colíquense los discos en una fuente y encima de esto se pone la carne. En la misma sartén se añade el jerez y el tomate, se incorpora la trufa y el champignon, todo cortado a lonjas, se cuece durante cinco minutos y luego se vierte esta salsa encima de la carne.

Precaución

El coronel de un regimiento inglés, en su jira de inspección por el cuartel, entra inesperadamente en las cuerdas y se topa de manos a boca con dos soldados, uno de los cuales está leyendo en alta voz una carta, mientras el otro le tapa las orejas.

—¿Qué están ustedes haciendo aquí?—pregunta al lector el intriguado jefe.

—Mi coronel, le estoy leyendo a

Atkins, que no sabe leer, esta carta de su novia, que ha recibido esta mañana.

—Y usted, Atkins, ¿por qué diablos le tapa las orejas a éste? —Mi coronel, yo no quisiera que él oyese lo que dice la carta. Por eso...

Carnet para hoy

Escuela de Ingenieros Agrónomos.—A las cinco y media de la tarde, divulgación de D. Nicolás García de los Salmones sobre «Las uvas para consumo directo (uvas de mesa), selección y propaganda para la conquista de los mercados».

Conferencia de Mr. H. Parodi.—A las siete hablará en el salón de actos del Banco de Vizcaya sobre «Reorganización de los transportes».

Instituto Francés.—A las siete, conferencia de M. Laplane sobre el premio Goncourt: «La condición humana», de Malraux.

Facultad de Ciencias (cátedra de Genética).—A las siete, conferencia de D. Antonio de Zulueta sobre «El ligamiento y el intercambio de genes».

Casa de Guadalajara.—A las siete y media, conferencia de D. Francisco Layna sobre «La historia y el arte en la provincia de Guadalajara».

Calderón.—A las diez y media, estreno de «Antón Perulero», comedia en tres actos de Luis Manzana.

Zarzueta.—A las diez y media, estreno de la revista «Tres gallinas para un gallo».

TAPICES VIDAL, S. A.

ALFOMBRAS, SAGASTA, 18

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai
 Primero contendieron Izaguirre I y Salaverria II (rojos) contra Lasa y Ugarte (azules), deslizando ligeramente competida la contienda hasta el tanto 46, último empate, porque después toman la delantera los rojos para ganar por tres tantos.

A continuación se enfrentaron Arano II y Guruceaga (rojos) contra Aramburu y Aguirre (azules). De semejantes características que el anterior fué este encuentro.

La última igualada se dió en el tanto 40. Luego adquieren preponderancia los rojos y ganan también por tres tantos.

El mejor de los purgantes.

TE CHAMBARD
 El remedio de mayor renombre en FRANCIA, DESDE 60 AÑOS, contra el ESTREÑIMIENTO
 PRECIO: 2'50 PTAS. BOTE

ASOCIACION DE ABOGADOS

Se ha constituido el grupo Diaz Cobeña, de la Asociación de Abogados madrileños, con domicilio en el paseo de Recoletos, 31, entresuelo.

EL TIEMPO

Desde el Noroeste de la Península Ibérica hasta Madera se extiende un núcleo de presiones altas. En nuestras costas del Norte y Levante aparece el cielo con nubes y ha llovido ligeramente en Cantabria y cuenca alta del Ebro.

El termómetro ha oscilado en España entre una máxima de 15 grados, en San Sebastián, y una mínima de 8 grados bajo cero, en Segovia.

En Avila y Pamplona la temperatura ha descendido hasta los 7 grados bajo cero.

En Madrid ha variado la temperatura entre 5 grados y 2 grados bajo cero.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional
 En toda España: Buen tiempo con pocas nubes.

MOVIMIENTO OBRERO

La Defensiva, Sociedad de Obreros limpiabotas de cafés, bares, cervotecías, etc., de Madrid

Se convoca a una junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en nuestro domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33, mañana miércoles, 24, a las diez de la noche, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
 Lectura y aprobación del reglamento, adaptándolo a la nueva ley de Asociaciones.

Gestiones de la Directiva.
 Preguntas y proposiciones de los asociados.

¿Sufre Vd. de estómago e intestinos?

¡¡SERVETINAL!!

GUMMÁ

Nos complace poner a la disposición del público la interesantísima carta que nos remite DON MARTIN CUETO ALONSO, jefe de estación en Beranga (Santander), de la Compañía de Ferrocarriles de Santander a Bilbao

El texto de la carta es como sigue:

Beranga, 7 Noviembre de 1933.—Sr. D. A. Gummá, Barcelona.

Muy señor mío: Tengo sumo gusto en participarle que su preparado SERVETINAL ha obrado en mí de una manera excelente, consiguiendo la completa curación de mi enfermedad de estómago.

Aunque mi dolencia no era muy antigua, no por eso sufría menos; sobre todo esta última temporada estaba ya completamente aburrido. Probé varios tratamientos sin resultado alguno; perdí por completo el apetito, y lo poco que comía lo digería penosamente y con intensos dolores que me hacían desesperar. Compré un frasco y luego otro, y solamente con estos dos he vuelto a recuperar la salud, el humor y el apetito; es decir, he sufrido un cambio radical gracias a usted. No me resta más que decirle que es usted merecedor de un gran premio por sus trabajos en beneficio de la Humanidad doliente, la cual, a no dudar, sabrá agradecerle. Le envío mi leal y sincera gratitud éste su afectísimo que le saluda y le autoriza para publicar esta carta en el mundo entero.

Firmado: MARTIN CUETO ALONSO (jefe de la estación de Beranga).

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substitutiones interesadas de escaso o nulo resultado.

PRECIO: 5,80 PESETAS (timbres 0,30 incluidos)

De venta en las principales farmacias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL, y en MADRID, Gayoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín. Félix Borrell, P. del Sol, 5

En Portugal: De venta en todas las farmacias

EL PAPA COMPLACIENTE, por Alfaraz



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Gran alcaoba, gran lujo. 1.300 pesetas; comedor cubista, 750 hasta 2.000 pesetas; tréscillo confort desde 300 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

GUARDAR AUTOMOVILES

Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer» Torrijos, 72, Madrid.

ENSEÑANZAS

Enfermeras. Preparación exámenes. Apuntes propios clases prácticas. Academia Politécnica. Fuencarral, 131, primero.

FONDAS

Restaurante Carmelo. Treinta comidas, 40 pesetas; tres platos, pan, postre; cubiertos, 1.50, 2, 3 pesetas. Puebla, 6.

MODISTAS

Aprendan corte, confección rápidamente, haciendo sus vestidos, 10 pesetas. Lúfer. Preciados, 50, principal.

MAQUINAS

Máquinas para coser, muerte dueño, ocasión por bueno y barato. Arístas, 5.

MOTOCICLETAS

Motoscoche sin competencia en su categoría. Núñez Balboa, 24.

OPTICA Y OCULISTAS

Gafa imitación concha, cristales finos, tres duros. San Bernardo, 2.

VENTAS

Se vende casa hotel con pozo de agua limpia, jardín y patio, sita en Chamartín de la Rosa, barrio Campamento.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 110 pesetas. Lagasca, 103.

CASAS Y SOLABES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COMPRAS

Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 6.

COMPRAS

Papeletas del Monte y alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas.

COMPRAS

Compras alhajas, antigüedades, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13 - Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compras alhajas, antigüedades, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13 - Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compras alhajas, antigüedades, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13 - Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compras alhajas, antigüedades, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13 - Teléfono 11.625.

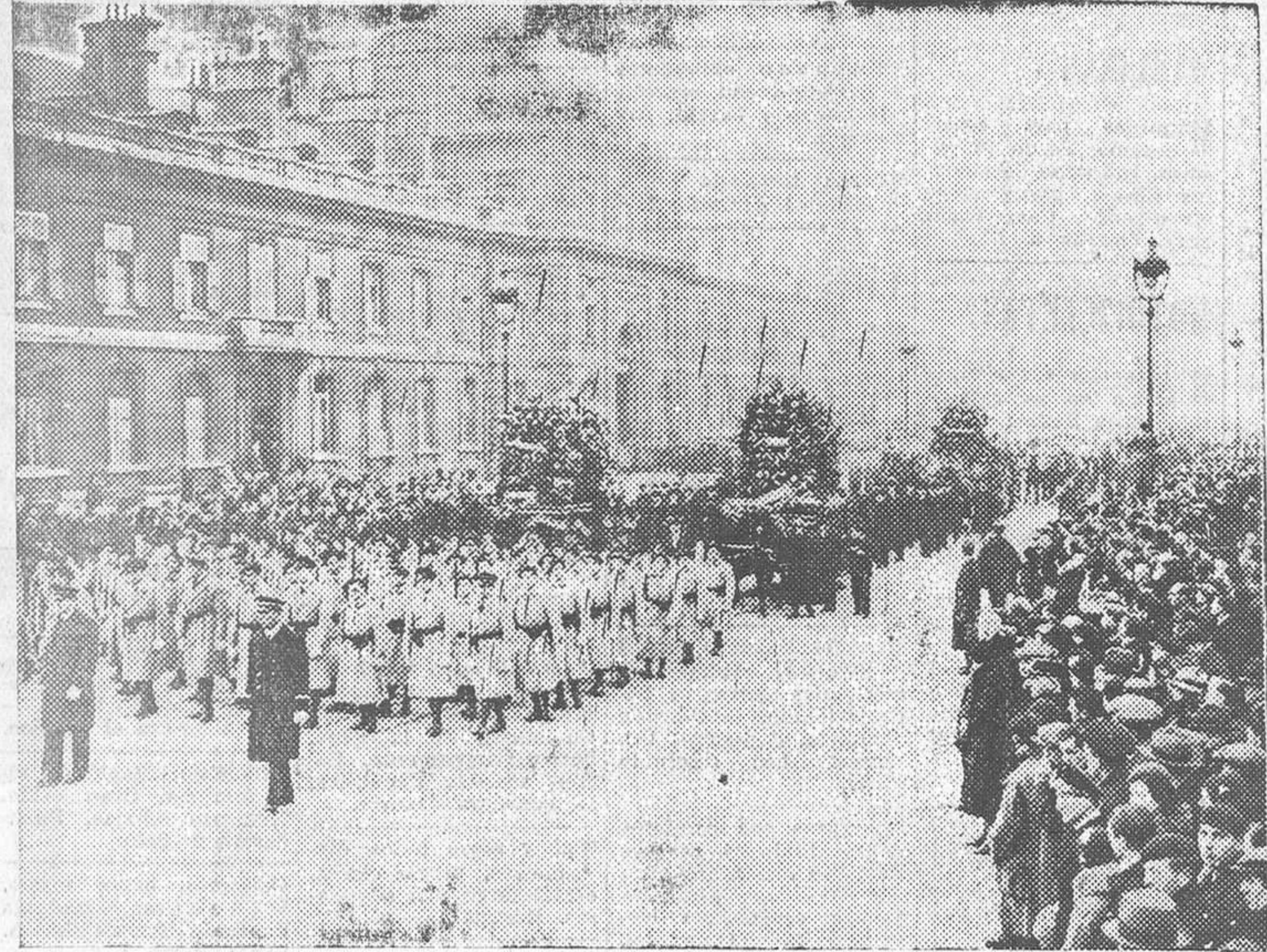
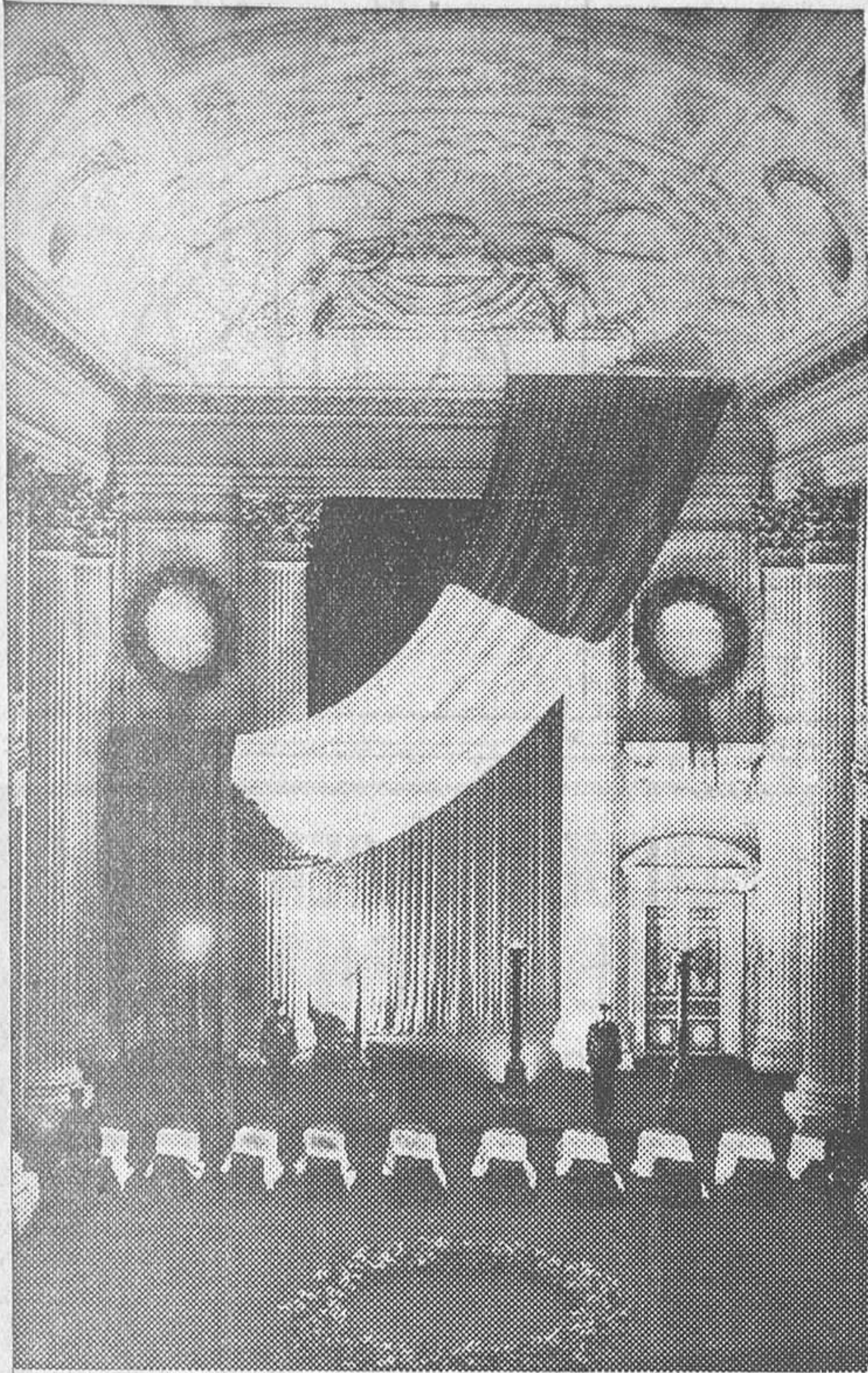
COMPRAS

Compras alhajas, antigüedades, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13 - Teléfono 11.625.

COMPRAS

Compras alhajas, antigüedades, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13 - Teléfono 11.625.

Para curar las enfermedades de las vías urinarias. He aquí lo más eficaz, cómodo, reservado, económico y seguro para curarlas sin molestias en pocos días, por antiguas y rebeldes que sean EN EL HOMBRE EN LA MUJER. Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea, cistitis, prostatitis, uretritis, etcétera, tomando, durante unas semanas, cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.



Funerales por las víctimas del «Emeraude». Desfile de los carros del 34 de Aviación, cargados de flores (Fot. Ortiz-Keystone.)

POLITICA INTERNACIONAL DEL EXTREMO ORIENTE A RUSIA

¿La situación en Extremo Oriente va a tomar un nuevo desarrollo? Las noticias que llegan de Tokio, Nankin y Moscú hacen pensar en ello. En el otro extremo del Mundo se está llevando a cabo un profundo trabajo político, mientras nosotros concentramos nuestra atención en los problemas de Occidente. Las fuerzas del Gobierno de Nankin han derrotado a los rebeldes que se habían hecho fuertes en el Fou-Kien; éstos han tenido que retirarse a Fou-Tchen. El príncipe Pou Yi, actual presidente del Mandchukuo, va a ser proclamado emperador uno de estos días, y su coronación se espera para principios del próximo mes de Marzo. Rusia soviética despliega grandes esfuerzos para transportar fuerzas considerables a los puntos más amenazados. El Gobierno revolucionario improvisado en Fou-Kien por el general Isai Ting Kai se encuentra por estas medidas seriamente amenazado. La tentativa de establecer un poder independiente a medio camino más o menos entre Canton y Nankin ha tenido desde el principio el carácter de una maniobra soviética contra el Japón, pues se trataba de crear un foco comunista frente de Formosa, base que domina el estrecho. ¿Puede esta actividad dejar indiferente al Japón? El Japón está interesado en no dejar desarrollarse un movimiento que amenace ganar rápidamente a las provincias vecinas. Si la situación en el Fou-Kien se arregla y la propaganda comunista no aumenta, será esto un triunfo importante para Nankin y un nuevo fracaso para el movimiento comunista, que Rusia soviética se esfuerza en mantener en ciertas regiones de la China, y del que se sirve para hacer fracasar la influencia japonesa. Las relaciones entre Tokio y Nankin son buenas en ciertos aspectos nada más. El Japón tiende a establecer el control sobre las regiones del continente asiático, donde ha logrado crearse intereses de primera importancia. Los japoneses saben armarse de paciencia y esperar la hora favorable para realizar sus ambiciones. Hoy las circunstancias internacionales le sirven para consolidar sus posesiones en Manchuria, la acción del Mandchukuo lo proclama bien a las claras. ¿Cree llegado ahora el Gobierno de Tokio el momento de dar un paso más, exigiendo en el Mandchukuo un Imperio y estableciendo un trono en favor de Pou Yi, que ya de niño reinó en Pekín? Al Japón lo que en realidad le interesa es tomar todas las garantías para, que su influencia se afiance al crear el nuevo Estado, ya que el emperador manchú de mañana estará bajo la dependencia del Imperio del Sol Naciente, tanto como lo está actualmente el jefe del Poder ejecutivo del Mandchukuo. Pero para que estos planes se realicen hace falta antes que el problema ruso-japonés esté resuelto definitivamente. Hace algunos meses se consideraba el conflicto ruso-japonés como imposible de evitar en Vladivostok y en la provincia marítima; hoy las condiciones de una lucha eventual se han modificado sensiblemente: el reconocimiento de Rusia soviética por

los Estados Unidos y el restablecimiento de las relaciones entre Washington y Moscú son un hecho de importancia que, unido a la gran defensa que Rusia realiza en Vladivostok, hacen pensar al Japón más que antes en las dificultades de orden financiero y social por las que atraviesa el pueblo nipón. ¿Dispondrán al Gobierno de Tokio estas dificultades a renunciar a sus deseos de dominio y expansión, conformándose con ejercer su influencia en el Mandchukuo actual? ¿O la espera en que hoy está colocado el pueblo nipón no significa renuncia a la guerra, sino medios con los que ganar tiempo para estar en condiciones de salir victorioso de la trágica crisis en que el Extremo Oriente parece estar siempre dispuesto a estallar?

SIGUEN LAS PRUEBAS

Los submarinos japoneses de bolsillo

Tokio, 22.—Actualmente se están efectuando ensayos de un nuevo tipo de submarino de 8,58 metros de largo, y cuyo diámetro central es aproximadamente de unos tres metros. Dirigido eléctricamente, este nuevo submarino es susceptible de sumergirse a más de 165 metros y su tripulación estará compuesta por cuatro hombres.

Las víctimas del accidente del «Emeraude», en sarcófagos alineados, yacen en la capilla de la Escuela Militar, donde se han celebrado los funerales (Fot. Ortiz-Keystone.)

PARIS

Esa pobre mujer...

Paris, 21 de Enero.—Esa pobre mujer no es otra que la que durante la vida de Staviski fué su compañera. Hasta ahora, todo el mundo creyó, y aún sigue creyéndolo mucha parte de él, que en las ambiciones de esta sin ventura pudo originarse el drama de la vida y de la muerte de aquel hombre. Madame Staviski ha sido, desde el descubrimiento de su existencia, esa «mujer fatal» casi indispensable en estos casos. Todos hemos contribuido un poco a crear la ficción. Pues bien; todos nos hemos equivocado. Madame Staviski fué, en realidad, la compañera insospechada. Claro que a la creación del típico, difícilmente evitable, hubo de contribuir su propia actitud. Madame Staviski ceñase con demastada complacencia a las sinuosidades policíacas, y tan bien como se ciñe una serpiente al tronco de un árbol. Esto dió lugar a todas las hipótesis tortuosas, porque todas eran verosímiles ante tal actitud. Pero la verdad, no obstante, está tan lejos de cuanto se aventuró y es tan dolorosa, que hace de Madame Staviski una mujer de un dramatismo lacerante. La verdad, la horrible verdad es que esta pobre mujer se hurtaba a toda indiscreción porque ha menester de un silencio más profundo aún que el que convenía a la historia de su marido. La verdad es que Madame Staviski tiene un pasado fundamentalmente vergonzoso. Y éste, por imperativo del pasado del muerto, pertenece también a la justicia. Es decir, que si como la pobre mujer no estuviese lo bastante mortificada por el triste fin y por la terrible vida de su compañero, surge la suya de entre las tinieblas en que la había sepultado su afán por rectificarla y se la arroja al rostro el Mundo.

Si este hombre y esta mujer no hubiesen traído a la vida unos hijos, o si el Mundo no se atuviese aún a los más espantables conceptos viejos, todo ello no importaría nada. Pero no es así. Y no sólo no es así, sino que la gente se muestra muy complacida ante el horror que ofrecen al mal comentario estas dos existencias. Todo ello tiene un espantable tono de venganza voluptuosa que constituye su atractivo. Las mujeres honradas se sienten mucho más felices que antes de haber descubierto la vida de esta otra mujer. Y es así porque en ellas la honradez y la crueldad son cosas de imposible aislamiento. Parece que el logro de su condición cuesta tanto que no quieren desaprovechar ninguna de las circunstancias de cuantas se les ofrecen para cobrarse lo que pagan. Y se cobran haciendo precio de la falsedad y de la misma fama mal adquirida. Esto y nada más que esto es lo que ocurre.

Madame Staviski ya no tiene redención. Han podido, más que sus propios fantasmas, puestos en pie por las personas decentes para reducir en uno el número de ellos. Para salvar a su compañera, tenía Staviski que haber seguido robando bajo la custodia de la ley, su magnífica cómplice. OEFERINO R. AVEILLA

El asalto de un Banco de Basilea

La Policía busca a los bandidos ayudada por la aviación

Basilea, 22.—Cuatrocientos agentes de la Policía, ayudados de un avión, buscan por las montañas a dos criminales alemanes que se dice escondidos en una zona de 20 kilómetros a la redonda desde hace unos días. Están acusados de haber dado muerte el sábado a dos empleados de un Banco, y fueron hallados por la Policía en una casa de pensión de Basilea; pero lograron escapar después de haber

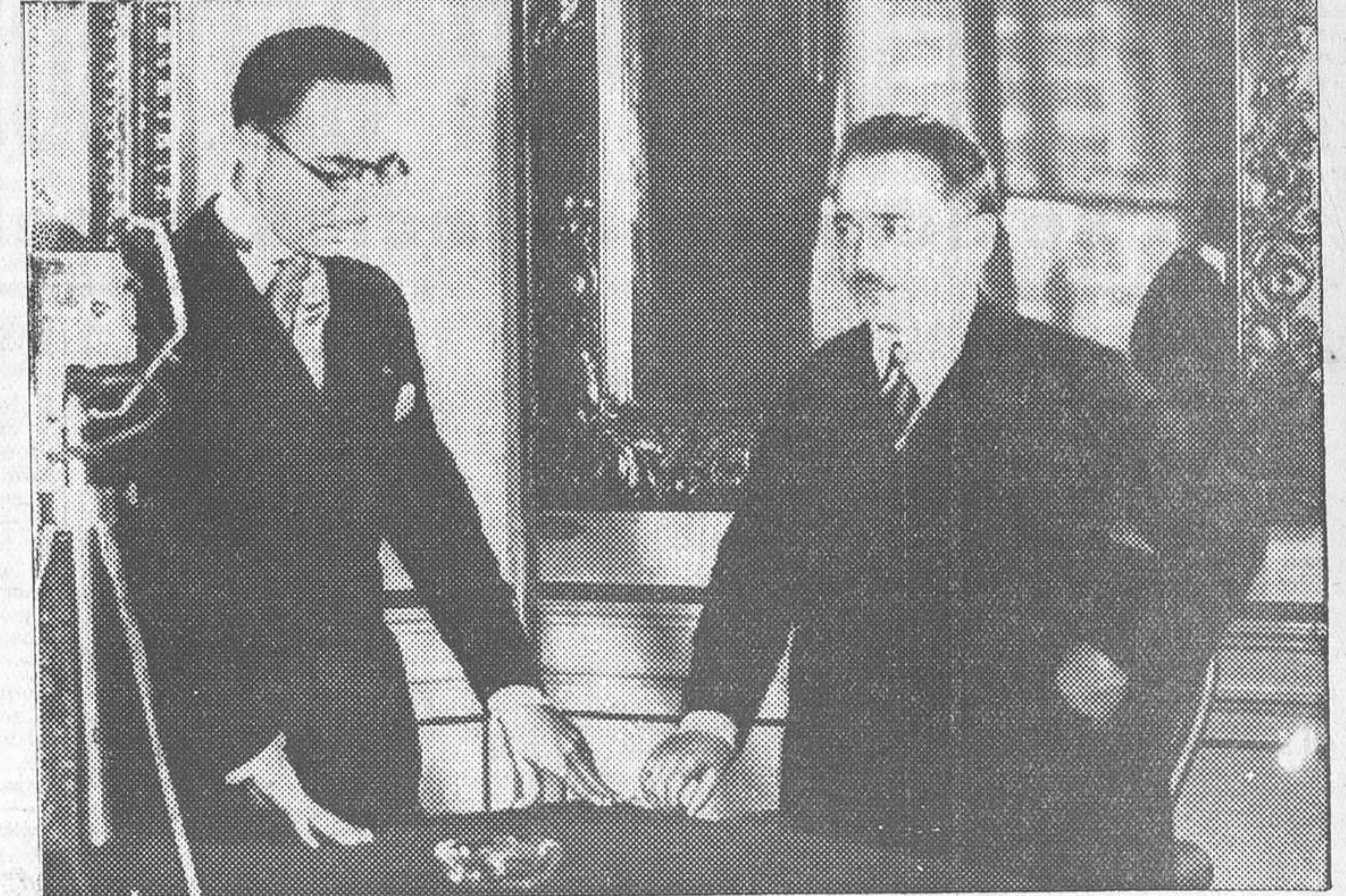
matado a un policía y herido a otro.

La Policía francesa coopera con la suiza en la frontera, y de noche se recurre incluso al uso de potentes faros.

Los bandidos asaltantes se suicidan

Berna, 22.—Los dos bandidos alemanes que asaltaron un Banco e hicieron frente después a la Policía, cometiendo varios asesinatos, hechos ocurridos en Basilea, han sido encontrados muertos, con la sien atravesada de un balazo, en un parque de Berna.

Monsieur D'Uhalt, juez de instrucción de Bayona, encargado del «affaire» Staviski, ha reunido en su despacho los innumerables documentos que se reflejan al asunto, y continúa activamente los interrogatorios de las personas comprometidas en el escándalo. Monsieur D'Uhalt en su despacho del Palacio de Justicia de Bayona (Fot. Ortiz-Keystone.)



El Sr. Suvich, subsecretario de Negocios extranjeros de Italia, se encuentra actualmente en Viena, donde, como es sabido, ha celebrado importantes entrevistas con el canceller Dollfuss. El Sr. Suvich fotografiado durante su entrevista con Dollfuss (Fot. Ortiz-Keystone.)

EN GINEBRA

Se reúne la Oficina Internacional del Trabajo

Ginebra, 22.—Como se sabe, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha inaugurado esta mañana los trabajos de su 65 reunión.

Representan a España en esta reunión los Sres. Ruiz Menéndez y Wenceslao Carrillo, representantes gubernamental y obrero, respectivamente.

Al abrirse la sesión de esta mañana, y después de la intervención del delegado obrero belga, Sr. Mertens, contra la ausencia del delegado obrero alemán, señor Leuchner, el presidente del Consejo de Administración dió cuenta de los informes que ha recibido de los Gobiernos de los principales países europeos productores de carbón respecto a las posibilidades de limitar la duración del trabajo en las minas.

El grupo obrero defendió una proposición en la que se pide la convocatoria de una Conferencia tripartita de los siete países más interesados en la cuestión del trabajo en las minas, a saber: Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra, Países Bajos, Polonia y Checoslovaquia.

La discusión de esta tarde giró alrededor de las dificultades con que se tropezaría para llevar a cabo la Conferencia tripartita si Alemania no está representada.

La representación patronal mostró su oposición de principio a esta clase de reuniones.

Después de aprobar en principio la convocatoria de la Conferencia tripartita se suspendió el debate, para continuarle mañana.

A TRAVES DEL MUNDO

El brujo del fútbol

Ha muerto en Londres Herbert Chapman, «el brujo del fútbol», el famoso «manager» del equipo del Arsenal. Técnico inteligentísimo, conocía todos los recursos del balón. Todos los jugadores que se confiaban a él pronto se transformaban en ases. Era de escasa estatura, fuerte, macizo, gesticulante y nervioso. Popular y simpático en todas las grandes capitales europeas. En Inglaterra su popularidad era enorme. Esto se ha podido comprobar durante sus funerales, que han tenido el aspecto de una verdadera ceremonia popular. Miles de personas caminaban detrás del sarcófago, y la Policía montada tuvo que intervenir varias veces para contener a la muchedumbre. En todos los campos de deportes de Inglaterra se guardó un minuto de silencio el sábado siguiente al día de la defunción de Herbert Chapman. Su éxito como «manager» no ha tenido precedentes. Cuando intervenía en los partidos como árbitro se interesaba y trabajaba más que los propios jugadores.

Y, sin embargo, Herbert Chapman contaba con un fracaso triste, el único en su carrera de deportista del fútbol: sus dos hijos jamás consintieron jugar al fútbol. Ambos profesaban el más perfecto desprecio por este deporte, y se habían consagrado con alma y vida al «rugby».

Inglaterra, siempre atenta a todos los movimientos impulsivos del pueblo, dedicará un homenaje oficial al simpático Herbert Chapman, «el brujo del fútbol».

La fracasada intención portuguesa celebra Consejo

Detenido del autor del atentado de Barreiro.—Otros detenidos

Lisboa, 22.—João Montes, autor del atentado de Barreiro, ha sido detenido por la Policía en la carretera de Alcaer do Sol a Grandola.

Sometido a un largo interrogatorio, se ha negado terminantemente a declarar la procedencia que cometió el atentado hallándose en estado de embriaguez.

También ha sido detenido en Braga Antonio Guerre, uno de los jefes del movimiento de Marinha Grande, así como también el estudiante Horacio Lunha.

El Gobierno francés celebra Consejo

Se examinó el memorándum alemán

Paris, 22.—En el Consejo de ministros celebrado hoy ha sido examinado el memorándum alemán y se sabe que sobre él hablarán de nuevo los ministros de la Defensa nacional en una reunión ulterior del Consejo.

El Sr. Boncour hizo una exposición de los trabajos de Ginebra y de los medios previstos en relación con el plebiscito del Sarre.

El Sr. Bonnet sometió al presidente de la República un decreto por el que se constituye una Comisión que estará encargada de formar una lista con los empréstitos en oro colocados en el mercado francés por Estados extranjeros.

El Sr. Chautemps expuso un proyecto de reorganización de la Policía, que ha sido depositado esta tarde en la mesa de la Cámara, e indicó los primeros resultados de las encuestas administrativas del asunto Staviski, así como las sanciones adoptadas.

La otra encuesta, sobre los servicios judiciales y los servicios de control de los ministerios de Trabajo, Comercio y Hacienda, no está todavía terminada; pero se cree que dentro de algunos días habrá adelantado ya lo suficiente para adaptarse medidas.

DERIVACIONES

LAS ESTAFAS DE STAVISKI

Primeras sanciones acordadas por el Gobierno

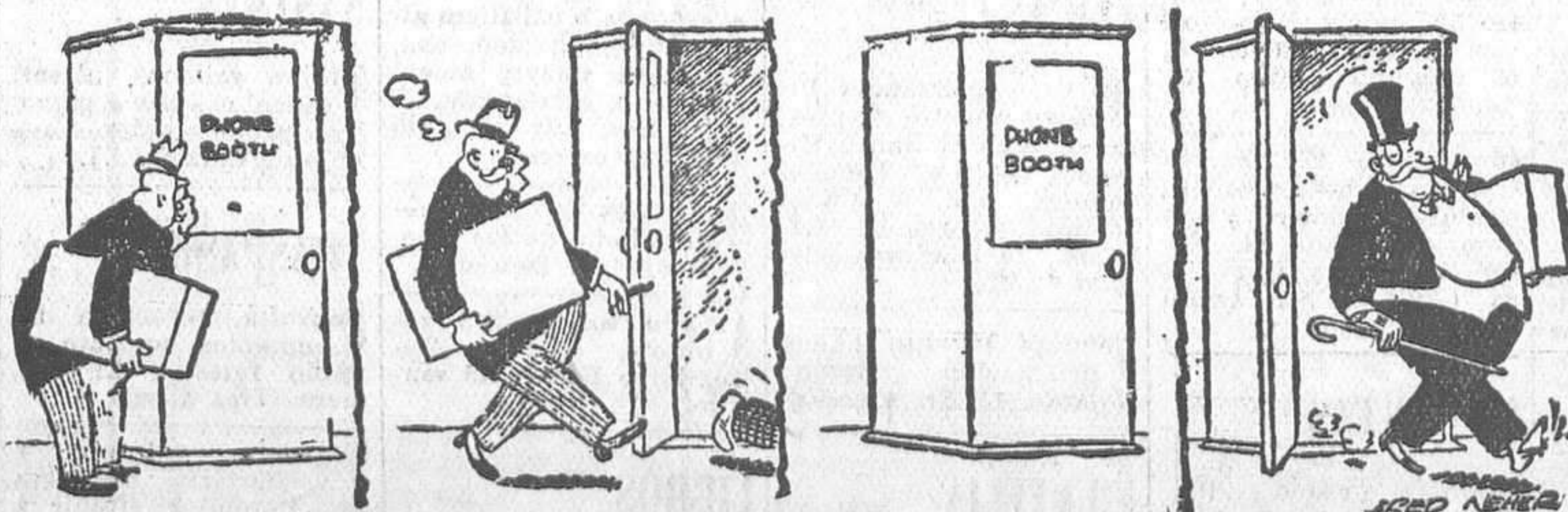
Paris, 22.—Las primeras sanciones acordadas por el Gobierno como consecuencia del asunto Staviski son las siguientes:

El comisario de Policía Sr. Bayard y el inspector de Policía señor Bony han quedado suspendidos en sus funciones, en la espera de su comparecencia ante un Consejo de disciplina.

El comisario de Policía municipal de Bayona ha sido trasladado, y se han pedido explicaciones escritas a los Sres. Montanble, comisario de Policía en la Seguridad general, y a Ameline, comisario en la Delegación judicial de la Prefectura de policía, sobre ciertos hechos que han sido evocados en el informe de los encargados de efectuar las encuestas.

En cuanto al Sr. Hennet, comisario dimisionario del control de los servicios de informes judiciales, no se ha resuelto nada todavía.

LA CARICATURA EXTRANJERA



Utilidad de la cabina telefónica

(De «Well-Spiegels»)

EL FASCISMO EN AUSTRIA

En un vagón del expreso Berlin-Belgrado una bomba mata a cinco personas y hiera a otra

Viena, 22.—Comunican de Graz que a las seis y diez ha estallado una máquina infernal cerca de Rann, en un vagón de primera del expreso Berlin-Belgrado.

Han resultado cinco personas muertas y una gravemente herida.

Se cree que se trata de un atentado político.